PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE PARCENT

VERSIÓN "EXPOSICIÓN PÚBLICA Y WEB"

Promotor:

S+EM AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES

Equipo redactor:

D. Domingo Pérez Herrera (Geógrafo Col. Nº3026)

Técnicos Colaboradores:

D. Pablo Mirete Pérez (Geógrafo Col. Nº3056)

INTELIGENCIA CLIMÁTICA

NOVIEMBRE 2021

Promotor: Ajuntament de Parcent
Carrer Ajuntament, 11.
03792. Parcent. Alicante.
C.I.F.: P-0310000-E
Teléfono: 966 405 301
web: https://www.parcent.es

Entrega del Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de Incendio Forestales del término municipal de Parcent (Alicante), encargado por el Ajuntament de Parcent a la Consultora Climática/Meteorológica, de Riesgos Naturales y Medio Ambiente, *INTELIGENCIA CLIMÁTICA SL*.

El encargo para la redacción de este documento se ha realizado a Inteligencia Climática SL. Siendo el técnico redactor el Geógrafo, Domingo Pérez Herrera, colegiado nº 3.026, con teléfono de contacto 685 040 064 y e-mail dperez@inteligenciaclimatica.es y el geógrafo Pablo Mirete Pérez, colegiado nº 3.056, como técnico colaborador.

Parcent, 22 de noviembre de 2021

Fdo.: Pablo Mirete Pérez
Geógrafo col. nº3056

Fdo.: Domingo Pérez Herrera
Geógrafo col. nº 3026
Director Técnico de Inteligencia Climática

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETO, ÁMBITO Y MARCO COMPETENCIAL 3
3. INFORMACIÓN TERRITORIAL Y ANÁLISIS DEL RIESGO 4
3.1. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA 4
3.2. DESCRIPCIÓN DE LA MASA FORESTAL 5
3.3. ELEMENTOS VULNERABLES EN ZONA FORESTAL E INTERFAZ URBANO-FORESTAL 9
3.4. VÍAS DE COMUNICACIÓN Y PISTAS FORESTALES 14
3.5. INFRAESTRUCTURAS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS 27
4. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN 36
4.1. CECOPAL 36
4.2. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN LA EMERGENCIA 40
5. OPERATIVIDAD DEL PLAN 46
5.1. ACTUACIONES EN PREEMERGENCIA 46
5.2. ACTUACIONES EN EMERGENCIAS 47
5.3. MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN. PLAN DE EVACUACIÓN 49
5.3.1. SISTEMAS DE AVISOS A LA POBLACIÓN 50
5.3.2. CONSEJOS A LA POBLACIÓN Y MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN PERSONAL 50
5.3.3. PLANES DE EVACUACIÓN 52
6. IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD 60
6.1. IMPLANTACIÓN 60
6.1.1. VERIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA 60
6.1.2. FORMACIÓN DEL PERSONAL IMPLICADO 60
6.1.3. INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN 61
6.2. MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DEL PLAN 62
6.2.1 ACTUALIZACIÓN – REVISIÓN 62
6.2.2. FORMACIÓN PERMANENTE 62
ANEXOS 63
ANEXO I. CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS ESPECÍFICOS 63
ANEXO II. DIRECTORIO 63
ANEXO III. MAPA DEL RIESGO Y RECURSOS ESPECÍFICOS 64
ANEXO IV. PLANES DE AUTOPROTECCIÓN 65

1. INTRODUCCIÓN

Los incendios forestales constituyen un grave problema en el área mediterránea y en especial en los municipios valencianos, donde ocasionan recurrentemente, graves daños en sus masas forestales y la consiguiente repercusión negativa sobre el medio ambiente.

El Consell de la Generalitat aprobó mediante el Decreto 163/1998 de 6 de octubre, el Plan Especial frente al riesgo de Incendios Forestales (PEIF) de la Comunitat Valenciana, el cual, según la Directriz Básica de planificación de protección civil de emergencia por incendios forestales, se convierte en el plan de la comunidad autónoma.

En la actualización de 2021 del PEIF, se relacionan aquellos municipios de la Comunitat Valenciana afectados por el riesgo de incendios forestales **que tienen la recomendación** de elaborar su plan de actuación de ámbito local frente al riesgo de incendios forestales (PAM IF), entre los que se encuentra el municipio de **Parcent.**

2. OBJETO, ÁMBITO Y MARCO COMPETENCIAL

El objeto de este Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de Incendios Forestales es establecer los aspectos relativos a la organización y procedimiento de actuación de los recursos y servicios cuya titularidad corresponde al ayuntamiento de Parcent, y de los que puedan serle asignados por otras administraciones públicas o por otras entidades públicas o privadas, al objeto de hacer frente a las situaciones de preemergencia y a las emergencias por incendios forestales, dentro del término municipal de Parcent.

El presente PAM IF en el municipio de Parcent contempla la integración de los recursos del mismo en la estructura del plan especial, dado que el PEIF está permanentemente activado tanto en situaciones de preemergencia como de emergencia.

La activación del PAM IF se comunicará inmediatamente al Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat (CCE Generalitat).

La elaboración del PAM IF compete al ayuntamiento, una vez redactado, siguiendo el modelo propuesto en el PEIF, se aprobará por parte de la Corporación Local, y deberá ser homologado por la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana.

3. INFORMACIÓN TERRITORIAL Y ANÁLISIS DEL RIESGO

3.1. DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Parcent se encuentra enclavado dentro de la comarca de La Marina Alta en la provincia de Alicante. La comarca se sitúa al noreste de la provincia de Alicante.

El término municipal presenta una superficie total de 1.177,77 hectáreas, de las cuales 551,26 ha pertenecen a terreno forestal (46,80%), según el Plan Especial frente al riesgo de incendios Forestales de la Comunitat Valenciana (Revisión 01/02/2021).

Parcent se encuentra en dos sectores claramente bien diferenciados, en el sector meridional del municipio se encuentra la zona montañosa, correspondiendo con la Serra del Carrascar de Parcent y el Coll de Rates, con una clara orientación de oeste a este, pertenecientes al sistema Prebético. En este sector es donde se sitúan los puntos más elevados del término municipal, siendo la Penya de l´Herba con 995 m.s.n.m. el punto más elevado del municipio, seguido de los 974 m.s.n.m. del Tossal d´Alpolupi. En este sector también encontramos otros relieves con la Penya de la Finestra.

En el sector septentrional se encuentra el riu Gorgos, que hace de frontera natural en buena parte de su frontera septentrional con el municipio de Murla. Es en este sector, donde se encuentran las zonas más deprimidas del término municipal, con una altitud mínima de 218 m.s.n.m. Se debe de señalar que en el sector nororiental se encuentra también un pequeño sector montañoso, correspondiéndose con el Tossal Gros, aunque este es de menor entidad que la Serra del Carrascar de Parcent.

Finalmente, el sector central donde se encuentra el núcleo urbano de Parcent corresponde a un sector de transición, que delimita el piedemonte de la Serra del Carrascar de Parcent y el Coll de Rates, con el riu Gorgos, donde encontramos un relieve colinado y fuertemente ondulado, marcado por el paso de los barrancos que van a desaguar el riu Gorgos. En este sector destacan las pequeñas colinas que sobresalen en un paisaje marcado por la agricultura y las pequeñas urbanizaciones que se encuentran diseminadas alrededor del núcleo urbano como son el Tossal d´Isidre, el Tossal de la Solana y el Tossal de l´Arenal.

La altitud media del casco urbano es de 285 msnm. Ubicado en una pequeña colina encontrándose el punto más elevado del casco urbano en la plaza de la Iglesia de la Purísima Concepción con 294m.s.n.m.

El término municipal de Parcent se encuentra segmentado en cuatro grandes unidades que limitan con los siguientes municipios:

- Límite Norte: Murla
- Límite Este: Alcalalí

- Límite Sur: Tárbena
- Límite Oeste: Benigembla

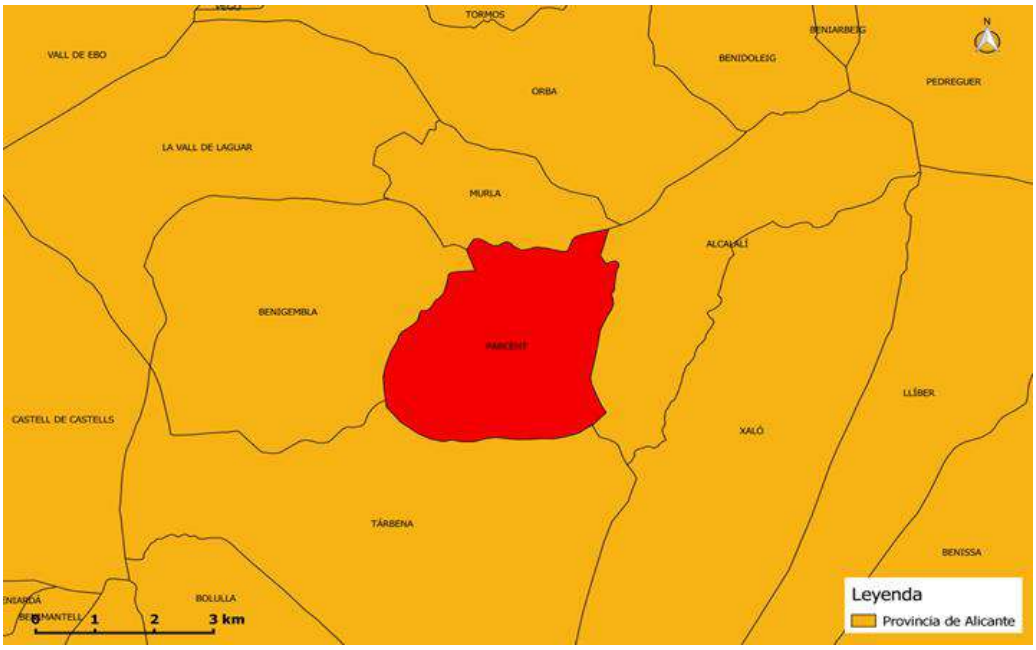

Mapa 1: Limites colindantes término municipal de Parcent. Elaboración propia

3.2. DESCRIPCIÓN DE LA MASA FORESTAL

El término municipal de Parcent cuenta con una superficie forestal de 551,26 ha (ZAR) según el Plan Especial frente al Riesgo de Incendios Forestales de la Comunitat Valenciana (Revisión 01/02/2021).

La vegetación forestal del término municipal de Parcent corresponde a la típica del bosque mediterráneo, como son la coscoja, el pinar y la carrasca, además de matorral bajo y campos de cultivo abandonados o en mal estado, que son muy problemáticos para el control de los incendios forestarles.

El árbol dominante y más representativo es el Pino Carrasco "*Pinus halepensis*", además de forma más residual encontramos las carrascas en un estado más degradado dando lugar a la formación de coscojares de "*Quercus Coccifera*" en las zonas más húmedas y de umbría. Además, también encontramos especies sobre la masa forestal como la *Genista scorpius, Cistus albidus, Rosmarinus officinalis, Ulex parviflorus*, entre otras.

Especial atención se debe de prestar a los cultivos abandonados, ya que, estos pueden transformarse rápidamente en nuevas superficies forestales, además del correcto mantenimiento de la red hidrológica.

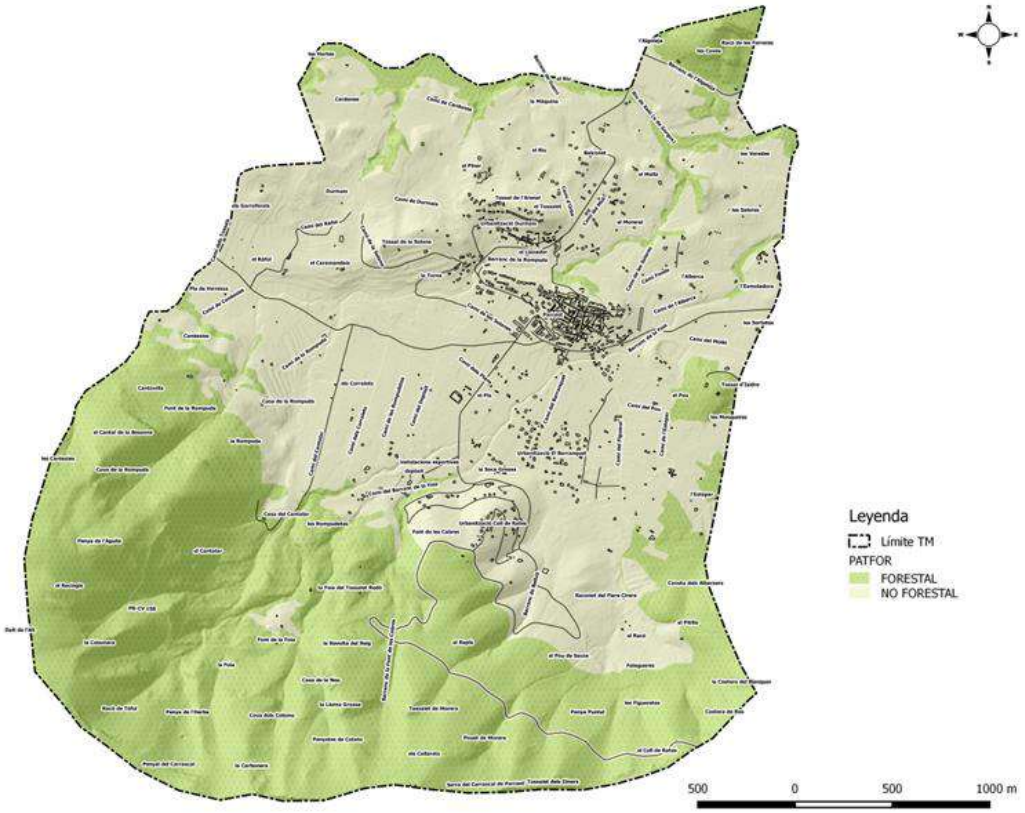

Mapa 2: Superficie forestal y forestal estratégica en el T.M. de Parcent. Fuente: PATFOR. GVA. Elaboración propia.

Respecto a la vegetación actual, ésta se encuentra dominada por las masas de pino carrasco (*Pinus halepensis*), procedentes, en su mayoría de antiguas repoblaciones y que conviven en algunas ubicaciones con la comunidad vegetal *Rubio longifoliae-Quercetum rotundifoliae*. Esta comunidad constituye la vegetación climácica, clímax o potencial y se caracteriza por la presencia de carrascales termo y mesomediterráneos inferiores, ricos en arbustos y lianas, que se desarrollan sobre sustratos ricos en bases, bajo ombroclimas que van del seco al húmedo y cuya distribución es fundamentalmente valenciano-tarraconense y setabense. En ciertas parcelas municipales llegan a formar masas mixtas con el pino carrasco.

A esta comunidad le corresponde la potencialidad vegetal de la totalidad de las parcelas municipales, aunque la fuerte presión que ha supuesto a lo largo de los años la intensa actividad agrícola, el pastoreo y, especialmente, los incendios, hace que en la actualidad sea muy difícil encontrar buenos y extensos carrascales. Es en la Sierra del Carrascal de Parcent donde éstos se encuentran en mayor proporción, formando bosquetes dispersos que ocupan posiciones a media ladera y reservando las zonas de menor altitud a los bosques de pino carrasco.

Entre las especies más representativas de esta comunidad vegetal destaca la carrasca (*Quercus rotundifolia*), la rubia (*Rubia peregrina*), las esparragueras (*Asparagus acutifolius*), el aladierno (*Rhamnus alaternus*), la enredadera (*Hedera hélix*) o la zarzaparrilla (*Smilax aspera*), entre otras.

Tras la degradación de esta etapa clímax de la vegetación aparece la comunidad vegetal *Querco cocciferae-Pistacietum lentisci*, que en la zona de estudio supone la primera etapa de sustitución de los carrascales de *Quercetum rotundifoliae*. Esta comunidad se caracteriza por la presencia de especies tales como la coscoja (*Quercus coccifera*), el aladierno (*Rhamnus alaternus*), el lentisco (*Pistacia lentiscus*) e incluso, las sabinas (*Juniperus phoenicea*), entre otras. A estas especies es habitual que le acompañen otras más termófilas como *Chamaerops humilis*, presente de forma puntual en la Sierra del Carrascar de Parcent y en la Serra del Seguili.

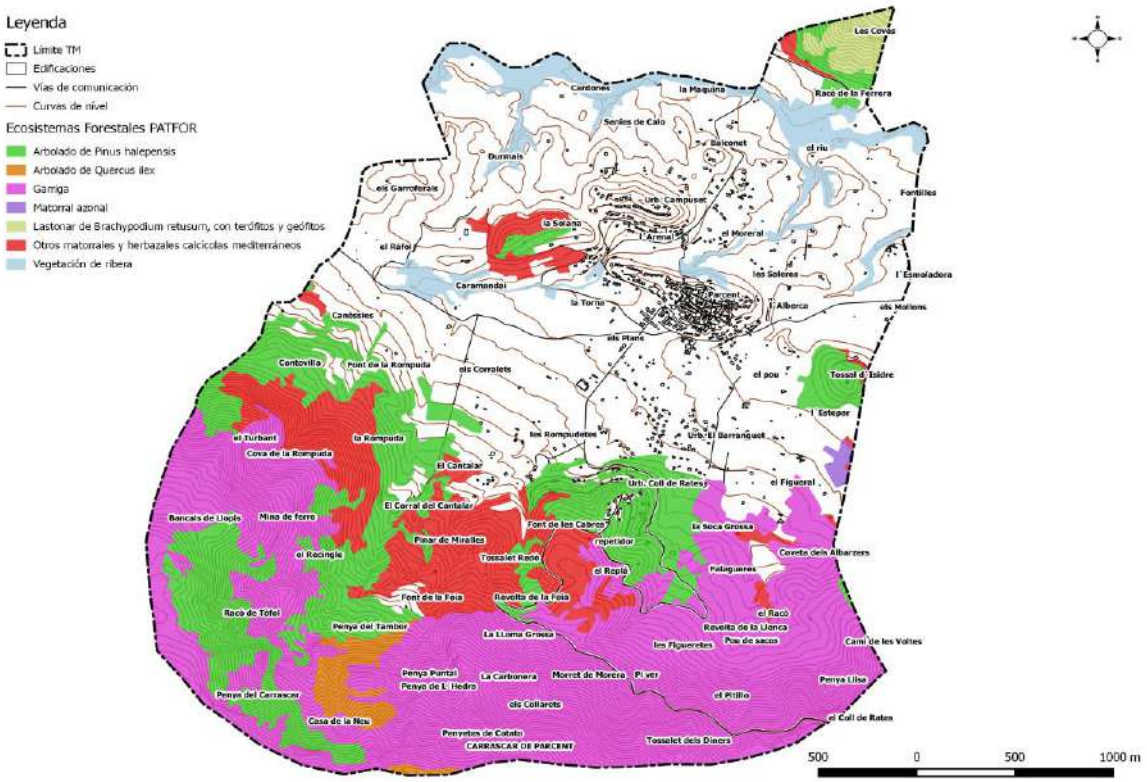

Mapa 3: Ecosistemas forestales en el T.M. de Parcent. Fuente: PATFOR. GVA. . Elaboración propia.

3.2.1. MONTES DE TITULARIDAD O GESTIÓN PÚBLICA

En el municipio de Parcent no existen montes gestionados por la Conselleria d´Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural.

3.2.2. ESPACIOS PROTEGIDOS

La superficie protegida en el término municipal de Parcent es de 77,51 ha, 6,59% respecto a la superficie total del municipio (1.177 ha), según datos del banco de datos municipal ARGOS.GVA 2021.

En el término municipal de Parcent se encuentran por lo tanto la siguiente figura de protección:

- LIC "Riu Gorgos"

  Fue declarado en el año 2001, con un total de 777,32 ha, en el término municipal de Parcent se encuentran 77,50 ha, siendo un 9,97% de la extensión total del LIC. Este se encuentra en 10 municipios diferentes, siendo Lliber, el municipio que más extensión ocupa con un 24,38% del total del LIC.

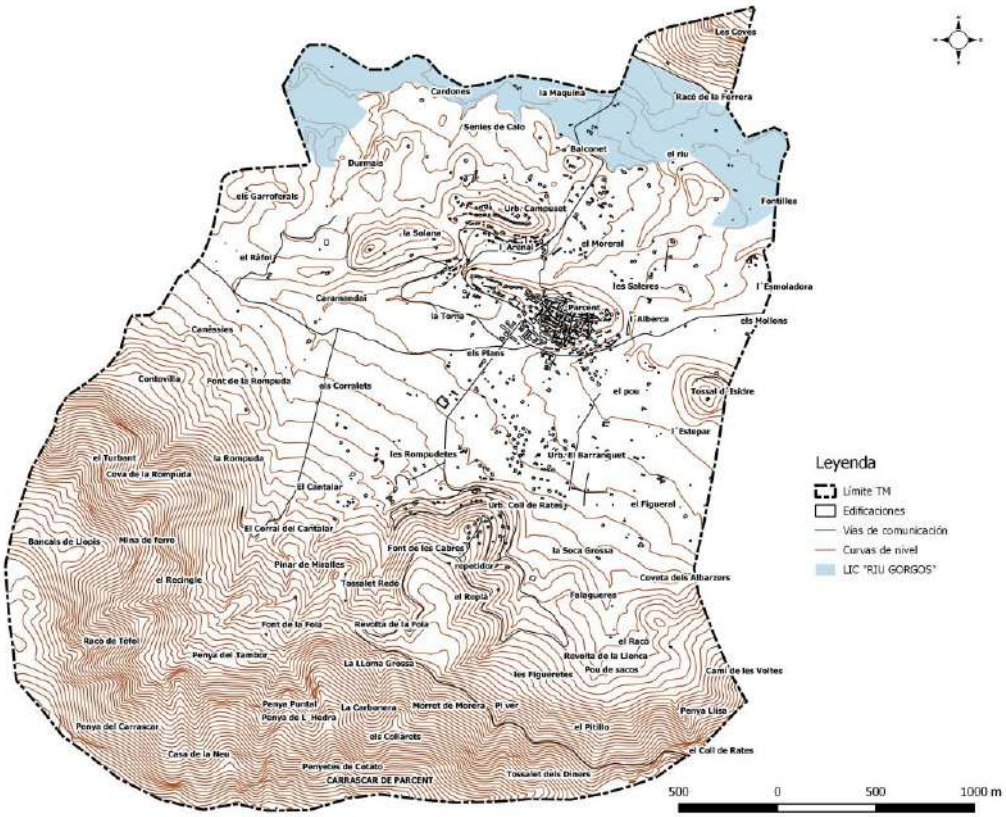

Mapa 4: Espacios Naturales y Protegidos en el T.M. de Parcent Fuente: GVA. Elaboración propia.

3.3. ELEMENTOS VULNERABLES EN ZONA FORESTAL E INTERFAZ URBANO-FORESTAL

Para detectar los elementos vulnerables del término municipal de Parcent se ha tenido en cuenta la capa de superficie forestal del PATFOR. Por lo que se han tenido en cuenta aquellas edificaciones que se encuentran a menos de 500 metros de superficie forestal, las más vulnerables en caso de incendio, como pueden ser áreas recreativas, industrias, núcleos de población, instalaciones deportivas, etc. En definitiva, aquellas zonas limítrofes con superficie forestal o en contacto con ella que tienen una gran afluencia de personas y que tienen un alto nivel de peligrosidad frente al riesgo de incendio forestal; quedando como resultado el mapa que se muestra a continuación.

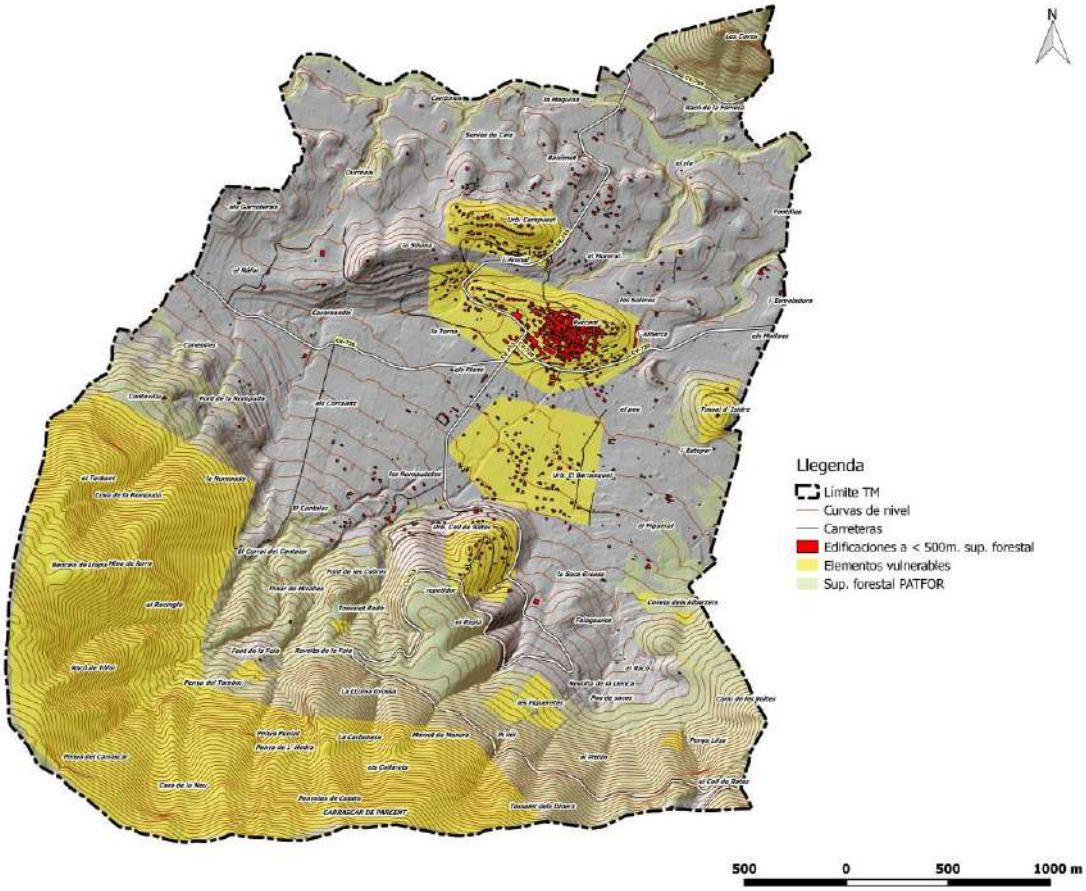

Mapa 6: Elementos vulnerables en el T.M. de Parcent. Fuente: GVA. Elaboración propia.

Dentro de los elementos vulnerables del término municipal de Parcent, destacamos el casco urbano de Parcent, las urbanizaciones El Barranquet, Coll de Rates y Campuset; el carrascar de Parcent, el Tossal d´Issidre y los elementos patrimoniales de piedra seca con sus rutas turísticas; además de todas aquellas edificaciones que se encuentran a menos de 500 metros de superficie forestal.

Comentar que muchas de estas últimas edificaciones se encuentran diseminadas en plena superficie forestal, con accesos complicados y con una elevada masa arbórea que hace potenciar aún más si cabe el riesgo de incendio forestal, por lo que tienen que trabajar su parcela y estar preparados y concienciados.

A continuación, una breve ficha para cada elemento destacado dentro del presente plan.

CASCO URBANO DE PARCENT

Datos generales		
Entidad Poblada	Casco Urbano	
Municipio	Parcent	
Población permanente:	676	
Población estacional:	800	
Población residente estimada (en función del número de viviendas)	-	
Datos de Contacto Responsable:	ALCALDE- PRESIDENTE	

Evaluación del Riesgo por IF	
Peligrosidad	MODERADA
Vulnerabilidad	MUY ALTA
Variables para el análisis de la vulnerabilidad	
Porcentaje de perímetro en contacto con terreno forestal (Superficie de la I.U.F.)	10%
Franja de protección perimetral	NO
Vías de acceso	5
Hidrantes	38
Vulnerabilidad subjetiva	MUY ALTA
Plan de Autoprotección	SI
PLANO	

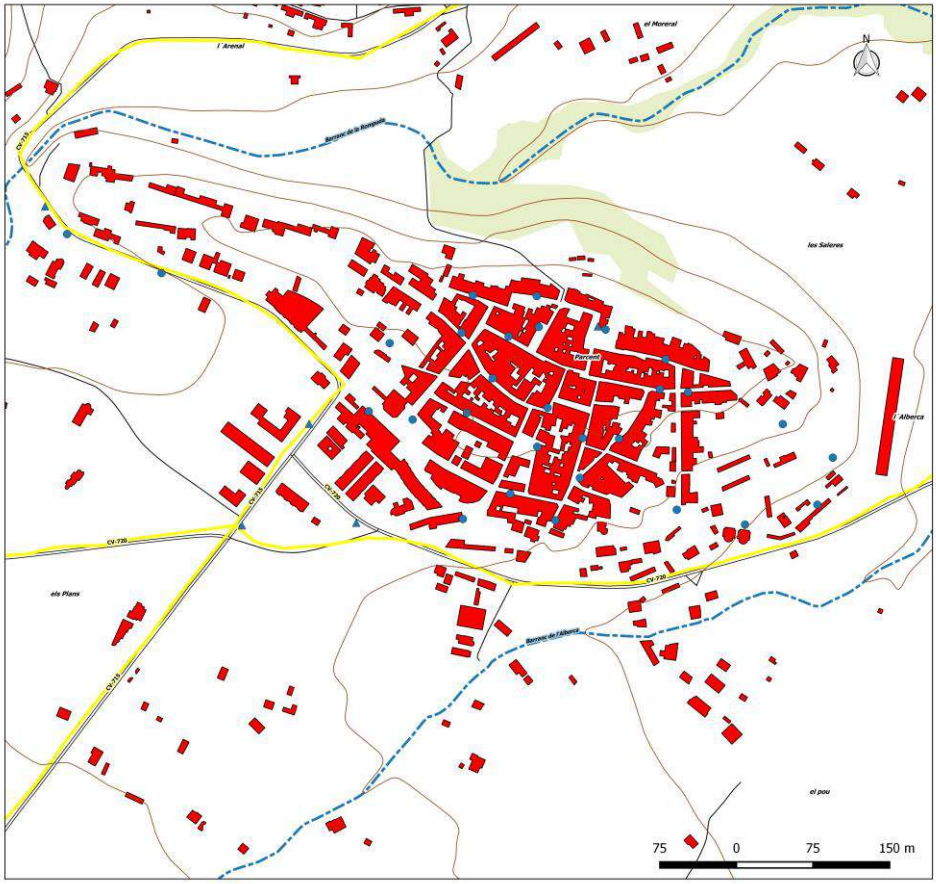

Leyenda
- Límite TM
- Curvas de nivel
- Vías de comunicación

Hidrografía CHJ
- Barranc de la Rompuda
- Barranc de l'Alberca
- Sup. forestal
- IUF

Hidrantes Ayuntamiento
- Boca de riego
- Boca de incendios

Red Viaria Demarc. Altea GVA
- 0 Existente

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE IF DE PARCENT

CASCO URBANO

ELIPSOIDE GRS 80. PROYECCIÓN U.T.M. 89. ETRS 89 30N

INTELIGENCIA CLIMÁTICA

Cumplimiento normativa en materia de Prevención de IF	
Plan de Autoprotección	NO
Franja perimetral	NO
Vías de acceso	Avda. Del Centenari, Avda Denia, CV-720, CV-175, Carrer del Calvari, Carrer del Raval, Avda. Alacant, Carrer Nou.
Puntos de encuentro	Parque Moli Vent, Pontet de la Solana y Font del Llavaor
Vías de evacuación	Avda. Del Centenari, Avda Denia, CV-720, CV-175, Carrer del Calvari, Carrer del Raval, Avda. Alacant, Carrer Nou.
Vial perimetral	NO
Características viales	SI
Tratamiento de la vegetación exterior	NO
Tratamiento de la vegetación interior	NO
Puntos de agua	SI
Otros sistemas	NO
Información de interés en caso de emergencia	
Se trata del casco urbano de Parcent, un entramado urbano complejo, con calles que apenas cabe un vehículo, por lo que dificulta en caso de una evacuación. Hay que seguir e informar a la población que contiene una media de edad avanzada, los puntos de encuentro, vías de evacuación principales, y prestar atención al aviso.	

URB. BARRANQUET

Datos generales		
Entidad Poblada	Urbanización EL BARANQUET	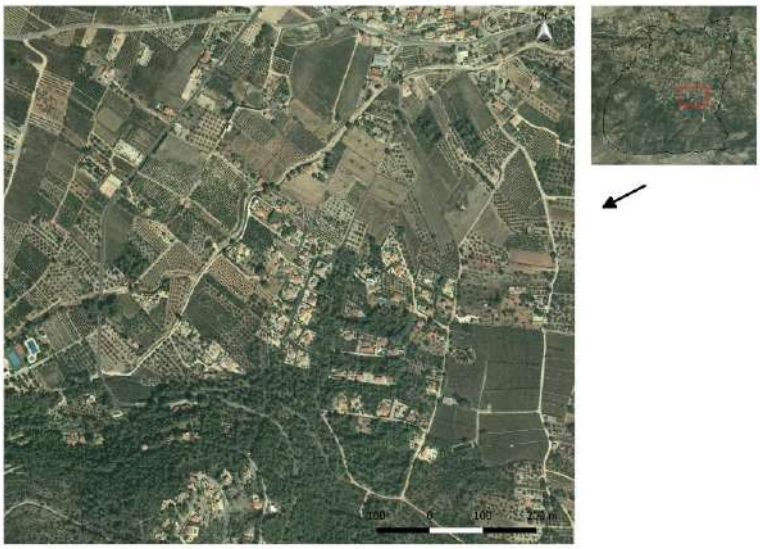
Municipio	Parcent	
Población permanente:	80	
Población estacional:	120	
Población residente estimada (en función del número de edificaciones)		
Datos de Contacto Responsable:	RESPONSABLE ASOCIACIÓN VECINOS	

Evaluación del Riesgo por IF	
Peligrosidad	MODERADA
Vulnerabilidad	ALTA

Variables para el análisis de la vulnerabilidad	
Porcentaje de perímetro en contacto con terreno forestal (Superficie de la I.U.F.)	60-70%
Franja de protección perimetral	NO
Vías de acceso	3
Hidrantes	0
Vulnerabilidad subjetiva	ALTA
Plan de Autoprotección	NO

PLANO

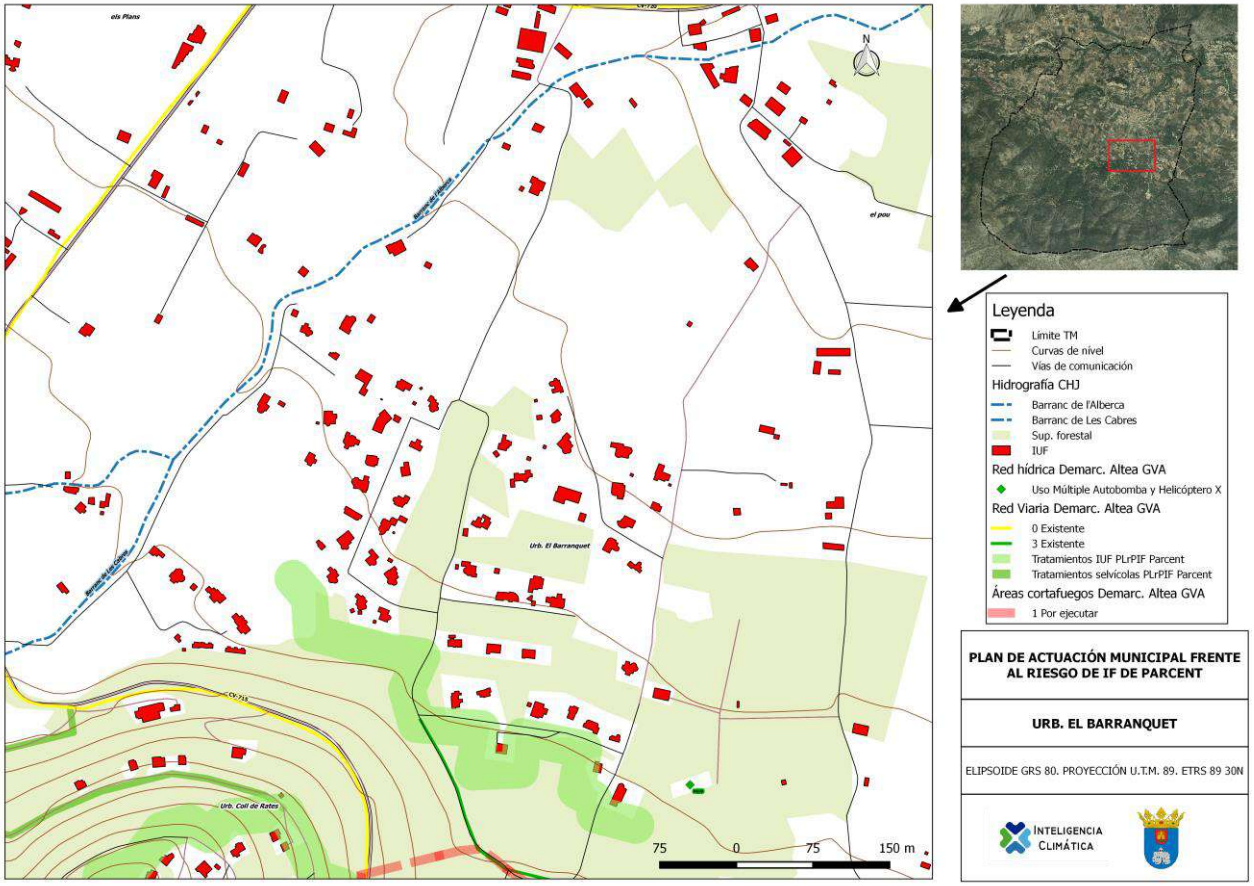

Cumplimiento normativa en materia de Prevención de IF	
Plan de Autoprotección	NO
Franja perimetral	NO
Vías de acceso	CV-720, cami del Barranquet, Carrer Nou.
Puntos de encuentro	Avda. Denia y Parque Moli Vent
Vías de evacuación	CV-720, cami del Barranquet, Carrer Nou.
Vial perimetral	NO
Características viales	NO
Tratamiento de la vegetación exterior	SI
Tratamiento de la vegetación interior	NO
Puntos de agua	NO
Otros sistemas	NO

Información de interés en caso de emergencia
Se trata de una urbanización en una zona compleja, con gran frondosidad de vegetación en algunas partes de dicha urbanización. Los accesos más directos son hacia la CV-720. No disponen de punto de evacuación, tienen que salir hacia el punto de concentración de la Avda. de Denia o del parque del Centenario. Especial cuidado en el tema de las inundaciones, ya que, se encuentra en una zona con altas posibilidades, en caso de episodios de lluvias torrenciales.

URB. COLL DE RATES

Datos generales		
Entidad Poblada	Urbanización Coll de Rates	
Municipio	Parcent	
Población permanente:	30	
Población estacional:	45	
Población residente estimada (en función del número de edificaciones)		
Datos de Contacto Responsable:	RESPONSABLE ASOCIACIÓN VECINOS	

Evaluación del Riesgo por IF	
Peligrosidad	MODERADA
Vulnerabilidad	ALTA

Variables para el análisis de la vulnerabilidad	
Porcentaje de perímetro en contacto con terreno forestal (Superficie de la I.U.F.)	100%
Franja de protección perimetral	NO
Vías de acceso	2
Hidrantes	0
Vulnerabilidad subjetiva	ALTA
Plan de Autoprotección	NO

PLANO

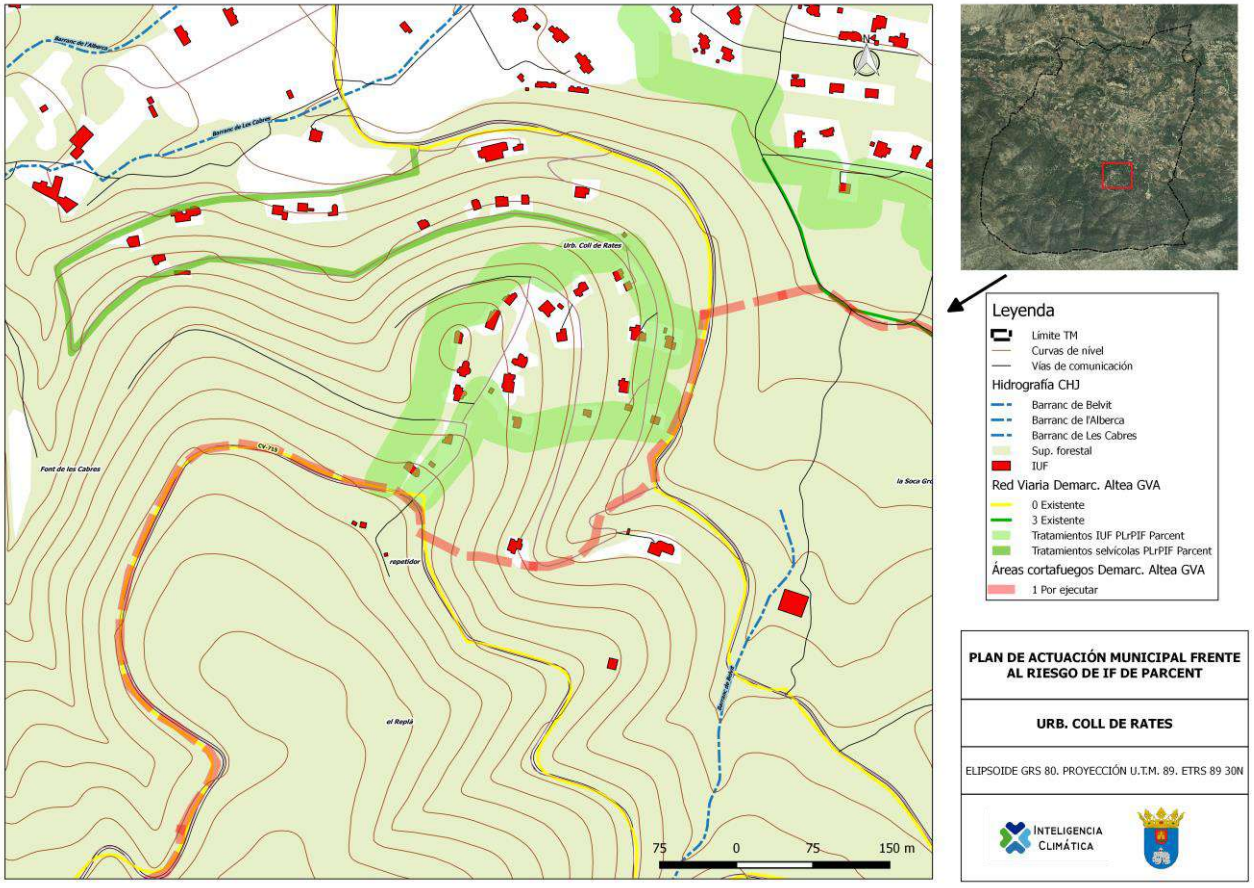

Cumplimiento normativa en materia de Prevención de IF	
Plan de Autoprotección	NO
Franja perimetral	SI
Vías de acceso	CV-715
Puntos de encuentro	Avda. Denia
Vías de evacuación	CV-715
Vial perimetral	NO
Características viales	SI
Tratamiento de la vegetación exterior	SI
Tratamiento de la vegetación interior	NO
Puntos de agua	NO
Otros sistemas	NO

Información de interés en caso de emergencia
Se trata de una urbanización potencialmente peligrosa frente al riesgo de IF. Es un claro ejemplo de IUF muy vulnerable, por los accesos. Se pretende realizar siempre la evacuación hacia el casco urbano. Por ello tendrán que utilizar las vías secundarias y principales, para dirigirse hacia los puntos de concentración del casco urbano, en este caso el prioritario es el de la Avda. de Denia. Los residentes suelen ser gente de edad avanzada con origen procedente de fuera de España.

URB. CAMPUSET

Datos generales		
Entidad Poblada	Urbanización Campuset	
Municipio	Parcent	
Población permanente:	80	
Población estacional:	100	
Población residente estimada (en función del número de edificaciones)		
Datos de Contacto Responsable:	RESPONSABLE VECINOS	

Evaluación del Riesgo por IF	
Peligrosidad	MODERADA-ALTO
Vulnerabilidad	MUY ALTA

Variables para el análisis de la vulnerabilidad	
Porcentaje de perímetro en contacto con terreno forestal (Superficie de la I.U.F.)	80%
Franja de protección perimetral	NO
Vías de acceso	1
Hidrantes	2
Vulnerabilidad subjetiva	MUY ALTA
Plan de Autoprotección	NO

PLANO

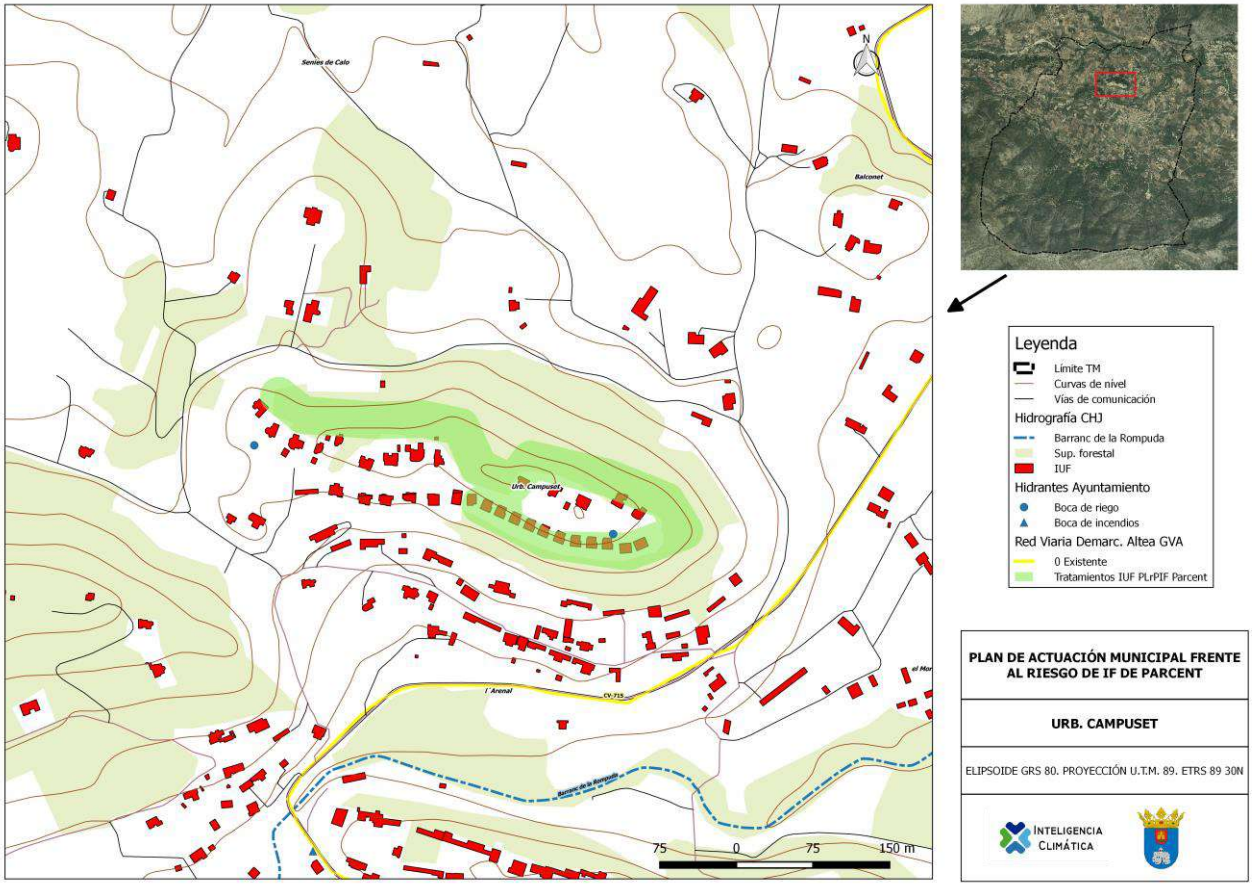

Cumplimiento normativa en materia de Prevención de IF	
Plan de Autoprotección	NO
Franja perimetral	SI
Vías de acceso	CV-715/720
Puntos de encuentro	Font del Llavaor
Vías de evacuación	CV-715/720
Vial perimetral	NO
Características viales	NO
Tratamiento de la vegetación exterior	NO
Tratamiento de la vegetación interior	NO
Puntos de agua	NO
Otros sistemas	NO

Información de interés en caso de emergencia
Se trata de una urbanización compacta, con un único vial de acceso y salida, con final de cul de sac en la urbanización, que puede hacer que sea un problema la evacuación, por el tránsito y solape con los vehículos de emergencias. Se recomienda a los residentes que en caso de emergencia acudan a los puntos de concentración del casco urbano, o puedan salir por las vías de evacuación secundarias, que les lleva a las principales o bien CV-715 o CV-720.

TOSSAL D´ISIDRE

Datos generales		
Entidad Poblada	Tossal D´Isidre	
Municipio	Parcent	
Población permanente:	-	
Población estacional:	-	
Población residente estimada (en función del número de edificaciones)	9	
Datos de Contacto Responsable:	RESPONSABLE VECINOS	

Evaluación del Riesgo por IF	
Peligrosidad	ALTA
Vulnerabilidad	MUY ALTA

Variables para el análisis de la vulnerabilidad	
Porcentaje de perímetro en contacto con terreno forestal (Superficie de la I.U.F.)	100%
Franja de protección perimetral	NO
Vías de acceso	1
Hidrantes	0
Vulnerabilidad subjetiva	MUY ALTA
Plan de Autoprotección	NO

PLANO

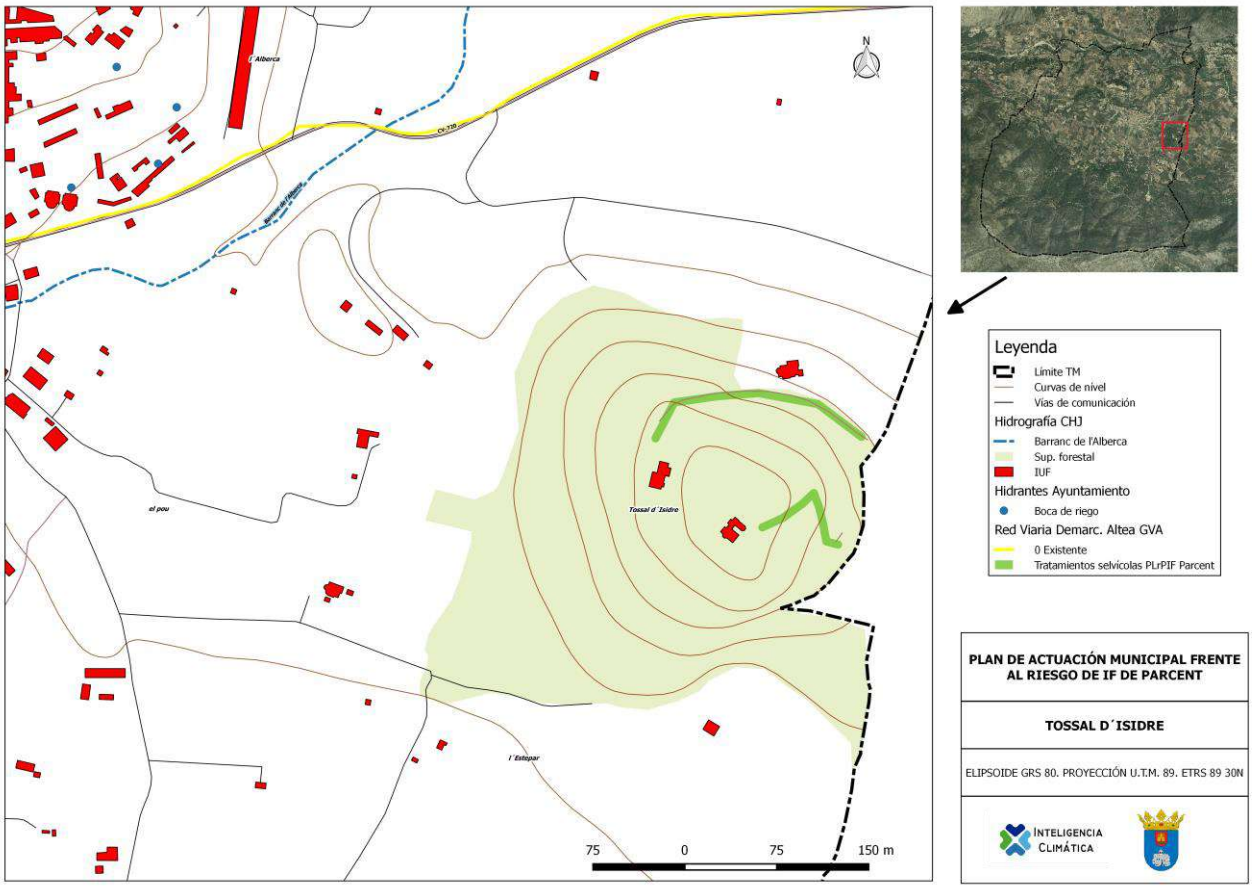

Cumplimiento normativa en materia de Prevención de IF	
Plan de Autoprotección	NO
Franja perimetral	NO
Vías de acceso	Cami dels Mollons hacia la CV-720
Puntos de encuentro	Parque Moli Vent
Vías de evacuación	Cami dels Mollons hacia la CV-720
Vial perimetral	NO
Características viales	NO
Tratamiento de la vegetación exterior	SI
Tratamiento de la vegetación interior	NO
Puntos de agua	NO
Otros sistemas	NO
Información de interés en caso de emergencia	
Se trata de tres edificaciones diseminadas, en una zona con una elevada peligrosidad hacia el IF. Por su frondosidad, que a su vez se le suma el único vial de acceso y salida, con personas de origen extranjero y de edad avanzada.	

CARRASCAR DE PARCENT

Datos generales		
Entidad Poblada	Parcent	
Municipio	Parcent	
Población permanente:	-	
Población estacional:	-	
Población residente estimada (en función del número de edificaciones)	-	
Datos de Contacto Responsable:	ALCALDE- PRESIDENTE	
Evaluación del Riesgo por IF		
Peligrosidad	ALTA	
Vulnerabilidad	ALTA	
Variables para el análisis de la vulnerabilidad		
Porcentaje de perímetro en contacto con terreno forestal (Superficie de la I.U.F.)	100%	
Franja de protección perimetral	NO	
Vías de acceso	2	
Hidrantes	0	
Vulnerabilidad subjetiva	ALTA	
Plan de Autoprotección	NO	
PLANO		

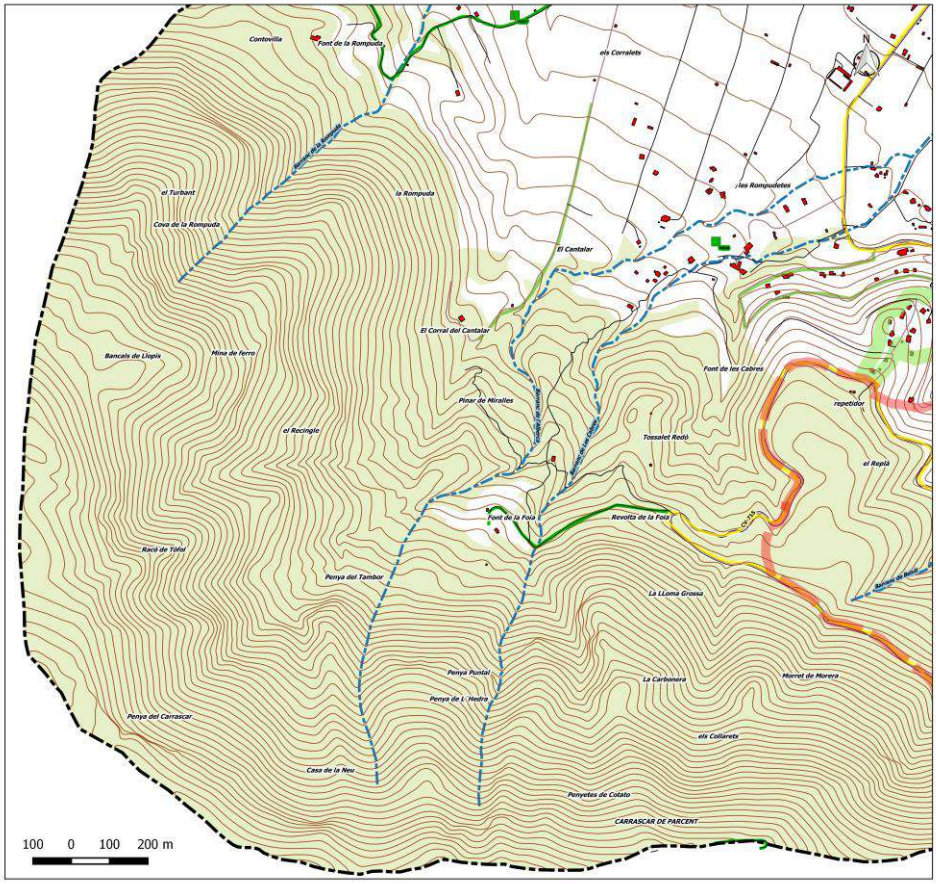

Cumplimiento normativa en materia de Prevención de IF	
Plan de Autoprotección	NO
Franja perimetral	NO
Vías de acceso	CV-715
Puntos de encuentro	Avda. Denia
Vías de evacuación	CV-715
Vial perimetral	NO
Características viales	SI
Tratamiento de la vegetación exterior	NO
Tratamiento de la vegetación interior	NO
Puntos de agua	NO
Otros sistemas	NO

Información de interés en caso de emergencia
Se trata de una zona con un alto valor paisajístico y medioambiental. Es una zona muy transitada en forma de turismo, ya que, se encuentran varios senderos y elementos patrimoniales. Por lo que hace que la emergencia sea muy complicada, con prácticamente acceso vía helicóptero, que tendrá su helizona en el campo de futbol de Parcent.

BIENES PIEDRA SECA Y RUTAS TURÍSTICAS

Datos generales		
Entidad Poblada	Parcent	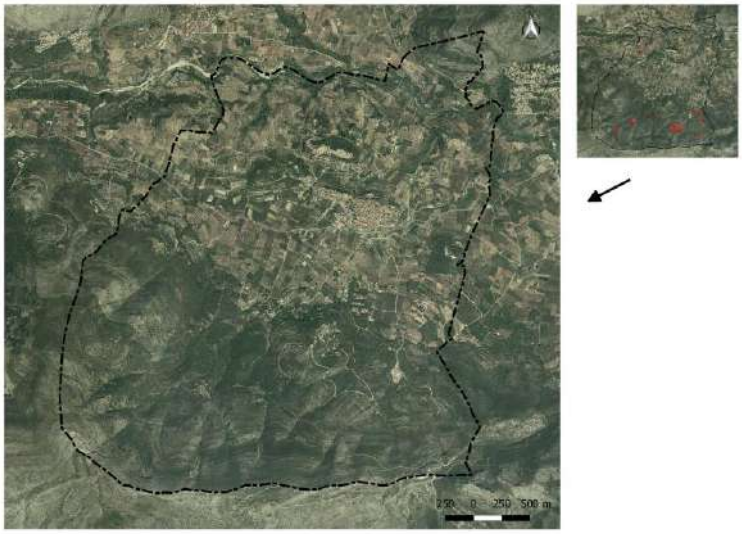
Municipio	Parcent	
Población permanente:	-	
Población estacional:	-	
Población residente estimada (en función del número de edificaciones)	-	
Datos de Contacto Responsable:	ALCALDE- PRESIDENTE	

Evaluación del Riesgo por IF	
Peligrosidad	ALTA
Vulnerabilidad	MUY ALTA

Variables para el análisis de la vulnerabilidad	
Porcentaje de perímetro en contacto con terreno forestal (Superficie de la I.U.F.)	80-100%
Franja de protección perimetral	NO
Vías de acceso	2
Hidrantes	0
Vulnerabilidad subjetiva	MUY ALTA
Plan de Autoprotección	NO

PLANO

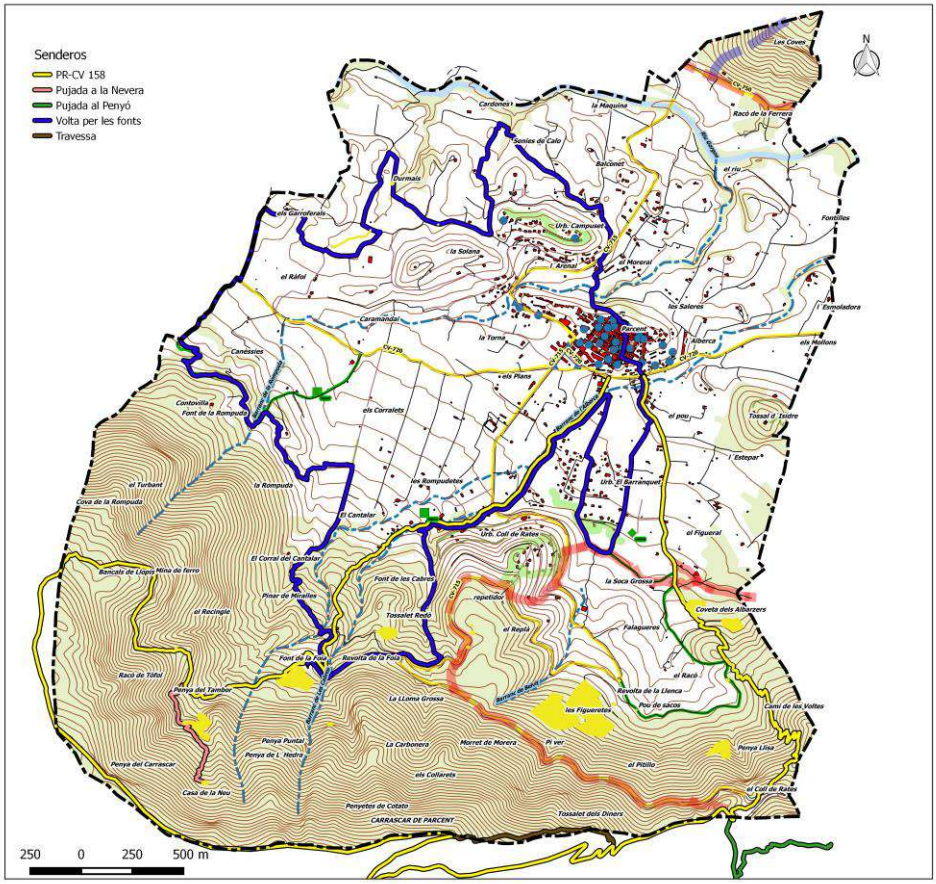

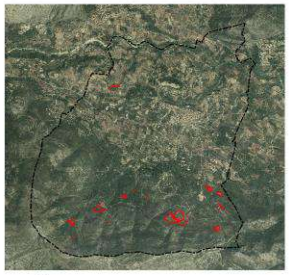

Cumplimiento normativa en materia de Prevención de IF	
Plan de Autoprotección	NO
Franja perimetral	NO
Vías de acceso	CV-715/720, carrer Nou
Puntos de encuentro	Parque Moli Vent, Pontet de la Solana, Font del Llavaor
Vías de evacuación	CV-715/720, carrer Nou
Vial perimetral	NO
Características viales	SI
Tratamiento de la vegetación exterior	NO
Tratamiento de la vegetación interior	NO
Puntos de agua	SI
Otros sistemas	NO

Información de interés en caso de emergencia
Se trata de una zona con un especial interés paisajístico y cultural. Transitado por diversas rutas turísticas que hacen que sean transcurridas especialmente los fines de semana. La problemática reside en el descontrol de usuarios y de su localización, debido a la gran superficie que ocupa, ya que, están repartidos por todo el TM. Por lo que se debería de avisar preventivamente los días con alertas a los usuarios que quieran disfrutar de estas prácticas deportivas-culturales-recreativas.

3.4. VÍAS DE COMUNICACIÓN Y PISTAS FORESTALES

En este apartado se realiza una diferenciación entre los diferentes tipos de vías de comunicación presentes en el término municipal. Diferenciando por un lado las carreteras principales, que presentan un mayor ancho y una mayor concurrencia de vehículos y que por lo tanto el riesgo se ve incrementado sobre el resto. Por otro lado, las carreteras secundarias, pudiendo estar asfaltadas o no, y que unen las principales con zonas de cultivo, zonas forestales, industrias o zonas habitadas. Por último, las pistas, sendas o calles, con menor concurrencia, pero mayor proximidad a la vegetación forestal y viviendas de interfaz urbano forestal.

La red viaria general en el término municipal de Parcent está compuesta por los siguientes viales:

VÍA	TITULARIDAD	ORDEN	TRANSITABILIDAD
CV-715	Autonómica	0	Media
CV-720	Autonómica	0	Media
CV-750	Provincial	0	Media

Tabla 5: Vías de comunicación principales según la titularidad. Fuente: GVA. ICV. Elaboración propia

La presente relación de viales considerados en este documento se ha obtenido del Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Altea, información extraída de la Base Cartográfica Nacional del Instituto Geográfico Nacional e Instituto Cartográfico Valenciano, además de los considerados en el análisis realizado en gabinete y campo para crear una red de comunicaciones que de acceso a la mayor parte del terreno forestal posible; facilitando de esta manera las tareas de vigilancia, prevención y acceso de los medios de extinción.

Según las características de estas vías, estas se han clasificado en 4 órdenes:

- Orden 0: gran longitud de viaje, son meros conectores sin trascendencia forestal (autovías, autopistas y carreteras).
- Orden 1: dan un acceso rápido en las zonas que comunican.
- Orden 2: su trazado divide superficies importantes de monte.
- Orden 3: son pistas de acceso a puntos concretos.

CRITERIOS	ORDEN 0	ORDEN 1	ORDEN 2	ORDEN 3
Longitud del viaje	Gran longitud de viaje	Gran longitud de viaje	Longitud de viaje media	Escasa longitud de viaje o vial sin salida
Ámbito per al que el vial se considera de importancia para la prevención de incendios forestales	Viales sin trascendencia forestal, son meros conectores	Viales con trascendencia o sin forestal, Intermunicipales o ámbito superior	Viales que comunican zonas forestales intermunicipales y/o municipales de gran entidad.	Viales que dan acceso a parajes locales
Corresponden con:	Autopistas, autovías y carreteras	Carreteras asimilables a vías forestales para discurrir por terreno forestal	Pistas de acceso y recorrido por zonas forestales	Pistas sin salida y/o de corto recorrido y/o que dan servicio a una reducida área forestal (orientativo: zonas menores de 100 ha)
Función principal que los caracteriza	Son vías de comunicación entre los viales que realmente tengan función para la prevención y extinción	Acceso a zonas forestales desde los municipios y la red básica de circulación, cuando contribuya a tareas de prevención y extinción	Acceso a masas forestales de una cierta superficie a nivel de demarcación (como criterio orientativo zonas mayores de 500 ha continuas de terreno forestal)	Acceso a zonas forestales de ámbito reducido (por ejemplo, recorridos circulares), a observatorios forestales o puntos de agua o viales sin salida. En caso de emergencia por incendio forestal son: Viales de movilidad y distribución de medios a nivel demarcación o superior. Distribuidor de medios a nivel comarcal. Distribuidor de medios a nivel municipal Acceso en zonas
En caso de emergencia por incendio forestal son:	Viales de movilidad y distribución de medios a nivel demarcación o superior	Distribuidor de medios a nivel comarcal.	Distribuidor de medios a nivel municipal	Acceso en zonas muy concretas del terreno forestal y abastecimiento de agua por medios terrestres y aéreos de extinción.

Tabla 6: Clasificación red viaria. Fuente: Plan IF Demarcación Altea. GVA. Elaboración propia

A continuación, se muestra de manera gráfica la clasificación de la red viaria según el Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Altea, en el término municipal de Parcent.

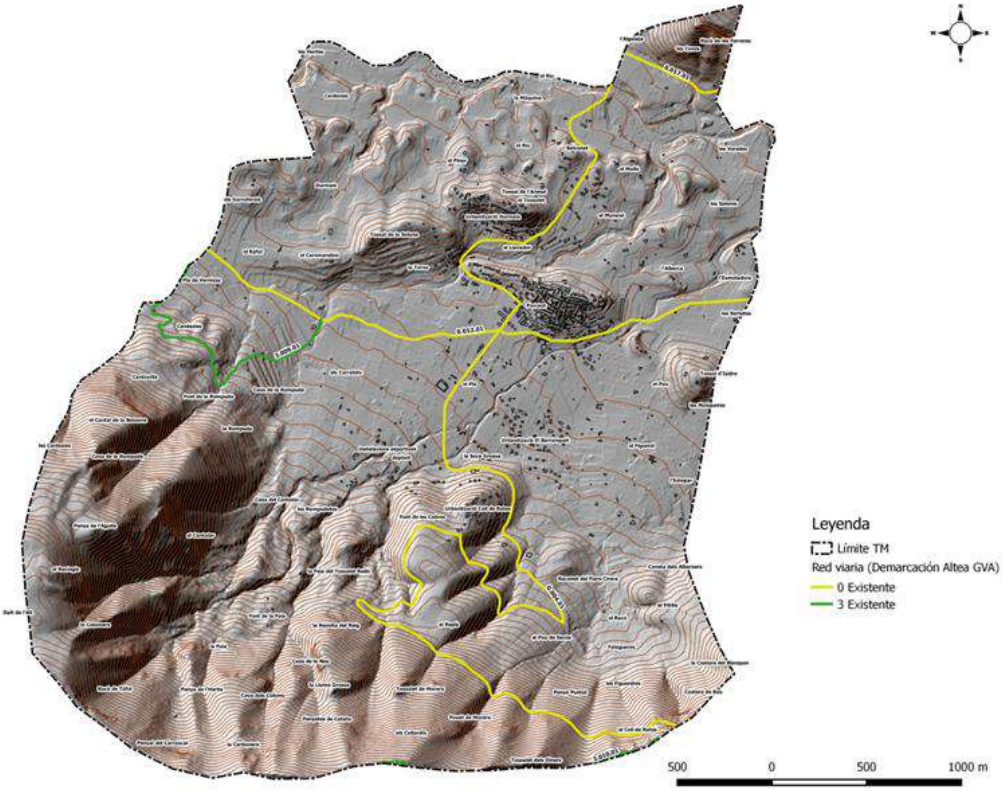

Mapa 7: Red viaria. Fuente: PPIFDA GVA Elaboración propia.

En el término municipal de Parcent existe una importante red de caminos forestales. En el presente apartado se tendrán en cuenta aquellos de mayor importancia por su relación con zonas forestales y en referente a su peligrosidad frente al riesgo de incendio forestal, citando a continuación los caminos con una cierta peligrosidad (a partir de media), ya que, la peligrosidad muy baja y baja en este caso por su bajo combustible y poca pendiente no se tendrán en consideración, de cara a realizar un inventario de viario.

NOMBRE	TITULARIDAD	LONG. (km)	ORDEN	TRANSITABILIDAD	FIRME
Camí de la Rompuda	Privado	1,63	3	Media	Tierra
Camino Observatorio Forestal	Público	0,42	3	Media	Tierra
Cami de la Font de la Foia	Privado	0,57	3	Media	Tierra
Cami de Durmais	Privado	1,80	3	Media	Tierra
Cami dels Tossals	Privado	1,4	3	Media	Tierra
Cami de Cardones	Privado	1,3	3	Media	Tierra
Cami de les Rompudetes	Privado	2,5	3	Media	Tierra

Tabla 7: Clasificación red viaria forestal. Fuente: ICV 05. GVA. PLPIF Parcent. Elaboración propia

A continuación, se muestra en un mapa la red viaria forestal “principal” en función de peligrosidad y en relación con zonas forestales.

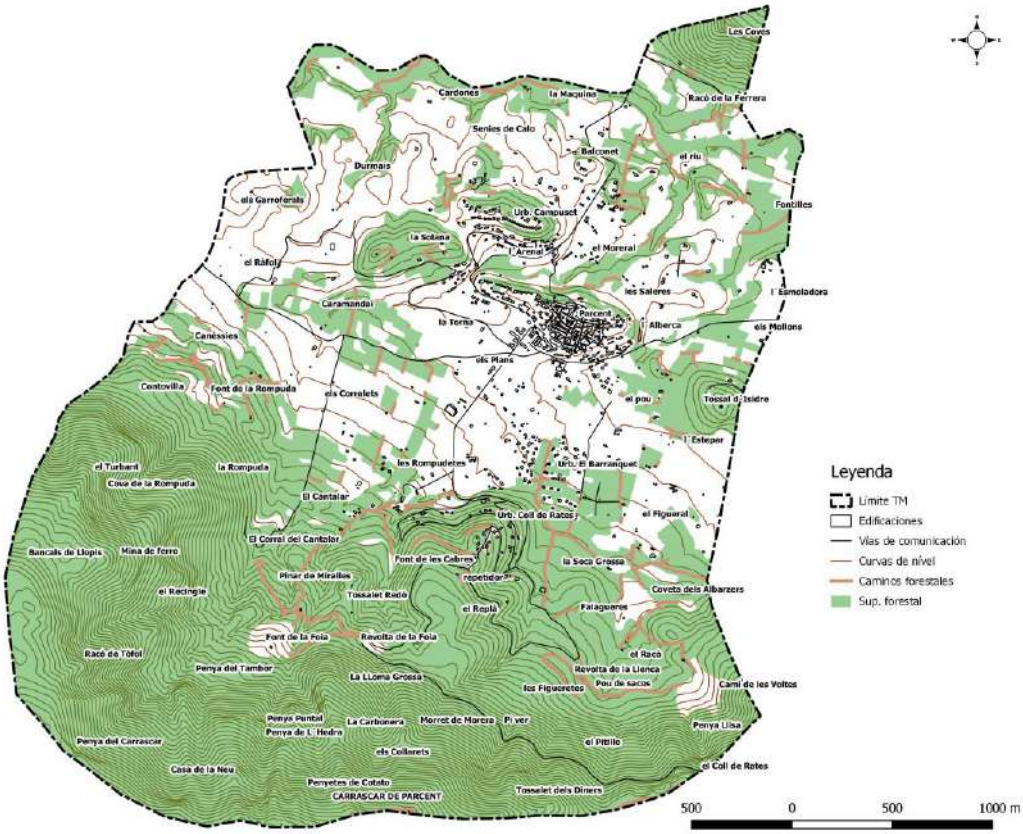

Mapa 8: Red viaria forestal. Fuente: PLPIF Parcent. ICV 05. Elaboración propia.

3.5. INFRAESTRUCTURAS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

A continuación, se describen las principales infraestructuras de prevención y extinción de incendios forestales que se hallan dentro del término municipal de Parcent, según datos del PLPIF y PPIFDA.

Estas infraestructuras se plasman en el anexo III.-Cartografía en los planos 10-11-12.

ÁREAS CORTAFUEGO

En la actualidad existen 24 áreas cortafuegos diseñadas por el PPIFDA. La gran mayoría de estas áreas cortafuegos son de primer orden, siendo solo 1 de segunda orden en todo el término municipal. En la actualidad la gran mayoría se encuentran por ejecutar, finalmente mencionar que algunos de estos se encuentran sin actuación.

Elemento	Tramo	Orden	Estado	Tipología tramo	Camino	Longitud
01	114	1	Por ejecutar	Apoyado en vial	Sí	696,49
01	113	1	Por ejecutar	Apoyado en vial	Sí	63,70
01	111	1	Por ejecutar	Apoyado en vial	Sí	1417,1
01	112	1	Por ejecutar	Nueva apertura	No	132,71
01	122	1	Por ejecutar	Apoyado en vial	Sí	116,46
04	001	2	Por ejecutar	Nueva apertura	No	892,40
02	047	1	Por ejecutar	Apoyado en vial	Sí	704,10
01	124	1	Por ejecutar	Apoyado en vial	Sí	73,01
01	125	1	Por ejecutar	Apoyado en vial	Sí	199,59
01	123	1	Por ejecutar	Apoyado en vial	Sí	135,09
01	115	1	Por ejecutar	Nueva apertura	No	115,61
01	117	1	Por ejecutar	Apoyado en vial	Sí	172,44
01	04	1	Por ejecutar	Apoyado en vial	Sí	142,84
01	116	1	Por ejecutar	Apoyado en vial	Sí	159,92
01	110	1	Por ejecutar	Nueva apertura	No	155,04
01	126	1	Por ejecutar	Apoyado en vial	Sí	371,81
01	120	1	Por ejecutar	Apoyado en vial	Sí	226,25
01	121	1	Por ejecutar	Apoyado en vial	Sí	101,33
01	03	1	Sin actuación	Discontinuidad natural	No	5012,0
01	119	1	Por ejecutar	Nueva apertura	No	75,06
01	118	1	Por ejecutar	Nueva apertura	No	78,52

Tabla 8: Clasificación áreas cortafuego. Fuente: Plan IF Demarcación Altea y PLPIF Parcent. GVA. Elaboración propia

Mientras que, según la última revisión del Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del término municipal, se han planificado los siguientes tratamientos selvícolas:

Etiqueta	Plan	Orden	Actuaciones	Longitud (km)
TSPA_0001.-COLL DE RATES	LOCAL	3	Por ejecutar	1,08
TSPA_0002.-LA ROMPUDA	LOCAL	3	Por ejecutar	0,37
TSPA_0003.-EL CORRAL	LOCAL	3	Por ejecutar	0,71
TSPA_0004.-FONT DE LA FOIA	LOCAL	3	Por ejecutar	0,40
TSPA_0005.- CAMPUSET	LOCAL	3	Por ejecutar	0,68
TSPA_0006.- EL BARRANQUET	LOCAL	3	Por ejecutar	0,60
TSPA_0007.- COLL DE RATES	LOCAL	3	Por ejecutar	0,92
TSPA_0008.- TOSSAL D´ISIDRE	LOCAL	3	Por ejecutar	0,30

Tabla 9: Planificación propuestas tratamientos vegetación. Fuente: PLPIF Parcent (2021). GVA. Elaboración propia

Como se observa en el mapa que se muestra a continuación, la red de áreas cortafuegos del término municipal es completa, siempre y cuando se ejecuten tanto los de Demarcación como los del Plan Local, permitiendo crear un municipio resiliente frente al riesgo de incendio forestal, y facilitar por otro lado la respuesta en caso de incendio.

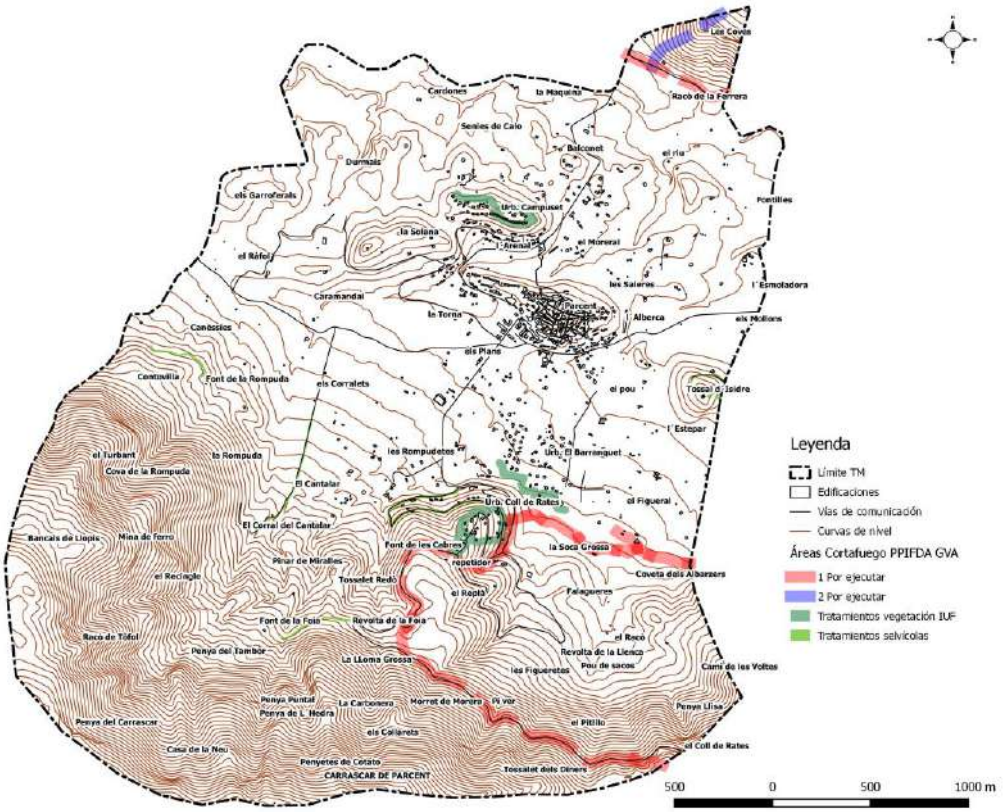

Mapa 9: Áreas Cortafuego en el T.M. de Parcent. Fuente: PLPIF y PPIFDA GVA. Elaboración propia.

RED HÍDRICA

El agua es un elemento fundamental en las labores de prevención y extinción de incendios forestales. Particularmente, en el entorno mediterráneo la disponibilidad de agua en el ámbito forestal se ve en numerosas ocasiones limitada, bien por su inexistencia (permanente o temporal) o bien por la falta de acceso adecuado para los medios.

En relación a los incendios forestales, los puntos de agua de un determinado territorio pueden dividirse en:

- Puntos de agua específicos para la prevención de incendios forestales. No localizándose ninguno dentro del término municipal de Parcent.
- Puntos de agua de uso múltiple: son aquellos que han sido construidos para almacenar agua con fines distintos a la extinción de incendios, o bien son puntos de agua de origen natural. (Por ejemplo: lagunas, balsas agrícolas, embalses, etc.)

USO MÚLTIPLE

En el término municipal de Parcent existen depósitos con el fin de almacenar agua para otras funciones diferentes a la extinción de incendios forestales. Estos se corresponden con balsas agrícolas y depósitos de cazadores, generalmente, pero que pueden ser muy útiles para la recarga de los medios de extinción tanto aéreos como terrestres, estos últimos en algunos casos. Por lo tanto, se considera su ubicación y caracterización.

Estos puntos de agua de uso múltiple se encuentran incluidos en el Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Demarcación de Altea. En el término municipal de Parcent se ubican tres puntos de agua de uso múltiple, cubriendo su área de servicio a prácticamente todo el término municipal. A continuación, se muestra una tabla con la caracterización de estos.

Identificador punto de agua	Municipio	Estado	Coordenadas		Propiedad	Capacidad (m3)	Carga	Toma de agua
			X	Y				
M698	PARCENT		754125,48	4291731,02	Privada	>500	Autobomba y Helicóptero	Por aspiración
M697	PARCENT		753599,91	4292321,68	Privada	200	Autobomba y Helicóptero	Por aspiración
M699	PARCENT		755142,94	4291632,31	Privada	200-500	Autobomba y Helicóptero	Por aspiración
IA1060	TÁRBENA		754980,15	4290051,38	Generalitat	250	Autobomba y Helicóptero	Por aspiración
M625	MURLA		754960,60	4294346,48	Privada	200-500	Helicóptero	No
M097	ALCALALI		756602,41	4291987,00	Privada	>500	Autobomba y Helicóptero	Por aspiración
M621	MURLA		753545,12	4294159,31	Privada	200-500	Helicóptero	No

Tabla 10: Puntos de agua de uso múltiple. Fuente: PPIFDA GVA.

Se han tenido en cuenta por su por zona de influencia depósitos específicos contra incendios del municipio vecino de Tárbena, y varios de uso múltiple colindantes con el término municipal de Parcent.

La red óptima de puntos de agua se define como aquella que permite una cadencia de helicópteros de 5 a 6 minutos, con una capacidad mínima de los puntos de agua de 200 m3.
Como norma general, un círculo de 2,5 km de radio con centro en el propio depósito indica el área de servicio del depósito permite cumplir la dicha cadencia. (Vélez et. Al. 2009).

Tal como puede verse en la siguiente imagen, la cobertura actual proporcionada por los puntos de agua de uso múltiple, es buena, debido a la gran cantidad de balsas agrícolas presentes en el territorio, aunque se encuentran algunos inconvenientes, como la incógnita de si los puntos de uso múltiple pueden albergar agua en la temporada de verano.

Por último, se propone la conveniente adecuación de los puntos de agua descritos anteriormente, para su óptima utilización por parte de los medios de extinción, mediante la formalización de convenios con los propietarios de los depósitos de uso múltiple y titularidad privada, incluyendo en estos, las modificaciones estructurales necesarias para asegurar la disponibilidad de agua durante todo el año, y especialmente durante el periodo estival; y la construcción de arquetas tipo Racor Barcelona y de aspiración (en los que no disponen).

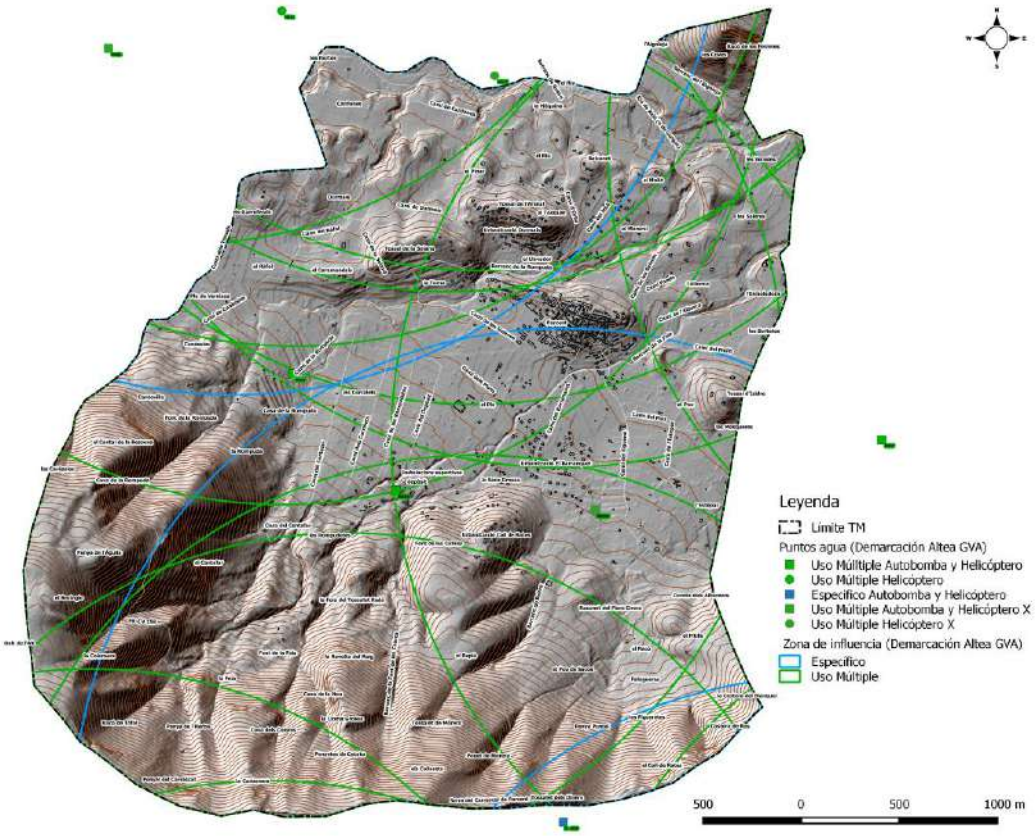

Mapa 10: Puntos de agua múltiples existentes en el T.M. de Parcent. Fuente: PPIFDA GVA. Elaboración propia.

HIDRANTES

En este apartado se recogen los distintos puntos de agua específicos para autobomba y de uso múltiple, como son las bocas de riego e hidrantes distribuidos por el término municipal (imagen inferior), éstos se concentran principalmente en el casco urbano y zonas industriales.

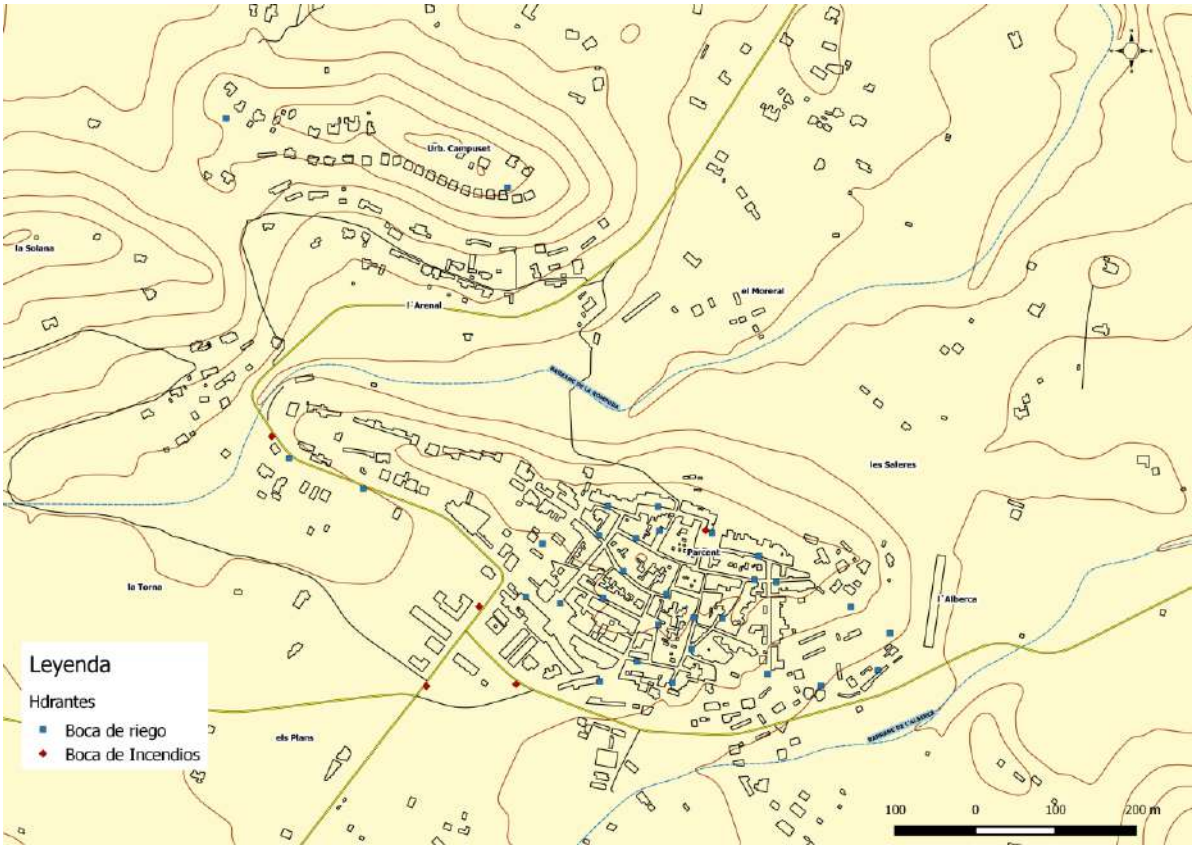

Mapa 11: Hidrantes en el término municipal de Parcent. Fuente: Ayuntamiento de Parcent. Elaboración propia.

	Layer	Angle	COOED X	COORD Y
0	05_BOCA DE RIEGO	136.19257000000	754887	4292563
1	05_BOCA DE RIEGO	155.15688000000	754684	4292698
2	05_BOCA DE RIEGO	137.77783000000	754512	4293161
3	05_BOCA DE RIEGO	355.84872616200	754864	4293074
4	05_BOCA DE RIEGO	60.63848000000	755054	4292645
5	05_BOCA DE RIEGO	168.44986000000	755026	4292482
6	05_BOCA DE RIEGO	73.88640000000	755097	4292537
7	05_BOCA DE RIEGO	310.79904000000	755008	4292595
8	05_BOCA DE RIEGO	341.88578000000	754989	4292676
9	05_BOCA DE RIEGO	62.44892000000	755062	4292566
10	05_BOCA DE RIEGO	258.19035000000	755052	4292528
11	05_BOCA DE RIEGO	235.75146000000	754979	4292457
12	05_BOCA DE RIEGO	62.00884835370	755070	4292456
13	05_BOCA DE RIEGO	333.26256000000	754983	4292561
14	05_BOCA DE RIEGO	152.79334000000	755342	4292517
15	05_BOCA DE RIEGO	315.60012000000	754978	4292640
16	05_BOCA DE RIEGO	50.16970000000	754908	4292629
17	05_BOCA DE RIEGO	231.69413000000	754930	4292555
18	05_BOCA DE RIEGO	251.24373000000	755189	4292466
19	05_BOCA DE RIEGO	320.70170000000	755293	4292550
20	05_BOCA DE RIEGO	348.49259000000	755052	4292676
21	05_BOCA DE RIEGO	220.11025000000	755132	4292536
22	05_BOCA DE RIEGO	222.47009000000	755094	4292498
23	05_BOCA DE RIEGO	331.58984000000	755024	4292636
24	05_BOCA DE RIEGO	346.34442000000	755119	4292643
25	05_BOCA DE RIEGO	340.45580000000	755178	4292614
26	05_BOCA DE RIEGO	348.99240000000	755172	4292584
27	05_BOCA DE RIEGO	183.15861000000	755200	4292581
28	05_BOCA DE RIEGO	324.80402479300	754591	4292736
29	05_BOCA DE RIEGO	41.71390361740	755327	4292471
30	06_BOCA DE INCENDIOS	147.91960000000	754875	4292454
31	06_BOCA DE INCENDIOS	232.50126000000	754763	4292451
32	06_BOCA DE INCENDIOS	124.20288000000	754570	4292763
33	06_BOCA DE INCENDIOS	52.71800000000	754829	4292551
34	06_BOCA DE INCENDIOS	255.36945526700	755111	4292646
35	05_BOCA DE RIEGO	170.56421389000	755256	4292452

LUGARES DE VIGILANCIA

Los observatorios forestales se sitúan en zonas de máxima visibilidad y para comprender la mayor superficie de vigilancia posible. Estos son dependientes de la Conselleria de Agricultura, Medio ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, y las funciones que llevan a cabo son la detección de incendios y hacer de enlace de la red de comunicaciones.

Se ha considerado los observatorios más cercanos a término municipal de Parcent.

OBSERVATORIOS FORESTALES				
Denominación	Término Municipal	Coordenada X	Coordenada Y	Altitud (m.s.n.m.)
Coll de Rates	Tàrbena	753950	4290147	933
Cocoll	Castell de Castells	747800	4291379	1045
Miserat	Vall de Gallinera	745030	4301745	754

Tabla 11: Datos de los observatorios forestales más próximos a Parcent. Fuente: GVA. Elaboración propia

BASES DE EXTINCION DE INCENDIOS

Dentro de los medios de extinción que pueden actuar en el término municipal de Parcent encontramos:

- Unidad de bomberos forestales

La Unidad de Bomberos forestales depende orgánicamente de la AVSRE (Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias), competente en extinción de incendios forestales, y operativamente de los Consorcios de Bomberos Provinciales.

La Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de Protección Civil y Gestión de Emergencias de la Generalitat Valenciana (DOGV nº 6405, de 25 de noviembre de 2010), en su título IV define, y posteriormente clasifica, los denominados servicios de intervención frente a emergencias, como el conjunto de colectivos y organizaciones existentes en la Comunitat Valenciana que tienen por objeto la protección de las personas y del medio ambiente. La clasificación se realiza en torno a la distinción entre servicios esenciales y complementarios.

Los medios disponibles más cercanos al término municipal de Parcent son los que se muestran en la siguiente tabla:

Entidad	Población
BA 111	Parcent
BA 121	Benissa
A 112	Castell de Castells
A-2	Mutxamel

Tabla 12: Medios de extinción de incendios más próximos a Parcent. Fuente: GVA. Elaboración propia

- Consorcio Provincial de Bomberos de Alicante

El Parque de Bomberos de la Montaña es el organismo dependiente de la Diputación de Alicante, cuyo fin primordial será el salvamento de personas y bienes, la extinción de incendios y la prevención y actuación en cualquier tipo de siniestro o situación en que la protección civil haga precisa su colaboración. El municipio de Parcent se encuentra dentro del área operativa de La Marina Alta, el cual representa el Parque de Bomberos de Denia.

PARQUES DE BOMBEROS CON AFLUENCIA EN EL T.M. DE ALICANTE				
Denominación	Dirección	Contacto	Ámbito de actuación	Periodo operativo
Parque de Bomberos de Dénia	Ctra. Ondara-Km. 63. 03700. Dénia.	965 67 56 97	Marina Alta	Todo el año
Parque de Bomberos de San Vicente del Raspeig	Autovía, A-77, Km.1 (Rotonda Bomberos) 03690, San Vicent del Raspeig	965 67 56 97 112	L´Alacantí	Todo el año

Tabla 13: Parques de bomberos más próximos a Parcent. Fuente: Diputación de Alicante. Elaboración propia

ZONAS DE ATERRIZAJE DE HELICÓPTEROS

En cuanto a las zonas de aterrizaje de helicópteros más óptimos dentro del término municipal de Parcent, decir que, se ha seguido los requisitos de ser zonas llanas de 30x30 metros y con pendientes menores del 3%, además de no tener ningún obstáculo ni material suelto ni tener obstáculos en una pendiente del 8% alrededor de la zona.

Por ello se han tenido en cuenta las instalaciones deportivas del casco urbano de Parcent y alrededores, ya que cumple con la perfección con los requisitos mínimos, anteriormente comentados.

A continuación, se muestra en un listado las zonas de aterrizaje de helicóptero para el T.M. de Parcent, para ser utilizados en caso de emergencia por incendio forestal.

Nº Identificación	Lugar	Dirección
1	Campo de Futbol Parcent	38°44'30.1"N 0°04'14.5"W

Tabla 14: Zonas de aterrizaje de helicópteros. Fuente: Inteligencia Climática. Elaboración propia

En el siguiente mapa se encuentra el punto de aterrizaje de helicópteros para Parcent.

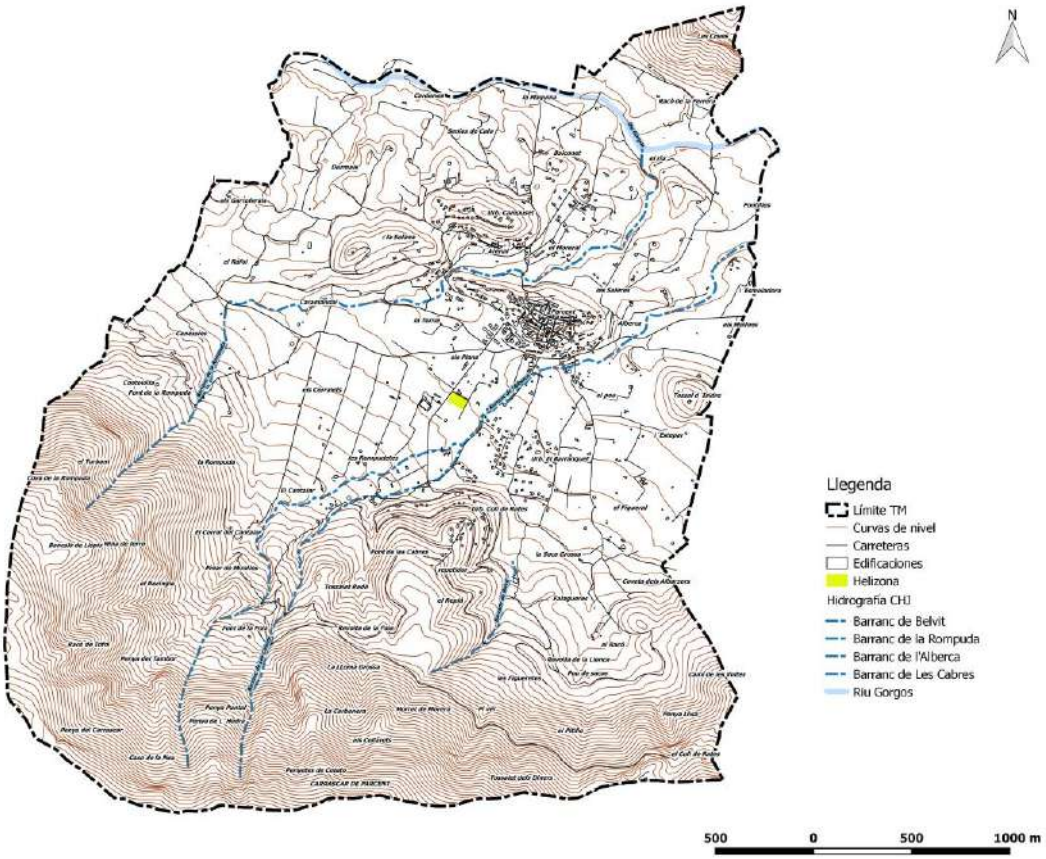

Mapa 12: Zonas de aterrizaje de helicópteros. Fuente: Inteligencia Climática. Elaboración propia.

Se tiene que considerar que esto es una guía de apoyo y ayuda para los equipos de emergencia y extinción de incendios forestales, luego se es consciente que el aterrizaje se producirá según corresponda y tengan ellos en consideración.

4. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

Según lo que establece el PEIF existen dos fases: la preemergencia y la emergencia.

La **preemergencia** es la fase previa a que tenga lugar el incendio forestal, caracterizada por una serie de parámetros que influyen en la posibilidad de que el incendio se dé y en su futura evolución. El CCE Generalitat clasifica la preemergencia en tres **niveles**, según la gravedad del riesgo existente:

NIVEL 1	Riesgo bajo-medio de incendio forestal
NIVEL 2	Riesgo alto de incendio forestal
NIVEL 3	Riesgo extremo de incendio forestal

La fase de **emergencia** se inicia automáticamente cuando empieza el incendio forestal. La clasificación de las emergencias por incendios forestales en **situaciones operativas** se realizará por parte del CCE Generalitat, según lo que establece el PEIF. En dicha clasificación se considera el índice de gravedad potencial del incendio, la disponibilidad de medios y recursos para la extinción del mismo y para la atención y socorro de la población afectada, la simultaneidad temporal y/o concentración espacial de incendios forestales y cualquier otra circunstancia que pudiera afectar a la capacidad de respuesta de los medios y recursos incluidos en el PEIF.

4.1. CECOPAL

El Centro de Coordinación Operativa Municipal (CECOPAL) es el máximo órgano de coordinación y gestión de los recursos municipales frente al riesgo de incendios forestales.

A iniciativa de la persona titular de la alcaldía de Parcent o a requerimiento de la Dirección del PEIF, se constituirá el CECOPAL. En ese caso el representante del ayuntamiento en el PMA, será el enlace entre el CECOPAL y el PMA.

El CECOPAL está ubicado en el edificio del ayuntamiento, cuya dirección es el Carrer de l´Ajuntament, 11. 03792. Parcent. Alicante.

	CECOPAL	IMAGEN
Ubicación	EDIFICIO AYUNTAMIENTO DE PARCENT	
Dirección	Carrer de l´Ajuntament, 11	
Accesos		

Tabla 13: Localización CECOPAL. Fuente: PTM PARCENT. Elaboración propia

En el Anexo II se incluyen los datos de los miembros que componen el CECOPAL.

4.1.1. DIRECTOR DEL PLAN

La dirección del PAM IF la ejerce la persona titular de la alcaldía, o la persona en quien esta delegue.

Le corresponde la dirección de todas las operaciones que deban realizarse al amparo del PAM IF, en cualquiera de las fases de la emergencia.

Las funciones básicas del director son:

- Convocar a los componentes del Comité Asesor que considere necesario.

- Decidir en cada momento, con el consejo del Comité Asesor, las actuaciones más convenientes para hacer frente al incendio forestal.
- Determinar, de acuerdo con lo que establece el PEIF, en función del tipo y gravedad de la emergencia las medidas de protección a la población que deban de adoptarse.
- Determinar, de acuerdo con lo que establece el PEIF, la información que debe facilitarse a la población en relación con la situación de emergencia, a través de los medios propios municipales y de los medios de comunicación social.
- Garantizar la integración de las Unidades Básicas del PAM IF en las correspondientes Unidades Básicas del PEIF.
- Asegurar el mantenimiento de la operatividad del Plan de Actuación Municipal.
- Facilitar información acerca de la emergencia y de las actuaciones adoptadas al CCE Generalitat.

Los datos de localización del Director del PAM IF y su sustituto figuran en el Anexo II.

4.1.2. COMITÉ ASESOR

Para asistir al Director del PAM IF en los distintos aspectos relacionados con la emergencia, se podrá constituir un Comité Asesor compuesto por los responsables municipales de los departamentos involucrados en la gestión de la emergencia y las personas que el Director del Plan considere oportuno.

Sus funciones básicas son:

- Recopilar la información necesaria sobre la emergencia desde el ámbito de sus competencias.
- Evaluar la situación de riesgo.
- Aconsejar al Director del PAM IF sobre los recursos humanos y materiales que deben asignarse a la emergencia en función de su gravedad.
- Aconsejar al Director del PAM IF sobre las medidas de protección a la población que se consideren necesarias.

Los datos de localización de los miembros del Comité Asesor figuran en el Anexo II.

4.1.3 GABINETE DE INFORMACIÓN

Dependiendo directamente del director del PAM IF se podrá constituir en su momento el Gabinete de Información, que estará a cargo del secretario del ayuntamiento, y se ubicará en el CECOPAL. A través de dicho gabinete, y en coordinación con el CCE Generalitat, se canalizará la información a transmitir sobre la emergencia a los medios de comunicación social y a la población.

Sus funciones básicas son:

- Elaborar y coordinar la difusión de órdenes, consignas y consejos a la población del municipio.
- Centralizar, coordinar y preparar la información general sobre la emergencia y facilitarla a los medios de comunicación social.

- Informar sobre la emergencia a cuantas personas u organismos lo soliciten. Facilitar información relativa a posibles afectados, los contactos familiares y la localización de personas.

Los datos de localización de la persona responsable del Gabinete de Información figuran en el Anexo II.

4.1.4. CENTRAL DE COMUNICACIONES

La central de comunicaciones se encuentra ubicado en las dependencias del ayuntamiento en el carrer de l´Ajuntament, 11.

Sus funciones básicas son:

- Recibir y transmitir la información sobre la preemergencia y la emergencia al Director del PAM IF.
- Recibir y transmitir la información general. La información y las solicitudes de recursos externos se canalizarán vía el 1·1·2 Comunitat Valenciana, la radio o el Sistema Integrado de Gestión de Emergencias y Comunicaciones de la Generalitat. La información está coordinada por Alcaldía, y personal del Ayto. de Parcent, que reciben la información de manera simultánea (mediante correo-e/teléfono/fax), y se encargan de transmitirla al gabinete de información, para informar a la población.
- Transmitir las órdenes de actuación del CECOPAL.
- Localizar a las personas, medios y recursos adscritos al PAM IF.
- Mantener constancia escrita de la gestión realizada por parte de la Central de Comunicaciones/CECOPAL.

Los datos de los medios de comunicación, figuran en el Anexo II.

4.2. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN LA EMERGENCIA

Dado que el ayuntamiento de Parcent no dispone de recursos suficientes para constituir la Unidad Básica de Intervención, que es la encargada de la extinción propiamente dicha, la organización de los recursos en la emergencia seguirá establecido en el PEIF, integrándose los recursos locales en las unidades básicas de dicho plan.

4.2.1. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS ACTUANTES PREVISTA EN EL PEIF

EL PMA (PUESTO DE MANDO AVANZADO)

En los incendios se constituirá un PMA desde el cual se dirigirán y coordinarán las actuaciones de las Unidades Básicas.

Inicialmente, las labores de coordinación del incendio serán ejercidas según lo que establece el PEIF. A la llegada al incendio del mando asignado para dirigir el PMA, este constituirá y dirigirá el PMA, asumiendo también la Dirección Técnica de la Extinción y la Coordinación de la Unidad Básica de Intervención.

La ubicación del PMA estará perfectamente definida durante la emergencia, cualquier cambio en su ubicación se comunicará a las diferentes centrales (CCE Generalitat, Central de Coordinación del SPEIS correspondiente y CECOPAL).

El Director del PMA constituirá, cuando lo considere necesario, un *Centro de Recepción de Medios (CRM)*, de acuerdo con lo que establece el PEIF.

El PMA estará compuesto por:

- El Director del PMA.
- La persona representante de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.
- Los Coordinadores de las Unidades Básicas presentes en el terreno.
- Las personas al mando de otros cuerpos de bomberos intervinientes.
- En su caso, las personas al mando de los recursos intervinientes no adscritos al PEIF.
- El alcalde de Parcent o su sustituto.

Los datos de contacto figuran en el Anexo II.

El representante del ayuntamiento, en el caso de que se haya constituido el CECOPAL, garantizará el enlace entre éste y el PMA.

En un primer momento y hasta la constitución de las Unidades Básicas, todos los medios humanos y materiales en el terreno estarán bajo el mando directo del *Director del PMA*. En el momento en que estas se constituyan, dichos medios pasarán a formar parte de sus Unidades Básicas respectivas.

Las funciones del Director del PMA son las que se establecen en el PEIF.

LAS UNIDADES BÁSICAS

Se consideran Unidades Básicas, al conjunto de medios humanos y materiales llamados a intervenir en la emergencia, con unas actuaciones concretas para cada una de ellas, que se desarrollan a continuación.

La intervención de las Unidades Básicas está determinada por el nivel de gravedad del incendio forestal y/o su duración.

Unidad Básica de Intervención

COORDINACIÓN:

Inicialmente, las labores de coordinación del incendio serán ejercidas según lo que establece el PEIF. A la llegada al incendio del mando asignado para dirigir el PMA, este asumirá también la Coordinación de la Unidad Básica de Intervención.

COMPOSICIÓN:

- Bomberos Forestales y Jefes de Dotaciones.
- Medios y mandos de los Consorcios Provinciales de Bomberos.
- Medios aéreos de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.
- Agentes Medioambientales / Personal técnico de la Conselleria competente en materia de prevención de incendios forestales.
- Maquinaria u otros recursos privados.
- Bomberos del consorcio provincial de Alicante.
- Fuerzas Armadas, incluida la Unidad Militar de Emergencias.
- Medios estatales, medios de otras administraciones, recursos internacionales, ...

Los datos de contacto figuran en el Anexo I.

FUNCIONES:

- Recibir en primera instancia la notificación de la emergencia
- Combatir el incendio, auxiliar a las víctimas en su caso y aplicar las medidas de protección para las personas y los bienes que puedan verse amenazados por el fuego.
- En la fase inicial asumir funciones y agrupar componentes de todas las Unidades Básicas.

Unidad Básica de Seguridad

COORDINACIÓN:

El mando sobre el terreno de la Guardia Civil.

Los integrantes de esta unidad, actuarán en el ejercicio de sus funciones, bajo la responsabilidad de sus mandos naturales, que atenderán las instrucciones de la persona encargada de la Coordinación de la Unidad.

COMPOSICIÓN:

- Guardia Civil
- Cuerpo Nacional de Policía
- Unidad del CNP adscrita a la Comunitat Valenciana

Los datos de contacto figuran en el Anexo I.

FUNCIONES:

- Establecer las previsiones necesarias con el fin de atender cuantas necesidades surjan en relación con:
  - La seguridad ciudadana
  - El control de accesos a la zona de intervención, al PMA y al CRM.
  - Control de la circulación vial.
  - Los avisos a la población.
  - La coordinación y ejecución de posibles evacuaciones.

- La UB de Seguridad será la encargada de centralizar la información sobre cualquier indicio acerca del origen del incendio o sus causas, lesiones personales y daños existentes, al ser responsable de la instrucción de diligencias judiciales, para lo cual cualquiera de los participantes de cualquier grupo de actuación hará llegar al mismo la información de que disponga sobre los hechos expuestos.
- Los miembros de la Unidad del CNP adscrita a la Comunitat Valenciana serán los encargados de realizar el balizamiento y control de accesos del PMA.

Unidad Básica de Apoyo.

COORDINACIÓN:

Las funciones que desarrolla esta Unidad serán coordinadas por el CCE Generalitat en colaboración con los responsables de cada materia en el PMA. En caso de que se considere necesario, el CCE Generalitat movilizará a personal técnico de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias para asumir dicha coordinación.

COMPOSICIÓN:

- Servicios municipales de Atención Urbana.
- Servicios privados de maquinaria de obras públicas, transporte de materiales, abastecimiento, etc.
- Personal del Plan Sectorial de Abastecimiento.
- Personal técnico de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.
- Personal de las Unidades de Prevención.
- Técnico Forestal de Guardia y Agentes medioambientales
- Recursos de Cruz Roja.
- Personal técnico y recursos de las empresas con encomienda o adjudicación de gestión de recursos de prevención y extinción de incendios.
- Otros recursos técnicos de apoyo.
- Personal bonificado de las ayudas al fomento laboral.

Los datos de contacto figuran en el Anexo I.

FUNCIONES GENÉRICAS DE LA UNIDAD:

- El apoyo logístico, especialmente en las áreas de abastecimiento, avituallamiento, transporte y comunicaciones.
- Transporte, albergue y asistencia a los afectados.
- Efectuar el seguimiento de las medidas de protección a la población y propuesta de adopción de nuevas medidas.
- Asesoramiento técnico al director del PMA
- Rehabilitación de servicios esenciales.
- Asegurar la operatividad de las infraestructuras municipales.
- Facilitar el abastecimiento de combustible y otros materiales necesarios para la extinción de incendios forestales.

Estas funciones se coordinarán y apoyarán en los Planes Sectoriales del Plan Territorial de Emergencia de la C. Valenciana. El resto de las funciones de esta UB se detalla en el PEIF.

Unidad Básica Sanitaria

COORDINACIÓN:

El médico del equipo SAMU, de acuerdo con lo que establece el PEIF.

COMPOSICIÓN:

- Equipo/s SAMU.
- Recursos de transporte sanitario.
- Hospitales.
- Centro de Salud.

Los datos de contacto figuran en el Anexo I.

FUNCIONES:

- Constituir el puesto de asistencia sanitaria y el centro sanitario de evacuación si procede.
- Realizar las funciones propias de clasificación de las víctimas y asistencia y evacuación sanitaria.
- Valorar la necesidad de asistencia psicológica a los afectados y solicitarla al CCE a través del Centro de Comunicaciones.

4.2.2. INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS LOCALES EN LA ESTRUCTURA PREVISTA EN EL PEIF

Tal y como se ha señalado anteriormente los recursos locales se integrarán en la estructura de respuesta a la emergencia prevista en el PEIF; dicha integración se llevará a cabo de la siguiente manera:

- En la **UB Sanitaria** se integrarán: los recursos sanitarios de atención primaria (médicos, enfermeros, farmacéuticos, etc.)

  En aquellos IF en los que se constituya la UB Sanitaria, el médico responsable del CAP de Parcent será el responsable de la integración de los recursos sanitarios locales en dicha UB, presentándose al Coordinador de la misma en el PMA.

- En la **UB de Apoyo** se integrarán:
  - Personal municipal con funciones asignadas de abastecimiento y albergue.
  - Personal adscrito al programa de fomento laboral.

  El regidor de obras y servicios será el responsable de la integración de los recursos locales en la UB de Apoyo, presentándose ante el Coordinador de la misma o ante el Director del PMA, según corresponda.

- En la **UB de Seguridad** no disponen de recursos locales.

5. OPERATIVIDAD DEL PLAN

Este apartado se establece el conjunto de actuaciones a llevar a cabo por parte de los recursos municipales que forman parte del presente PAM IF, tanto en situaciones de preemergencia como de emergencia.

Asimismo, se articula el procedimiento para que el PAM IF quede integrado en el Plan Especial frente al riesgo de Incendios Forestales de la Comunitat Valenciana.

5.1. ACTUACIONES EN PREEMERGENCIA

Cada día, para un periodo de 48 horas, el CCE Generalitat declara el nivel de preemergencia para las diferentes zonas en las que se encuentra dividido el territorio valenciano, según la siguiente escala:

- **Nivel 1**: riesgo bajo-medio de incendio forestal
- **Nivel 2**: riesgo alto de incendio forestal
- **Nivel 3**: riesgo extremo de incendio forestal

El nivel de preemergencia declarado se encuentra publicado en www.112cv.com

En situaciones de **preemergencia nivel 3** en la zona en la que se encuentra el municipio de Parcent, el CCE Generalitat avisará directamente al ayuntamiento a través del del fax directamente a alcaldía, así como a los servicios y departamentos municipales incluidos en el protocolo de avisos del 112 por los medios habituales.

En situaciones de **preemergencia nivel 3** se adoptarán las siguientes medidas:

- El alcalde, como Director del PAM IF, movilizará en la medida de sus posibilidades los recursos propios al objeto de establecer servicios de vigilancia disuasoria en las zonas más sensibles de su término municipal. Haciendo especial hincapié en aquellas que limiten o se sitúen dentro de superficie forestal como las que priorizamos a continuación: Urb. Barranquet, Urb. Coll de Rates, Urb. Campuset, Tossal d´Isidre, carrascar de Parcent, rutes i elements patrimonials de pedra seca, etc.
- El ayuntamiento difundirá la información sobre el nivel de la preemergencia y recordarán las medidas preventivas de obligado cumplimiento contempladas en el Reglamento de la Ley 3/1993, Forestal de la Comunitat Valenciana, sobre medidas generales para la prevención de incendios forestales, a través de bandos municipales, radio y redes sociales oficiales.
- El centro de comunicaciones realizará un seguimiento de la evolución meteorológica, recabando datos recogidos en el propio municipio e informando en todo momento al director del plan.

- Se informará a través de bandos municipales y vía telefónica (WhatsApp, etc.) a aquellas personas que residan en los elementos vulnerables detectados y a los que residan en IUF, para que mantengan precaución, recordándoles los consejos en caso de incendio y consejos preventivos.

Las preemergencias, por su carácter, no precisan una declaración del final de las mismas, considerándose finalizada la situación cuando termina el plazo para el que se declaró.

5.2. ACTUACIONES EN EMERGENCIAS

El aviso de la existencia de un incendio forestal, tanto en el término municipal de Parcent, como en su entorno próximo con el que haya continuidad de masa forestal, puede provenir de un particular o de cualquier medio dispuesto por los organismos que gestionan la vigilancia y detección de incendios forestales.

Si el aviso llega primero al ayuntamiento, éste lo notificará inmediatamente al CCE Generalitat, a través del teléfono 1·1·2, el cual movilizará los medios previstos en el PEIF.

A continuación, se notificará al Director del PAM IF, que convocará al CECOPAL y se movilizarán a los diferentes medios y recursos locales, que se integrarán en las diferentes UB que forman parte del PEIF, según lo que establece este PAM IF.

En cuanto a la emergencia nivel 0 se adoptará por constituir un comité técnico asesor para realizar funciones de comunicación e información.

Se utilizará el proceso de sistema de avisos que utiliza actualmente el ayuntamiento de Parcent, para activar los medios locales en caso de preemergencia y emergencia según niveles.

Este sistema propio está compuesto por el funcionamiento de un grupo de “emergencias” con aquellas personas que se encuentran en el directorio del plan y las responsables de los elementos vulnerables, para estar interconectadas y poder actuar de manera óptima y eficaz frente a la emergencia por riesgo de incendio forestal.

La información a la ciudadanía que se comente en dicho grupo, se trasladará mediante las redes sociales, bandos municipales (vía wathsapp), etc.

La declaración del final de las emergencias se realizará según lo que establece el PEIF. En todos los casos el final de la emergencia será trasmitida a los mismos organismos y servicios que se alertaron en su declaración.

El esquema organizativo “base” del PAM IF frente a un incendio forestal es el siguiente:

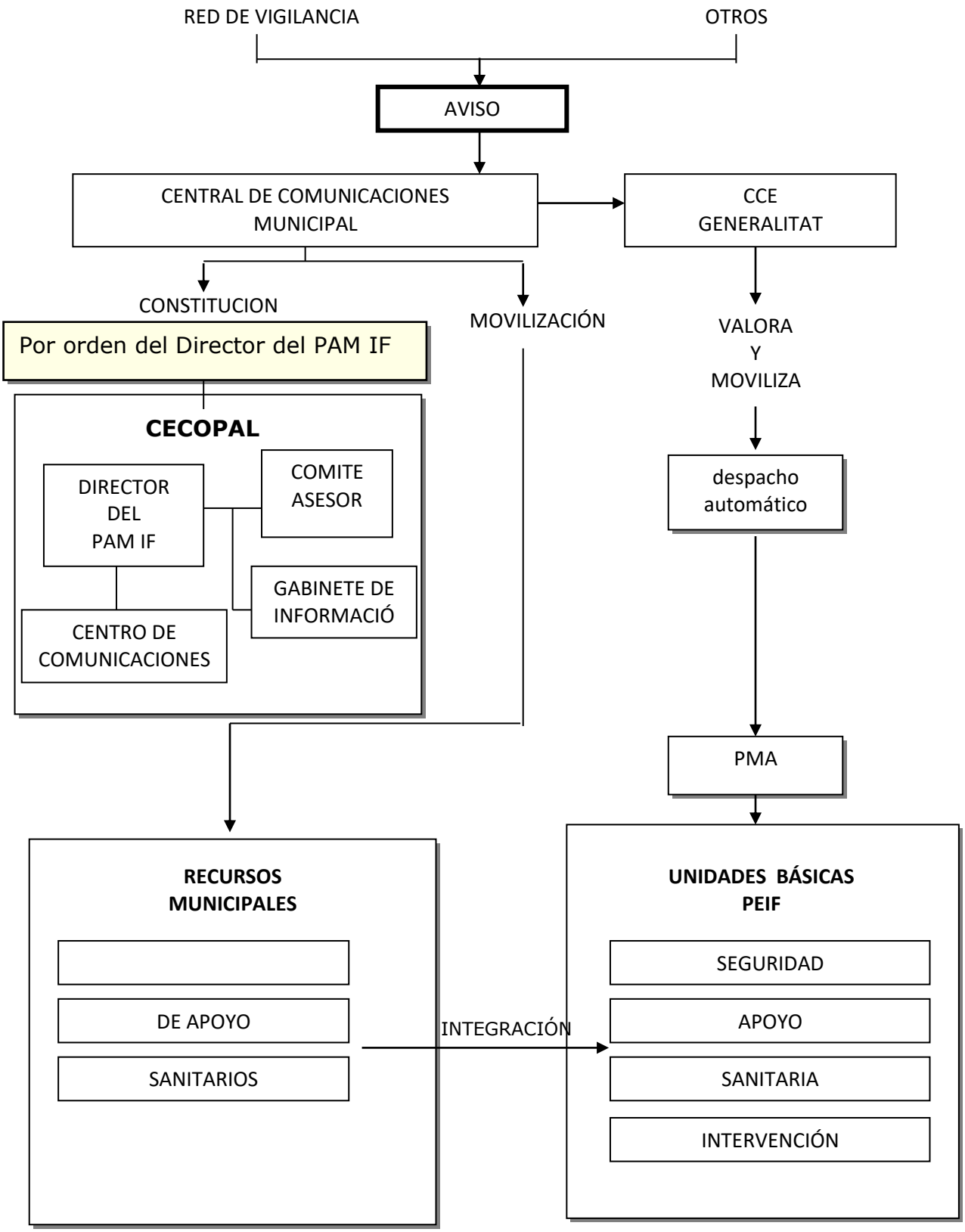
RED DE VIGILANCIA
OTROS
AVISO
CENTRAL DE COMUNICACIONES MUNICIPAL
CCE GENERALITAT
CONSTITUCION
MOVILIZACIÓN
Por orden del Director del PAM IF
VALORA Y MOVILIZA
CECOPAL
DIRECTOR DEL PAM IF
COMITE ASESOR
GABINETE DE INFORMACIÓ
CENTRO DE COMUNICACIONES
despacho automático
PMA
RECURSOS MUNICIPALES
DE APOYO
SANITARIOS
INTEGRACIÓN
UNIDADES BÁSICAS PEIF
SEGURIDAD
APOYO
SANITARIA
INTERVENCIÓN

5.3. MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN. PLAN DE EVACUACIÓN

Las medidas de protección a la población comprenden:

- **Control de accesos:** El control de accesos debe realizarse en las zonas dañadas o amenazadas, y se extenderá tanto a las personas como a los vehículos, de forma que se impida su paso a zonas de peligro y se facilite así mismo la actuación de los colectivos implicados en la emergencia. Puede ser necesaria la reordenación de zonas próximas para facilitar la llegada de nuevos recursos.
- **Aviso a la población:** A lo largo de todo el tiempo que dure el riesgo deberán darse avisos periódicos a la población afectada o susceptible de ser afectada. Con la finalidad de alertar a la población e informarla sobre la actuación más conveniente en cada caso y sobre la adopción de las medidas de protección adecuadas.
- **MEDIDAS DE AUTOPROTECCION PERSONAL:** Son aquellas medidas sencillas que pueden ser llevadas a cabo por la propia población. Deberá procederse a su divulgación en la fase de implantación
- **CONFINAMIENTO:** Esta medida consiste en el refugio de la población en sus propios domicilios. Debe complementarse con las llamadas medidas de autoprotección personal.
- **ALEJAMIENTO:** Consiste en el traslado de la población desde posiciones expuestas a los efectos de los incendios forestales a lugares seguros, generalmente poco distantes, utilizando para ello sus propios medios.
- **EVACUACIÓN:** Consiste en el posible traslado de personas que se encuentren en la zona del incendio, en situación de peligro, a un lugar seguro. Por tratarse de una medida de más larga duración, se efectuará si el peligro al que está expuesta la población es grande. Podrán efectuarse evacuaciones de carácter preventivo por la existencia de humo abundante en la zona.

La orden de confinamiento, alejamiento o evacuación, será dada por el Director del PEIF a propuesta del Director del PMA o del alcalde, o bien, será dada por el alcalde bajo su entera responsabilidad. El que dé la orden, verificará que todos los anteriores tengan conocimiento de la misma.

El traslado de la orden será del Director del PMA al Coordinador de la Unidad Básica de Seguridad. La notificación a la población de la orden, su sujeción y la dirección y ejecución de la misma, será asumida por la UB de Seguridad, con recursos propios, recursos locales o solicitados al CCE Generalitat.

En caso de amenaza de peligro inminente sobre viviendas o núcleos poblados, las medidas de protección podrán ser ordenadas por el Director del PMA o por el Coordinador de la UB de Seguridad, con notificación inmediata al Director del PMA. En este caso, el Director del PMA, informará lo antes posible sobre las medidas adoptadas, al Director del PEIF y al alcalde.

En ausencia de miembros de la UB de Seguridad, el Director del PMA, ordenará las medidas de protección, con los medios de que disponga.

5.3.1. SISTEMAS DE AVISOS A LA POBLACIÓN

Tienen por finalidad alertar a la población e informarla sobre la actuación más conveniente en cada caso y sobre la aplicación de las medidas de protección antes citadas: autoprotección, confinamiento, alejamiento y evacuación.

En un primer nivel, se utilizarán las vías de comunicación controlados por el ayuntamiento para avisar y aconsejar a la población (web, wathsapp, así como las redes sociales oficiales del ayuntamiento de Parcent y sus distintos departamentos). También se utilizará el volteo de campanas, para avisar a la gente de mayor edad, ya que, ellos están más acostumbrados y familiarizados.

En un segundo nivel los avisos a la población se efectuarán a través de los medios de comunicación social, siendo facilitados los mensajes a difundir por el Gabinete de Información.

5.3.2. CONSEJOS A LA POBLACIÓN Y MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN PERSONAL

A continuación, se describen los principios y acciones a llevar a cabo en caso de detectar un incendio:

- **Mantén la calma**
- **Llama inmediatamente al 1·1·2** y proporciona toda la información posible. Una detección rápida del incendio incipiente es un factor clave para el éxito de su extinción inmediata. Tu llamada al 1·1·2 debe transmitir la información de forma clara y concisa, con frases cortas y fáciles de entender:
  - Indica qué ocurre, sé preciso.
  - Qué es lo que se está quemando (árboles, matorral, pasto, jardines, viviendas, etc.).
  - Dónde es el incendio (en qué municipio, carreteras próximas, paraje más cercano…).
  - De qué color, forma y densidad es la columna de humo (¿Se ven llamas?, ¿Cuántos focos hay?, tamaño…)
  - Indica si amenaza a alguna población, urbanización, vivienda, camping, actividad industrial, gasolinera u otros bienes.
- Sí es el caso, **avisa a tus vecinos**, usando los medios previstos o disponibles:
  - Activa la señal de alarma centralizada, si existe.
  - Por megafonía móvil o sirenas de aviso.
  - Por teléfono.
  - Puerta por puerta.
  - Volteo de campanas.

En caso de incendio forestal lo principal es **atender a las indicaciones de los servicios de emergencia** y seguir de inmediato las órdenes de evacuación, mientras tanto sigue estos consejos:
SI TE ENCUENTRAS EN UNA CASA y el fuego se acerca a ella:

- Vístete de forma adecuada: Evita las quemaduras cubriendo la mayor superficie posible del cuerpo. Utiliza ropa de algodón de manga larga, calzado cerrado y una mascarilla o pañuelo húmedo y escurrido. ¡Evita tejidos sintéticos!
- Ciérralo todo: Cierra puertas, ventanas y aperturas (chimenea, rejillas de ventilación, etc.), llaves de paso de gas, gasóleo y otros combustibles. Desconecta los mecanismos automáticos de apertura y cierre de puertas. Coloca toallas mojadas bajo las puertas.
- Almacena agua. Reúne cubos y recipientes y llénalos con agua. Llena también la bañera y los fregaderos. Mantén las mangueras conectadas a la red hídrica. El agua es muy preciada en caso de incendio: no la malgastes.
    - Cuando el fuego esté próximo a tu casa, remoja el techo y los elementos sensibles más cercanos a las llamas.
    - Activa los aspersores y el sistema de riego automático sólo unos momentos antes de la llegada del incendio para evitar un descenso de la presión de la red hidráulica de la comunidad.
- Retira el material combustible: Tanto de alrededor de la casa (muebles, lonas, cubos…) como de dentro de la casa especialmente el que esté próximo a puertas y ventanas (cortinas, estores, muebles).
- Focos incipientes: Sofoca inmediatamente pavesas y chispas con mangueras, cubos de agua, ramas o tierra.
- Vehículos: Colócalos en posición protegida con respecto a la dirección de avance del fuego.

Recuerda mantenerte atento a las órdenes de evacuación

SI TE ENCUENTRAS EN UN COCHE y te ves rodeado por el fuego:

- No conduzcas ciegamente a través del humo denso.
- Enciende los faros y las luces de emergencia.
- Busca un sitio para detenerte donde el suelo esté sin vegetación, tan lejos como sea posible del avance del incendio.
- Cierra todas las ventanas y puntos de ventilación; échate en el suelo del coche y cúbrete con las alfombrillas.
- Permanece en el coche todo el tiempo que puedas; si el vehículo se incendia y tienes que salir, procura que la mayor parte de tu piel esté cubierta

SI CAMINAS POR EL MONTE y hay un incendio en las proximidades:

- Evita los lugares con gran acumulación de combustible o situados ladera arriba del incendio. **Permanece en terreno desnudo o quemado.**
- Desplázate según las curvas de nivel, apartándote de la dirección de avance del fuego, **buscando ladera abajo** la cola del incendio.
- **No vayas ladera arriba,** a menos que sepas que existe un sitio seguro allí.

- **No intentes cruzar las llamas**, salvo que puedas ver claramente lo que hay detrás de ellas.
- Si te ves rodeado, **protégete de la radiación**: échate al suelo detrás de una gran roca, un tronco o en una depresión y cúbrete con tierra o arena; refúgiate en piscinas o arroyos; evita los depósitos de agua elevados (se calentarán debido al incendio).

Estas recomendaciones **no garantizan tu supervivencia**. La única regla segura es **evitar el empleo del fuego** en el monte en cualquiera de sus formas, durante la época de peligro.

5.3.3. PLANES DE EVACUACIÓN

A continuación, se muestran los planes de evacuación para aquellos elementos más vulnerables ante un incendio forestal y que no disponen de plan de autoprotección en la actualidad.

CASCO URBANO DE PARCENT

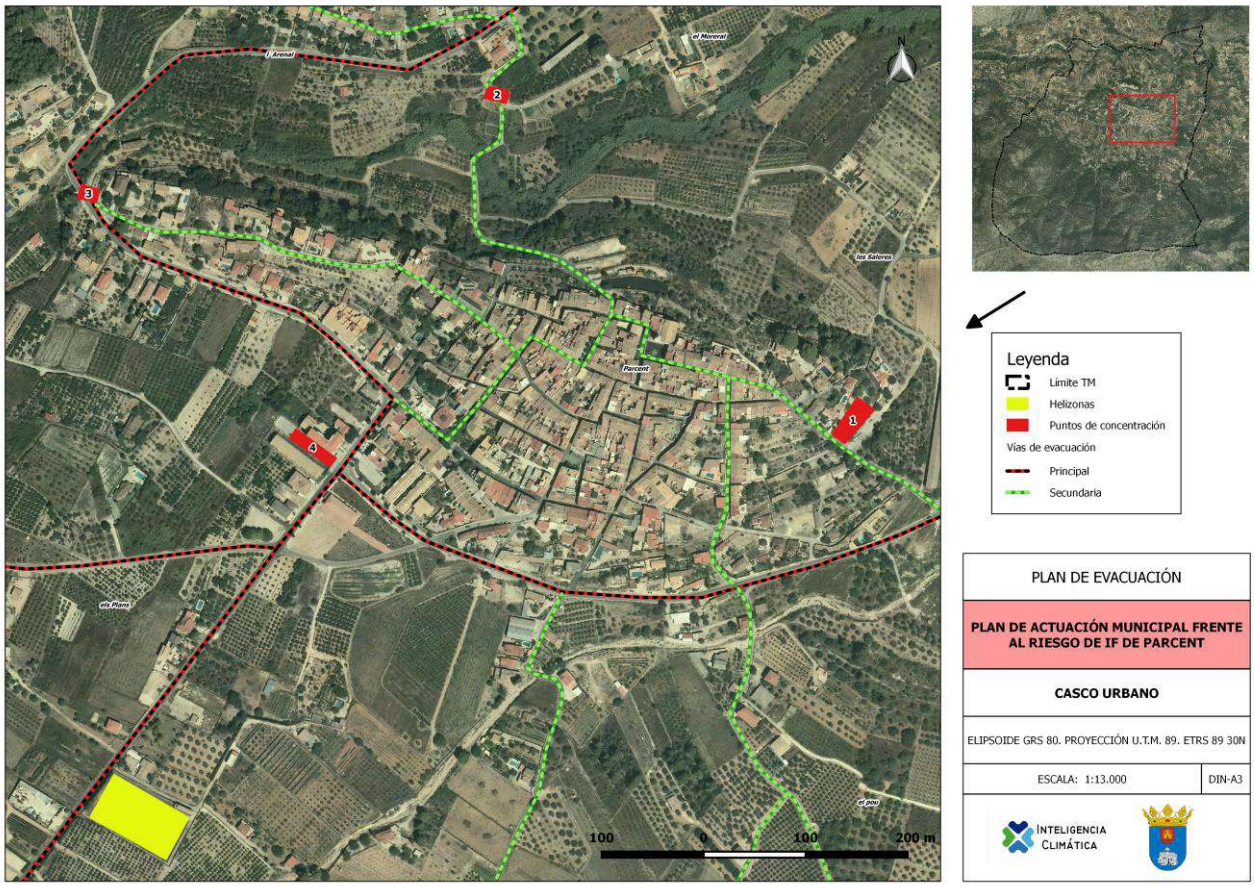

Persona de contacto	Alcalde - Presidente
Vías de acceso	Avda. Del Centenari, Avda Denia, CV-720, CV-175, Carrer del Calvari, Carrer del Raval, Avda. Alacant, Carrer Nou.
Vías de evacuación	Avda. Del Centenari, Avda Denia, CV-720, CV-175, Carrer del Calvari, Carrer del Raval, Avda. Alacant, Carrer Nou.
Puntos de encuentro	Parque Moli Vent, Pontet de la Solana y Font del Llavaor
Población vulnerable	Personas de edad avanzada, niños en edad escolar y personas extranjeras.
Sistema de avisos	La información a la población sobre la evolución de la situación en el municipio, se realizará a través de los medios de comunicación local, Web municipal (www.parcent.es), redes sociales, WATHSAPP, etc. Cuyos gestores se encuentran representados en el CECOPAL y forman parte del sistema de avisos del Gabinete de Información para la operativa local.
Procedimiento de actuación	Mediante sistema de avisos se activa el Plan de actuación y se dirigen a aquellas dependencias municipales más cercanas (dentro del catálogo de medios y recursos).

URB. EL BARRANQUET

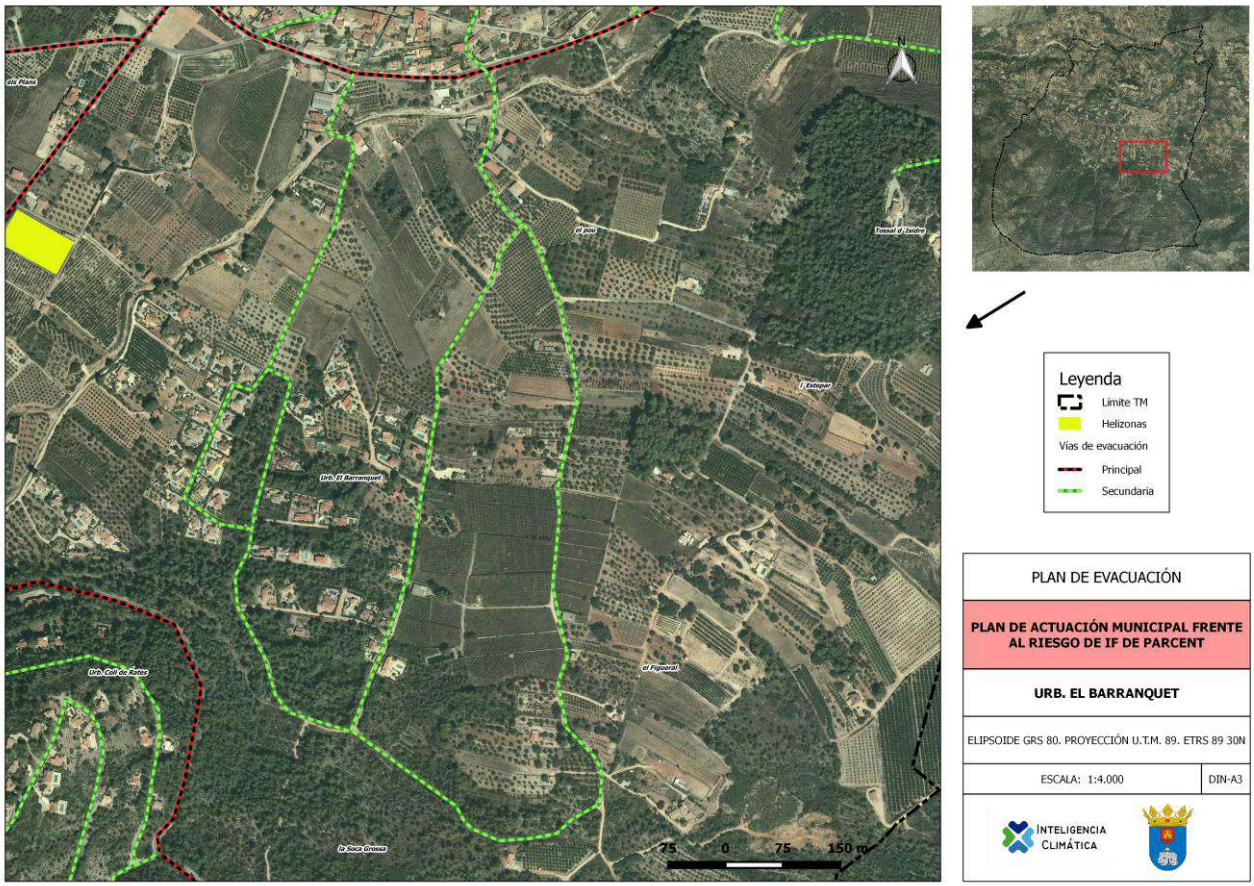

Persona de contacto	Alcalde - Presidente
Vías de acceso	CV-720, cami del Barranquet, Carrer Nou.
Vías de evacuación	Avda. Denia y Parque Moli Vent
Puntos de encuentro	CV-720, cami del Barranquet, Carrer Nou.
Población vulnerable	Personas de edad avanzada, niños en edad escolar y personas extranjeras
Sistema de avisos	La información a la población sobre la evolución de la situación en el municipio, se realizará a través de los medios de comunicación local, Web municipal (www.parcent.es), redes sociales, WATHSAPP, etc. Cuyos gestores se encuentran representados en el CECOPAL y forman parte del sistema de avisos del Gabinete de Información para la operativa local.
Procedimiento de actuación	Mediante sistema de avisos se activa el Plan de actuación y se dirigen a aquellas dependencias municipales más cercanas (dentro del catálogo de medios y recursos).

URB. COLL DE RATES

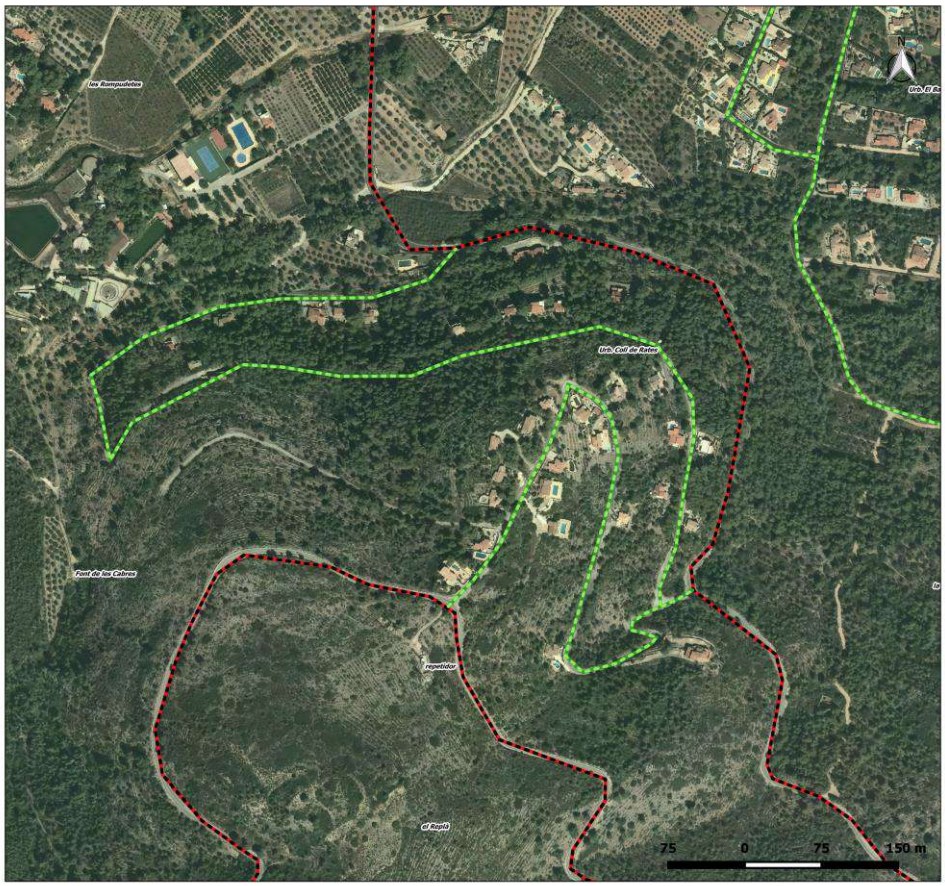

Leyenda
Límite TM
Vías de evacuación
Principal
Secundaria

PLAN DE EVACUACIÓN

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE IF DE PARCENT

URB. COLL DE RATES

ELIPSOIDE GRS 80. PROYECCIÓN U.T.M. 89. ETRS 89 30N

ESCALA: 1:3.000 | DIN-A3

INTELIGENCIA CLIMÁTICA

Persona de contacto	Alcalde - Presidente
Vías de acceso	CV-715
Vías de evacuación	Avda. Denia
Puntos de encuentro	CV-715
Población vulnerable	Persona de edad avanzada, niños en edad escolar y personas extranjeras
Sistema de avisos	La información a la población sobre la evolución de la situación en el municipio, se realizará a través de los medios de comunicación local, Web municipal (www.parcent.es), redes sociales, WATHSAPP, etc. Cuyos gestores se encuentran representados en el CECOPAL y forman parte del sistema de avisos del Gabinete de Información para la operativa local.
Procedimiento de actuación	Mediante sistema de avisos se activa el Plan de actuación y se dirigen a aquellas dependencias municipales más cercanas (dentro del catálogo de medios y recursos).

URB. CAMPUSET

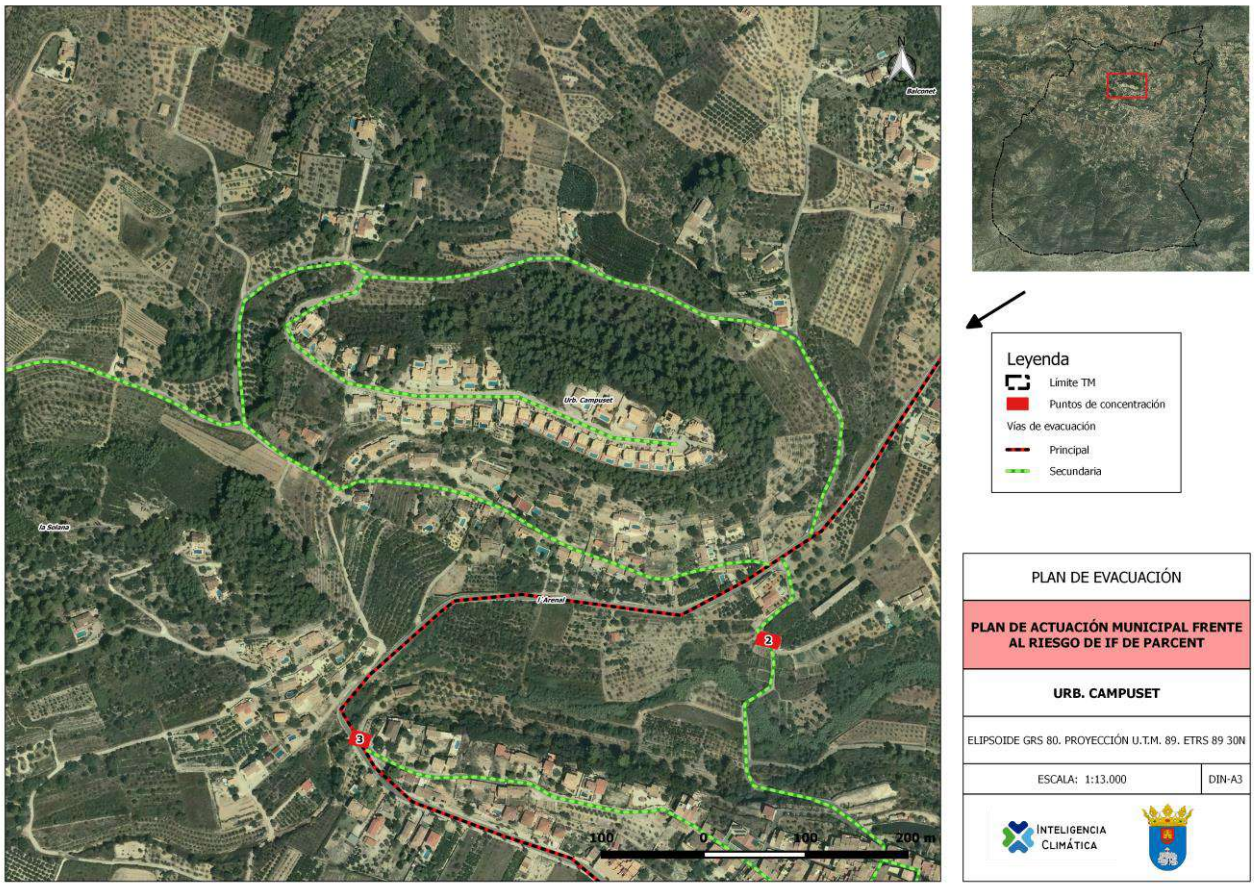

Persona de contacto	Alcalde - Presidente
Vías de acceso	CV-715/720
Vías de evacuación	Font del Llavaor
Puntos de encuentro	CV-715/720
Población vulnerable	Persona de edad avanzada, niños en edad escolar y personas extranjeras
Sistema de avisos	La información a la población sobre la evolución de la situación en el municipio, se realizará a través de los medios de comunicación local, Web municipal (www.parcent.es), redes sociales, WATHSAPP, etc. Cuyos gestores se encuentran representados en el CECOPAL y forman parte del sistema de avisos del Gabinete de Información para la operativa local.
Procedimiento de actuación	Mediante sistema de avisos se activa el Plan de actuación y se dirigen a aquellas dependencias municipales más cercanas (dentro del catálogo de medios y recursos).

TOSSAL D´ISIDRE

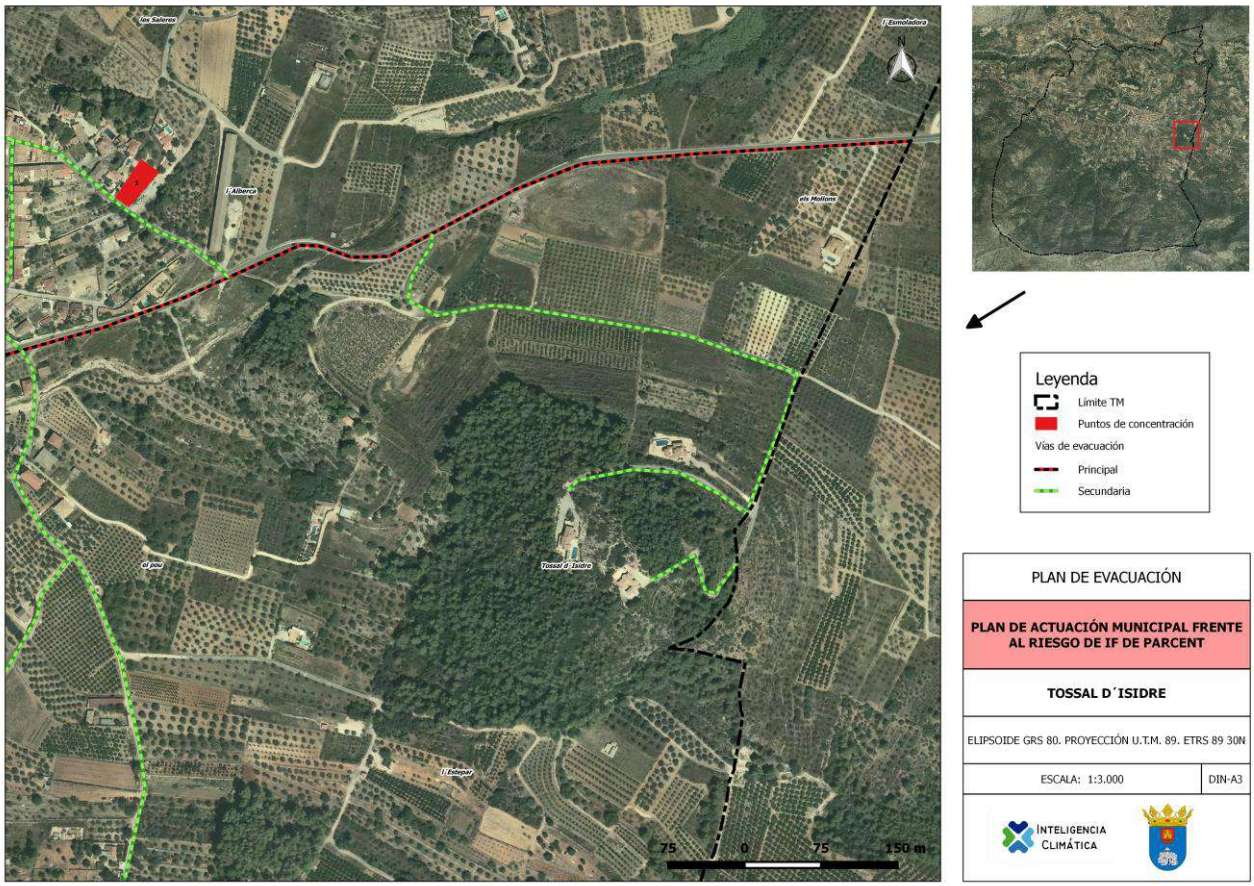

Persona de contacto	Alcalde - Presidente
Vías de acceso	Cami dels Mollons hacia la CV-720
Vías de evacuación	Parque Moli Vent
Puntos de encuentro	Cami dels Mollons hacia la CV-720
Población vulnerable	Persona de edad avanzada, niños en edad escolar y personas extranjeras
Sistema de avisos	La información a la población sobre la evolución de la situación en el municipio, se realizará a través de los medios de comunicación local, Web municipal (www.parcent.es), redes sociales, WATHSAPP, etc. Cuyos gestores se encuentran representados en el CECOPAL y forman parte del sistema de avisos del Gabinete de Información para la operativa local.
Procedimiento de actuación	Mediante sistema de avisos se activa el Plan de actuación y se dirigen a aquellas dependencias municipales más cercanas (dentro del catálogo de medios y recursos).

CARRASCAR DE PARCENT

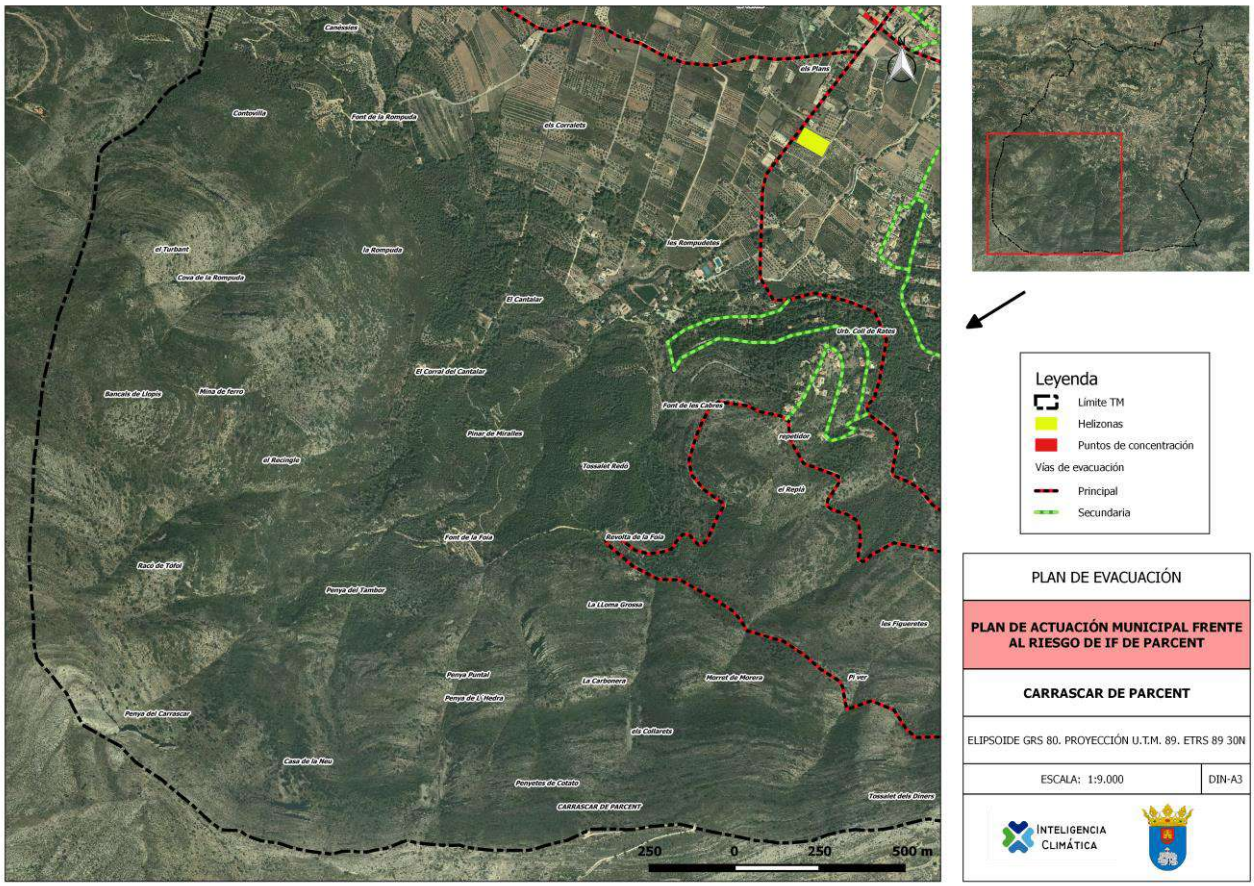

Persona de contacto	Alcalde - Presidente
Vías de acceso	CV-715
Vías de evacuación	Avda. Denia
Puntos de encuentro	CV-715
Población vulnerable	Niños en edad escolar y personas extranjeras
Sistema de avisos	La información a la población sobre la evolución de la situación en el municipio, se realizará a través de los medios de comunicación local, Web municipal (www.parcent.es), redes sociales, WATHSAPP, etc. Cuyos gestores se encuentran representados en el CECOPAL y forman parte del sistema de avisos del Gabinete de Información para la operativa local.
Procedimiento de actuación	Mediante sistema de avisos se activa el Plan de actuación y se dirigen a aquellas dependencias municipales más cercanas (dentro del catálogo de medios y recursos).

ELEMENTOS DE PIEDRA SECA Y RUTAS TURÍSTICAS

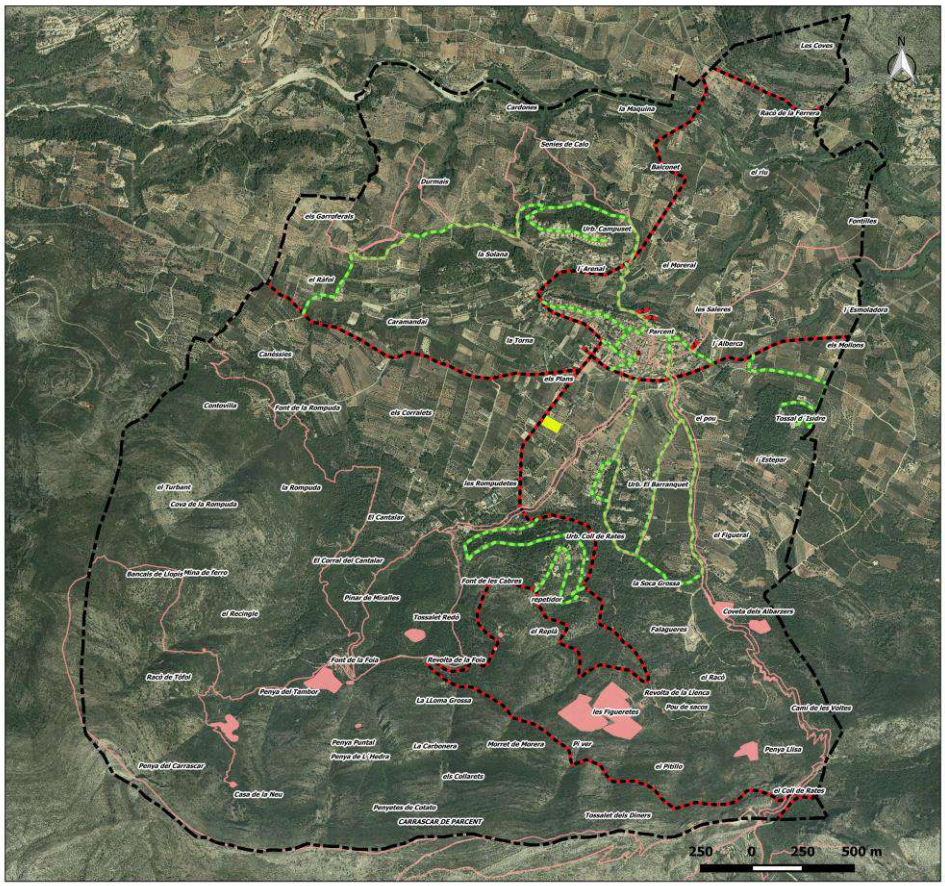

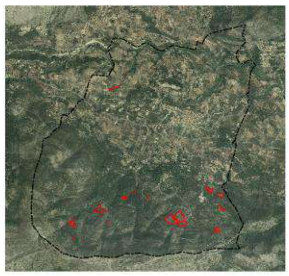

Leyenda
- Límite TM
- Helizonas
- Puntos de concentración

Vías de evacuación
- Principal
- Secundaria
- Bienes Piedra Seca y Rutas turísticas

PLAN DE EVACUACIÓN

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE IF DE PARCENT

ELEMENTOS PIEDRA SECA Y RUTAS TURÍSTICAS

ELIPSOIDE GRS 80. PROYECCIÓN U.T.M. 89. ETRS 89 30N

ESCALA: 1:15.000 | DIN-A3

INTELIGENCIA CLIMÁTICA

Persona de contacto	Alcalde - Presidente
Vías de acceso	CV-715/720, carrer Nou
Vías de evacuación	Parque Moli Vent, Pontet de la Solana, Font del Llavaor
Puntos de encuentro	CV-715/720, carrer Nou
Población vulnerable	Personas de edad avanzada, niños en edad escolar y personas extranjeras
Sistema de avisos	La información a la población sobre la evolución de la situación en el municipio, se realizará a través de los medios de comunicación local, Web municipal (www.parcent.es), redes sociales, WATHSAPP, etc. Cuyos gestores se encuentran representados en el CECOPAL y forman parte del sistema de avisos del Gabinete de Información para la operativa local.
Procedimiento de actuación	Mediante sistema de avisos se activa el Plan de actuación y se dirigen a aquellas dependencias municipales más cercanas (dentro del catálogo de medios y recursos).

6. IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD

Una vez aprobado el PAM por el Pleno del Ayuntamiento, se remitirá a la Dirección General competente en materia de emergencias y extinción de incendios para su homologación por la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana.

A partir de ese momento el ayuntamiento promoverá las actuaciones necesarias para su implantación y el mantenimiento de su operatividad y divulgación entre la población. En concreto en los tres meses siguientes a la homologación se establecerá una planificación anual de actividades que deban desarrollarse, tanto en lo que se refiere a dotación de infraestructura, divulgación y simulacros, como a la actualización y revisión periódica del mismo.

Para que el PAM IF sea operativo, es necesario que el personal interviniente, tenga conocimiento de los mecanismos y actuaciones planificadas y asignadas.

6.1. IMPLANTACIÓN

6.1.1. VERIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Previamente a la puesta en marcha del PAM, el ayuntamiento verificará la existencia e idoneidad de funcionalidad de las infraestructuras básicas necesarias para su funcionamiento.

6.1.2. FORMACIÓN DEL PERSONAL IMPLICADO

En los tres meses siguientes a la homologación del PAM, se desarrollará la programación anual para el desarrollo de las fases de implantación del mismo entre el personal implicado:

- Personal del CECOPAL (Director del PAM, Comité Asesor, Gabinete de Información y Central de Comunicaciones).
- Personal de las Unidades Básicas.

La implantación del PAM entre dicho personal seguirá las siguientes fases:

- Remisión de copia del mismo al personal del CECOPAL y reunión informativa a fin de aclarar posibles dudas.
- Difusión del PAM al personal que podrá incorporarse a las Unidades Básicas.
- Cursos de adiestramiento y formación para los diferentes servicios implicados, de acuerdo con lo que establece el PEIF.
- Realización de ejercicios y simulacros (parciales y globales)

6.1.3. INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN

Dentro de la fase de implantación deberá seguirse una política informativa de cara a la divulgación del PAM IF a la población, a fin de facilitar la familiarización de ésta con las medidas de protección contempladas en el presente Plan.

Dicha política informativa irá orientada a dar información:

1º Sobre el riesgo de incendios forestales

- Será una información de tipo preventivo y en la línea de conseguir una concienciación popular.
- En esta deberá informarse a la población sobre las medidas de autoprotección y forma de actuar ante un incendio forestal (incluyendo la forma de aviso a la población, el punto de encuentro y las vías de evacuación, etc.).
- Asimismo, se informará a través de qué medios se transmitirá la información en caso de que ocurriera la emergencia y pudiera afectar a personas.
- Se orientará en forma de campañas periódicas dirigidas a diferentes grupos de población. Se aprovecharán los periodos con mayor probabilidad de que se produzca dicho riesgo para informar sobre el mismo.

2º Sobre la emergencia cuando ya se ha producido un incendio forestal

- Esta información se facilitará cuando ya se haya producido la emergencia y sea necesario actuar de forma inmediata. Se transmitirá información a la población y a los medios de comunicación social y todo ello a través del Gabinete de Información adscrito al Comité de Dirección.
- La población debe recibir una información clara sobre lo que ha de hacer y evitar en todo momento las informaciones contradictorias que pudieran provocar reacciones negativas.
- Se dará información sobre:
  - Situación real del incendio en cada momento.
  - Medidas de protección.
  - Previsión sobre la evolución.

El fin de la emergencia se comunicará a la población por los medios utilizados durante la fase de emergencia.

6.2. MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DEL PLAN

6.2.1 ACTUALIZACIÓN – REVISIÓN

Periódicamente se efectuará la actualización y revisión periódica del PAM IF, para el mantenimiento de su vigencia y operatividad, incorporando al mismo cualquier modificación de personas, medios y recursos incluidos en el PAM IF. La responsabilidad de la actualización y revisión será del alcalde, como Director del PAM IF.

Aquellos aspectos que, tras la realización de los simulacros, se demuestren no eficaces, serán modificados, incorporándose dichas variaciones al texto del PAM IF a la vez que se notificarán a la Dirección General competente en materia de emergencias y extinción de incendios en el plazo máximo de un mes.

6.2.2. FORMACIÓN PERMANENTE

La formación del personal implicado, contemplada en la fase de implantación, deberá ser una labor continuada ya que se trata de un documento vivo, sujeto a constantes revisiones y actualizaciones. La responsabilidad de dicha formación recae sobre el Director del PAM IF.

Asimismo, la puesta en marcha de simulacros periódicos formará parte de dicha labor de formación permanente.

ANEXOS

ANEXO I. CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS ESPECÍFICOS

DATOS A DISPOSICIÓN DE LA DIRECTORA DEL PLAN Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL

ANEXO II. DIRECTORIO

DATOS A DISPOSICIÓN DE LA DIRECTORA DEL PLAN Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL

ANEXO III. MAPA DEL RIESGO Y RECURSOS ESPECÍFICOS

PLANO 1.- SITUACIÓN

PLANO 1.1.- SITUACIÓN ORTO

PLANO 2.- PENDIENTES

PLANO 3.- SUPERFICIE FORESTAL

PLANO 4.- ECOSISTEMAS FORESTALES

PLANO 5.- MODELOS DE COMBUSTIBLE

PLANO 6.- ESPACIOS PROTEGIDOS

PLANO 7.- RED VIARIA FORESTAL

PLANO 8.- PELIGROSIDAD DE IF

PLANO 9.- ELEMENTOS VULNERABLES

PLANO 10.- INFRAESTRUCTURAS DE PREVENCIÓN I

PLANO 11.- INFRASTRUCTURAS DE PREVENCIÓN II

PLANO 12.- INFRAESTRUCTURAS DE PREVENCÓN III

PLANO 13.- RECURSOS ESPECÍFICOS

PLANO 13.1- RECURSOS ESPECÍFICOS I

PLANO 13.1.1- RECURSOS ESPECÍFICOS I (ORTO)

PLANO 14.- HIDRANTES

PLANO 15.- CATÁLOGO DE RECURSOS LOCALES

ANEXO IV. PLANES DE AUTOPROTECCIÓN

En este anexo se incluirán los planes de autoprotección de empresas, núcleos de población aislada, campings, empresas con fines de explotación forestal, etc. que se encuentren ubicados en zona de riesgo de incendios forestales, dentro del término municipal de Parcent, existentes en la actualidad o en un futuro, según el modelo que se establece en el PEIF.

Decir que, para los que no lo tengan es obligatorio que lo realicen, como son aquellas infraestructuras restantes a menos de 500 metros forestales y los elementos vulnerables descritos dentro de este plan.

En el momento de redactar el proyecto el Ayuntamiento de Parcent no cuenta con un listado de planes de autoprotección.

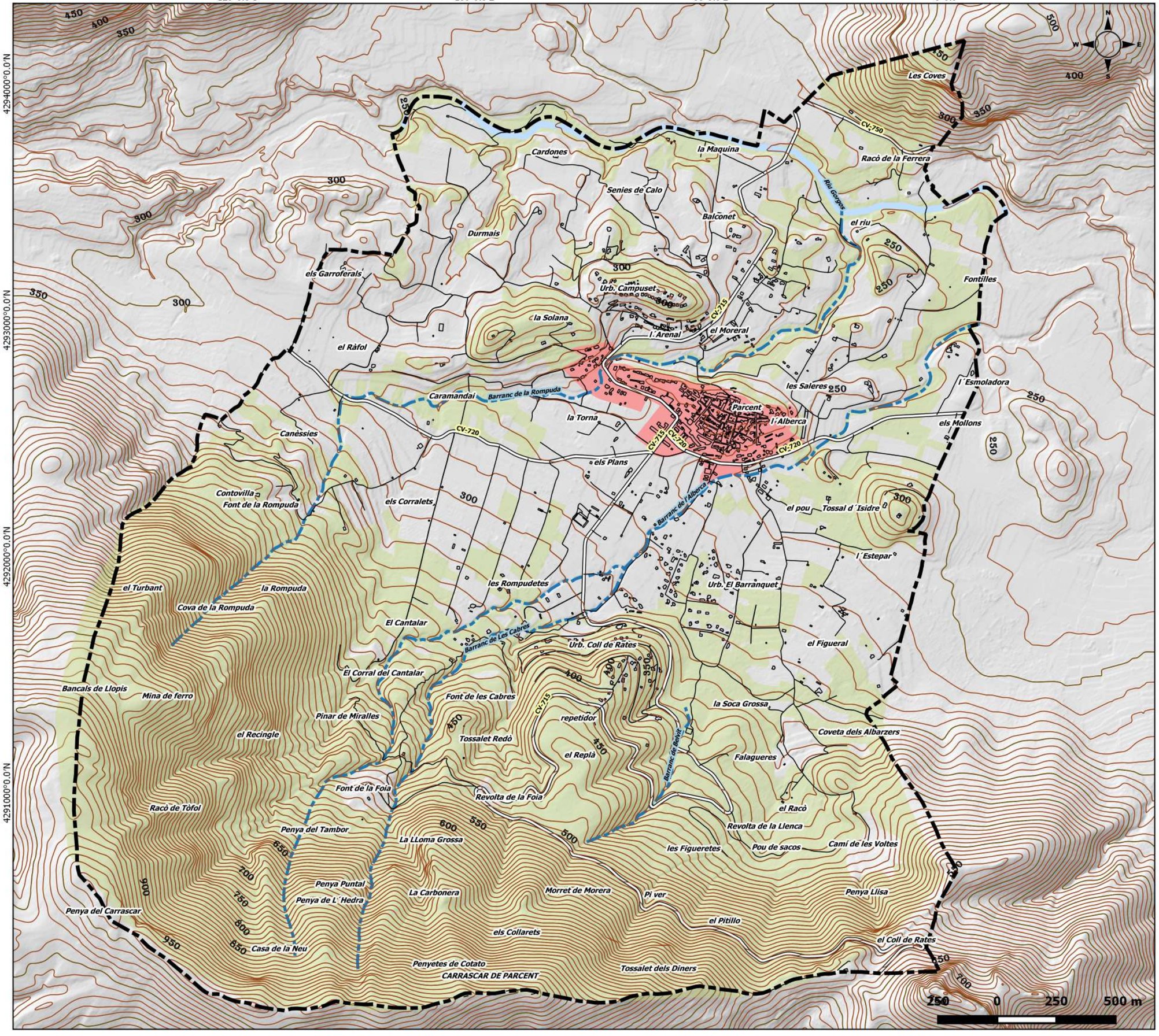

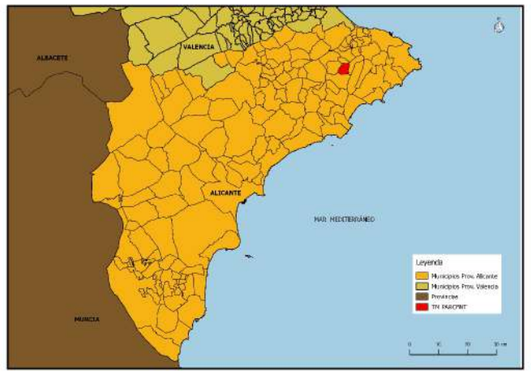

Leyenda

- Límite TM
- Curvas de nível
- Vías de comunicación
- Edificaciones
- Núcleo urbano

Hidrografía CHJ

- Barrancos
- Riu Gorgos

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO FORESTAL EN EL TM DE PARCENT

PLANO 1.- SITUACIÓN

SISTEMA DE REFERENCIA: Elipsoide GR80

PROYECCIÓN: U.T.M. ETRS 89 30N

FUENTE: ICV 1:5.000, MDT 05 CNIG.

ESCALA: 1:15.000	DIN A-3

INTELIGENCIA CLIMÁTICA

Domingo Pérez Herrera
Geógrafo Col. nº 3.026

FECHA: SEPTIEMBRE 2021

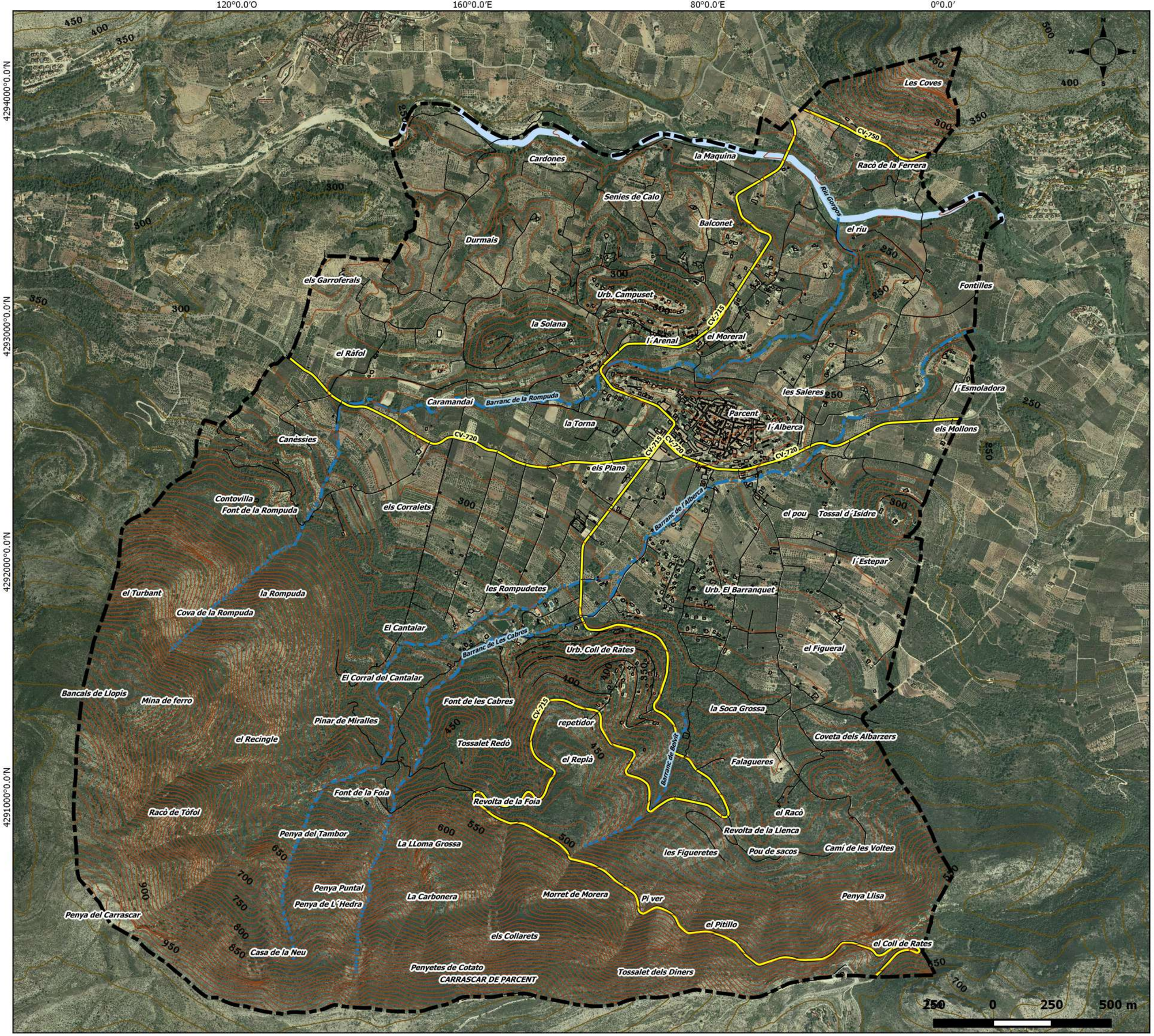

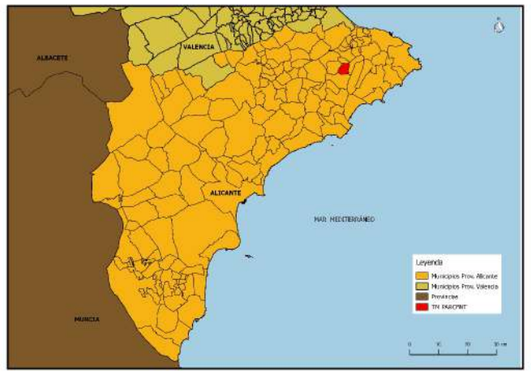

Leyenda

- Límite TM
- Vías de comunicación
- Edificaciones

Hidrografía CHJ

- Barrancos
- Riu Gorgos

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO FORESTAL EN EL TM DE PARCENT

PLANO 1.1.- SITUACIÓN CON ORTO

SISTEMA DE REFERENCIA: Elipsoide GR80

PROYECCIÓN: U.T.M. ETRS 89 30N

FUENTE: ICV 1:5.000, MDT 05 CNIG. PNOA MA.

ESCALA: 1:15.000	DIN A-3

INTELIGENCIA CLIMÁTICA

Domingo Pérez Herrera
Geógrafo Col.nº 3.026

FECHA: SEPTIEMBRE 2021

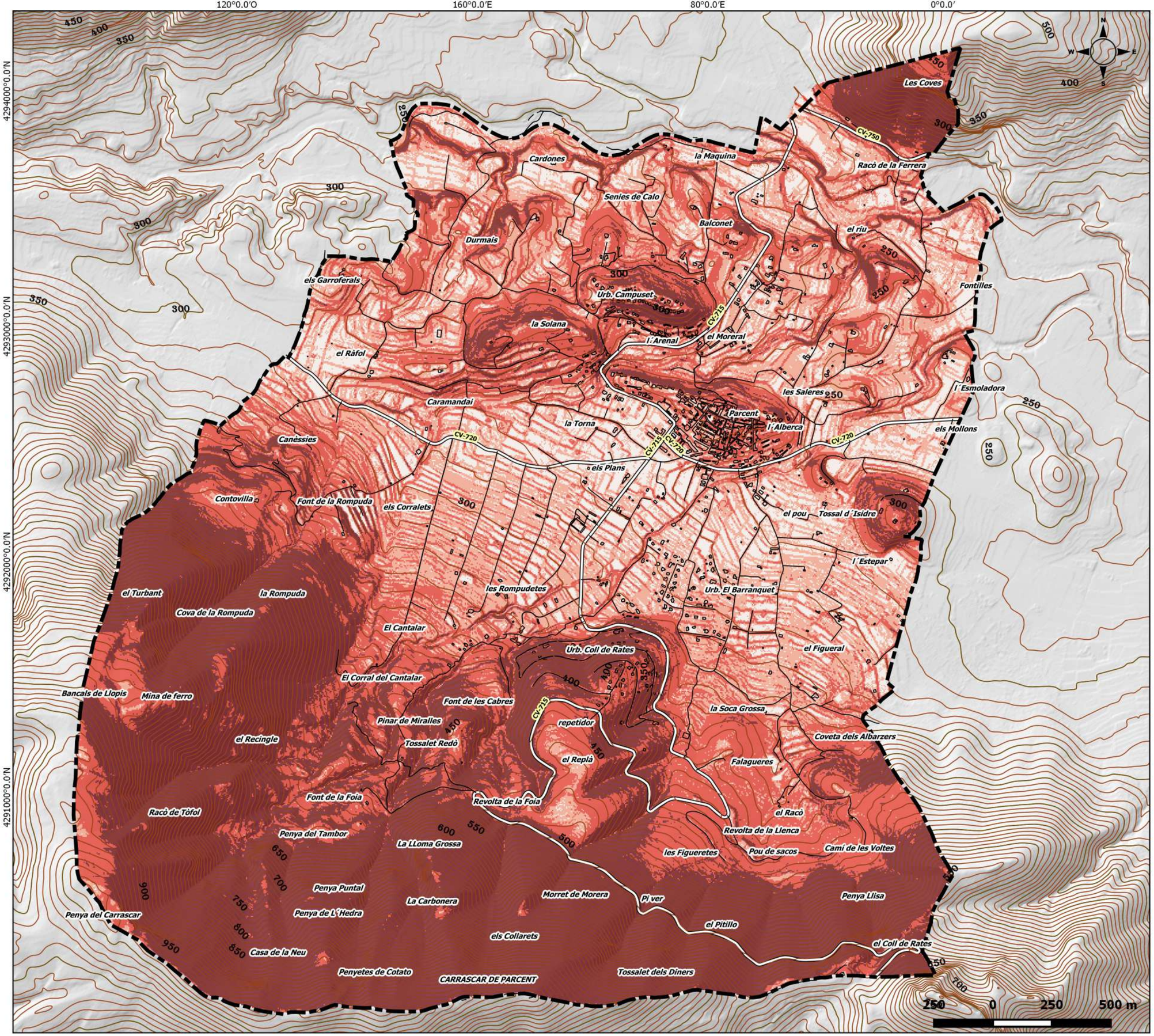

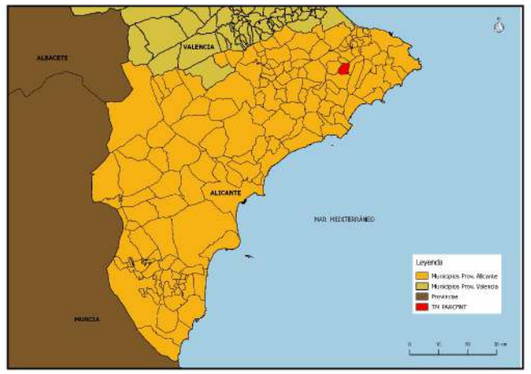

Leyenda

- Límite TM
- Curvas de nivel
- Vías de comunicación
- Edificaciones

Pendientes %

- 0-3
- 3-12
- 12-35
- >35

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO FORESTAL EN EL TM DE PARCENT

PLANO 2.- PENDIENTES

SISTEMA DE REFERENCIA: Elipsoide GR80

PROYECCIÓN: U.T.M. ETRS 89 30N

FUENTE: ICV 1:5.000, MDT 05 CNIG.

ESCALA: 1:15.000 | DIN A-3

INTELIGENCIA CLIMÁTICA

Domingo Pérez Herrera
Geógrafo Col. nº 3.026

FECHA: SEPTIEMBRE 2021

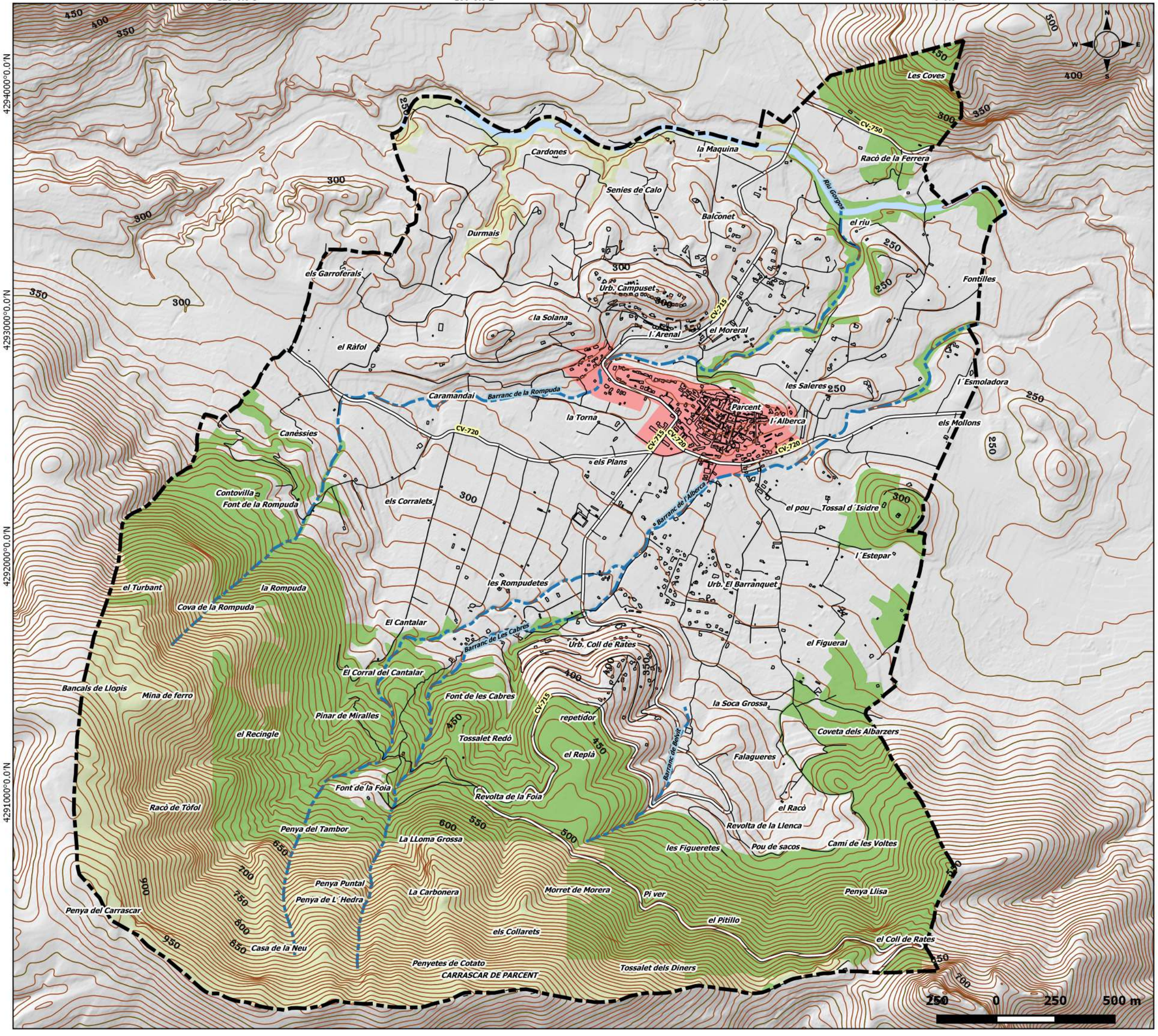

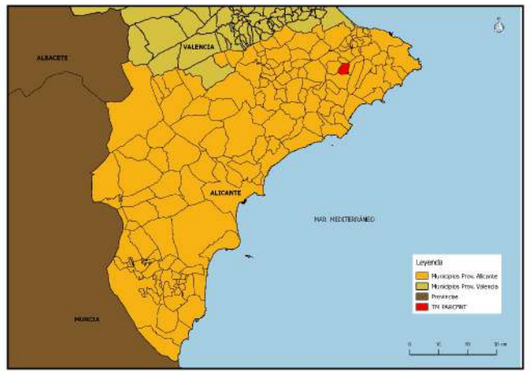

Leyenda

- Límite TM
- Curvas de nivel
- Vías de comunicación
- Edificaciones
- Núcleo urbano

Hidrografía CHJ

- Barrancos
- Riu Gorgos

PATFOR

- Sup. forestal Estratégica
- Sup. forestal

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO FORESTAL EN EL TM DE PARCENT

PLANO 3.- SUPERFICIE FORESTAL

SISTEMA DE REFERENCIA: Elipsoide GR80

PROYECCIÓN: U.T.M. ETRS 89 30N

FUENTE: ICV 1:5.000, MDT 05 CNIG. PATFOR.

ESCALA: 1:15.000	DIN A-3

INTELIGENCIA CLIMÁTICA

Domingo Pérez Herrera
Geógrafo Col. nº 3.026

FECHA: SEPTIEMBRE 2021

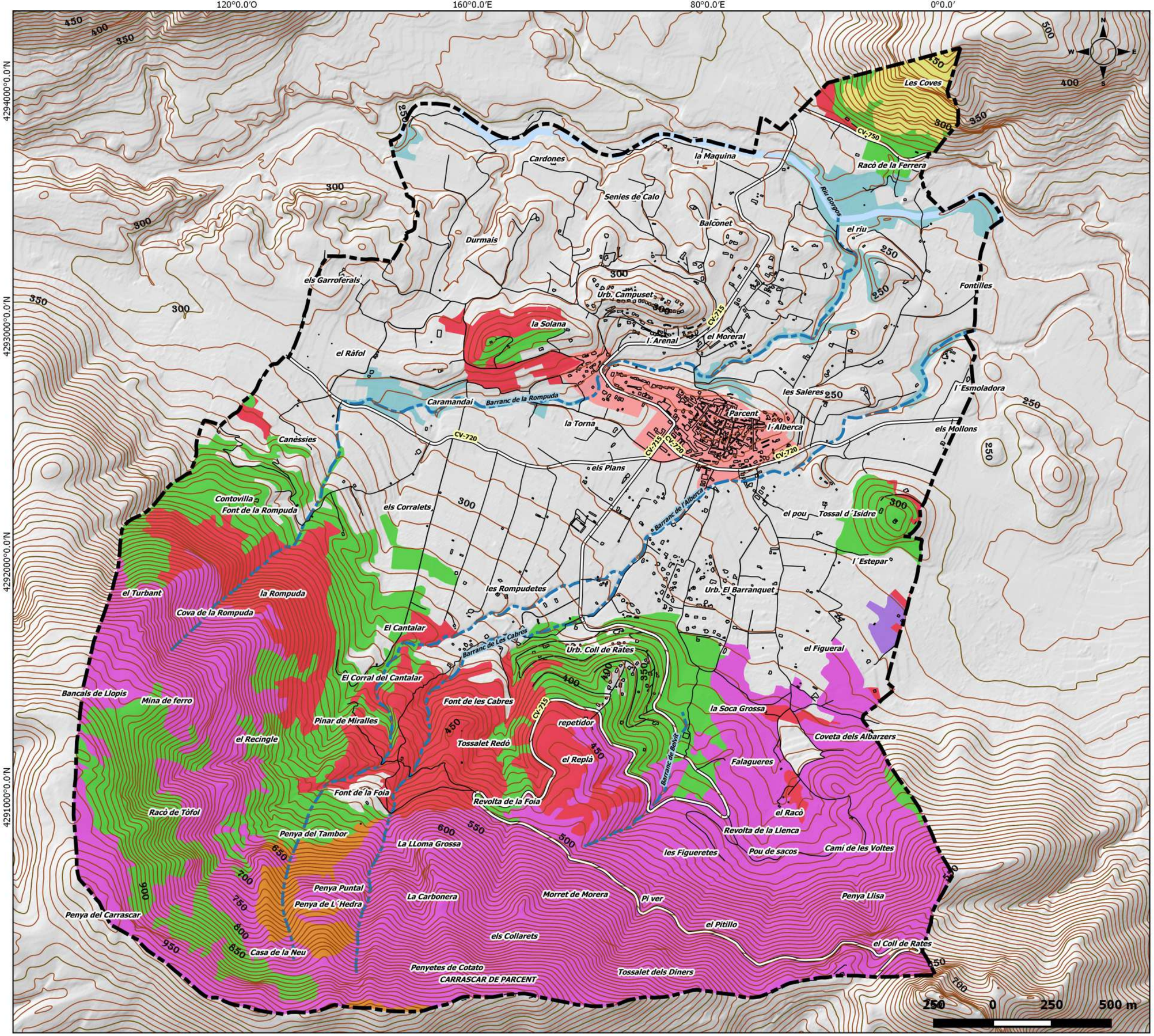

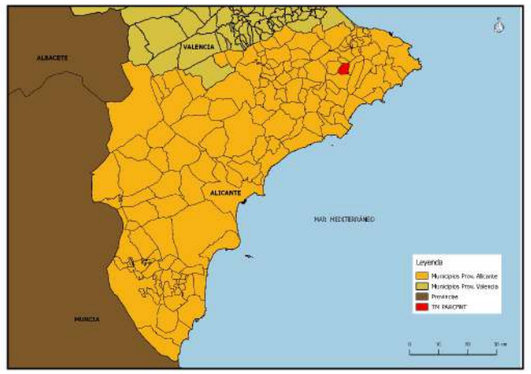

Leyenda

- Límite TM
- Curvas de nível
- Vías de comunicación
- Edificaciones
- Núcleo urbano

Hidrografía CHJ

- Barrancos
- Riu Gorgos

Ecosistemas forestales PATFOR

- Arbolado de Pinus halepensis
- Arbolado de Quercus ilex
- Garriga
- Matorral azonal
- Lastonar de Brachypodium retusum, con terófitos y geófitos
- Otros matorrales y herbazales calcícolas mediterráneos
- Vegetación de ribera

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO FORESTAL EN EL TM DE PARCENT

PLANO 4.- ECOSISTEMAS FORESTALES

SISTEMA DE REFERENCIA: Elipsoide GR80

PROYECCIÓN: U.T.M. ETRS 89 30N

FUENTE: ICV 1:5.000, MDT 05 CNIG. PATFOR.

ESCALA: 1:15.000	DIN A-3

INTELIGENCIA CLIMÁTICA

Domingo Pérez Herrera
Geógrafo Col. nº 3.026

FECHA: SEPTIEMBRE 2021

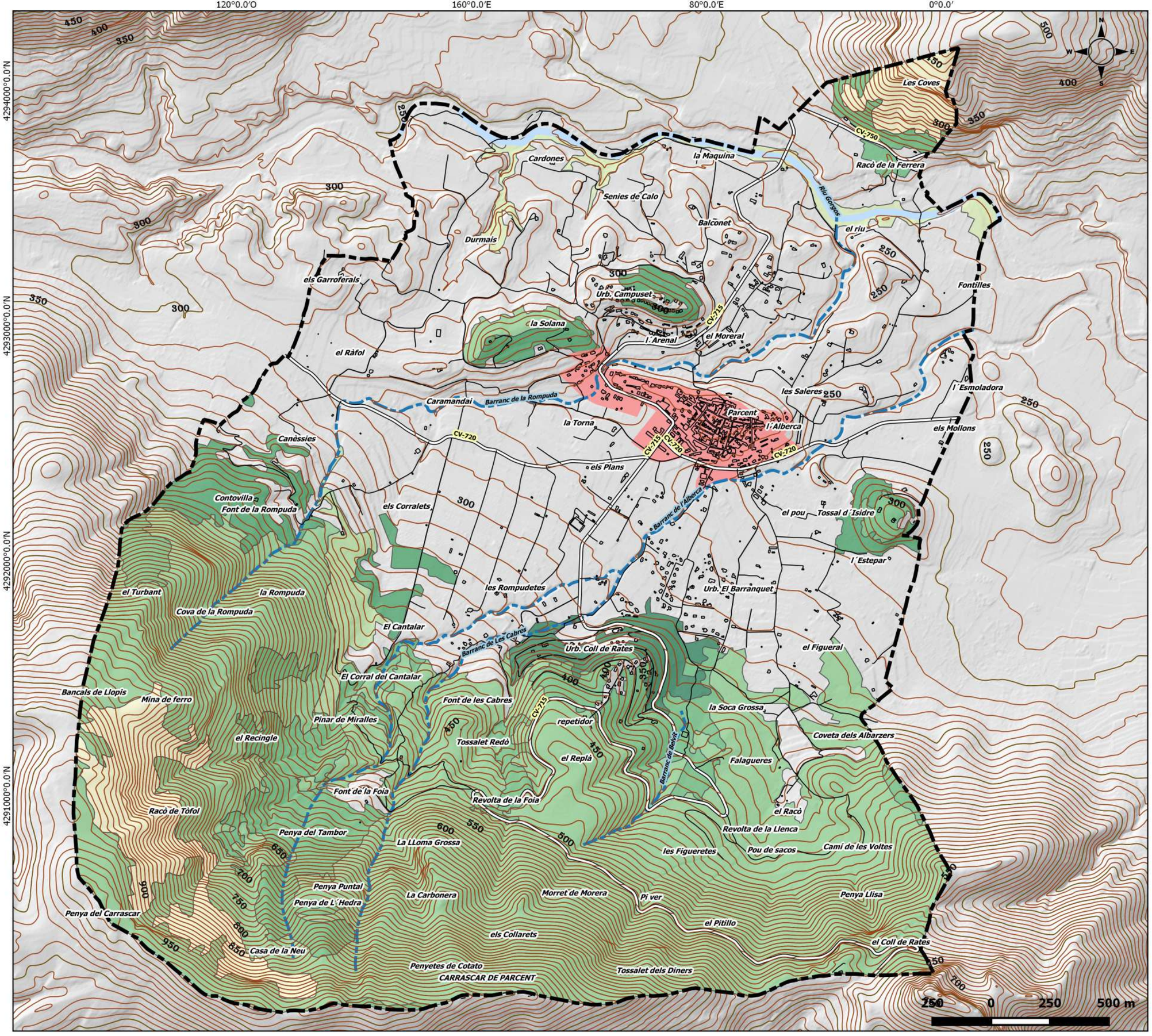

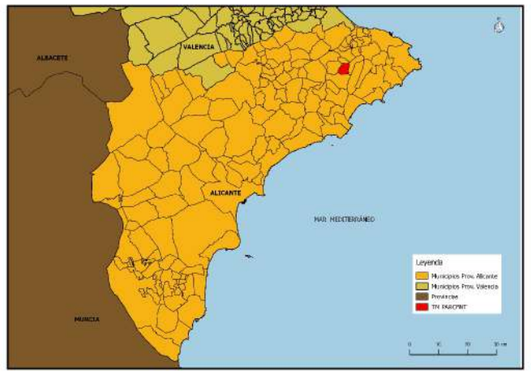

Leyenda

- Límite TM
- Curvas de nivel
- Vías de comunicación
- Edificaciones
- Núcleo urbano

Hidrografía CHJ

- Barrancos
- Riu Gorgos

Modelos de combustible PATFOR

- 2.- Pastizal y matorral alto
- 3.- Matorral maduro
- 4.- Matorral alto o arbolado joven muy denso
- 5.- Matorral denso bajo
- 6.- Matorral viejo 0.6m-1.2m
- 7.- Matorral inflamable 0.6m-2m
- 8.- Hojarasca en bosque denso

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO FORESTAL EN EL TM DE PARCENT

PLANO 5.- MODELOS DE COMBUSTIBLE

SISTEMA DE REFERENCIA: Elipsoide GR80

PROYECCIÓN: U.T.M. ETRS 89 30N

FUENTE: ICV 1:5.000, MDT 05 CNIG. PATFOR.

ESCALA: 1:15.000	DIN A-3

INTELIGENCIA CLIMÁTICA

Domingo Pérez Herrera
Geógrafo Col. nº 3.026

FECHA: SEPTIEMBRE 2021

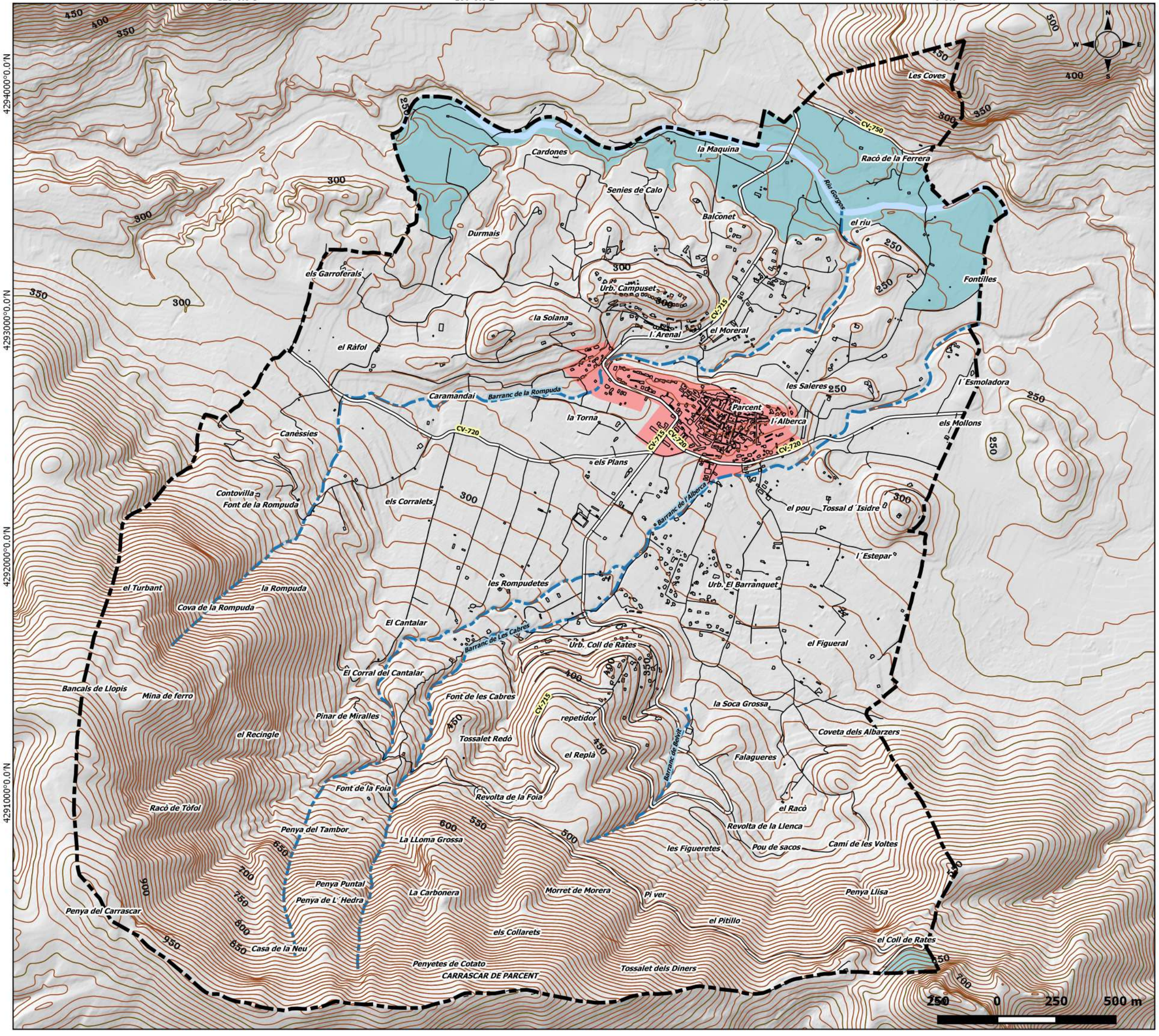

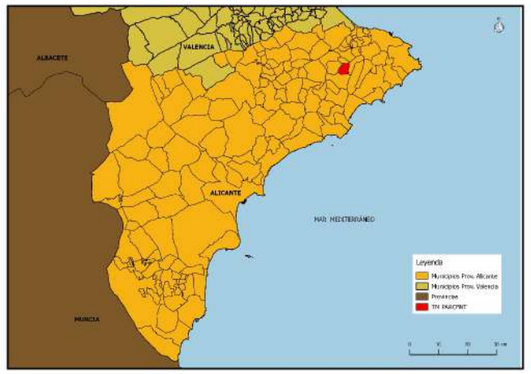

Leyenda

- Límite TM
- Curvas de nível
- Vías de comunicación
- Edificaciones
- Núcleo urbano

Hidrografía CHJ

- Barrancos
- Riu Gorgos
- LIC "Riu Gorgos"

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO FORESTAL EN EL TM DE PARCENT

PLANO 6.- ESPACIOS PROTEGIDOS

SISTEMA DE REFERENCIA: Elipsoide GR80

PROYECCIÓN: U.T.M. ETRS 89 30N

FUENTE: ICV 1:5.000, MDT 05 CNIG. ARGOS GVA

.

ESCALA: 1:15.000 | DIN A-3

INTELIGENCIA CLIMÁTICA

Domingo Pérez Herrera
Geógrafo Col. nº 3.026

FECHA: SEPTIEMBRE 2021

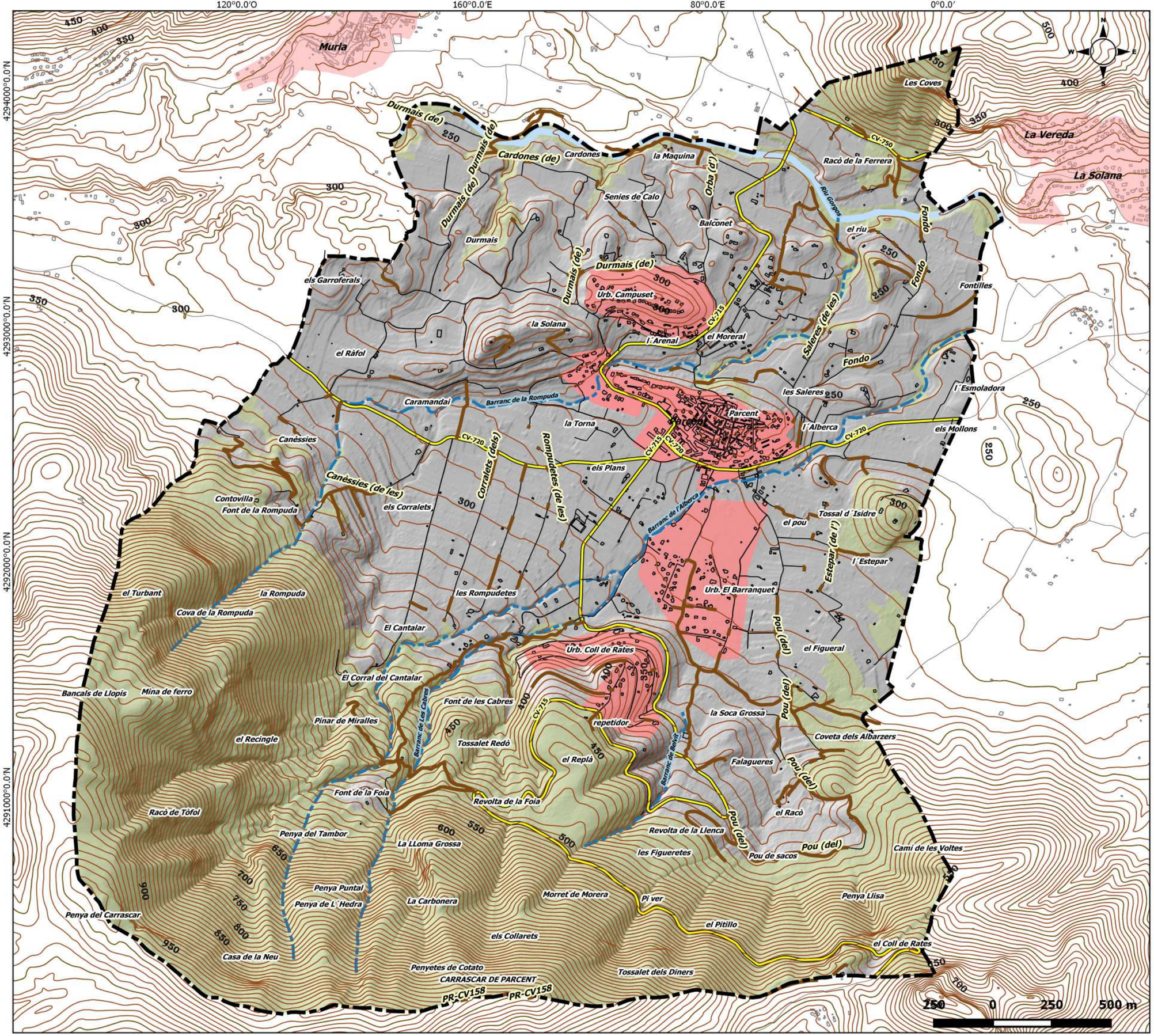

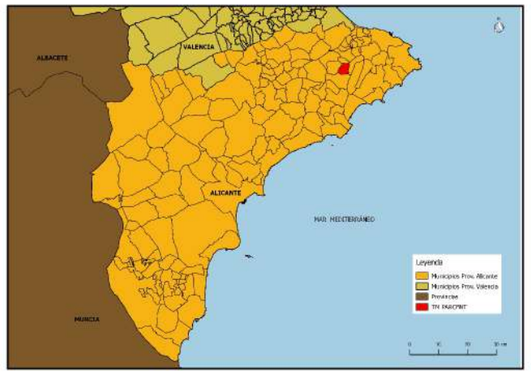

Leyenda

- Límite TM
- Curvas de nivel
- Vías de comunicación
- Edificaciones
- Núcleo urbano

Hidrografía CHJ

- Barrancos
- Riu Gorgos
- Caminos forestales
- Sup. forestal

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO FORESTAL EN EL TM DE PARCENT

PLANO 7.- RED VIARIA FORESTAL

SISTEMA DE REFERENCIA: Elipsoide GR80

PROYECCIÓN: U.T.M. ETRS 89 30N

FUENTE: ICV 1:5.000, MDT 05 CNIG.

ESCALA: 1:15.000 | DIN A-3

INTELIGENCIA CLIMÁTICA

Domingo Pérez Herrera
Geógrafo Col. nº 3.026

FECHA: SEPTIEMBRE 2021

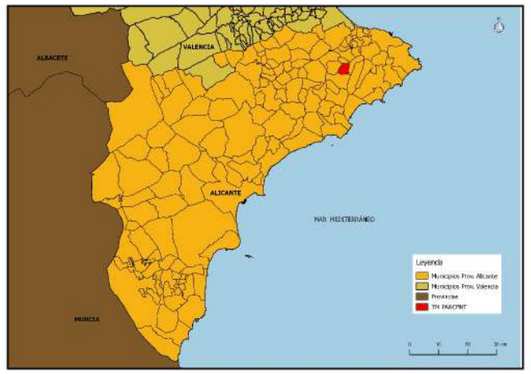

Leyenda

- Límite TM
- Curvas de nível
- Vías de comunicación
- Edificaciones
- Núcleo urbano

Hidrografía CHJ

- Barrancos
- Riu Gorgos

Peligrosidad IF PATFOR

- Grave
- Moderado

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO FORESTAL EN EL TM DE PARCENT

PLANO 8.- PELIGROSIDAD IF

SISTEMA DE REFERENCIA: Elipsoide GR80

PROYECCIÓN: U.T.M. ETRS 89 30N

FUENTE: ICV 1:5.000, MDT 05 CNIG. PATFOR.

ESCALA: 1:15.000 | DIN A-3

INTELIGENCIA CLIMÁTICA

Domingo Pérez Herrera
Geógrafo Col. nº 3.026

FECHA: SEPTIEMBRE 2021

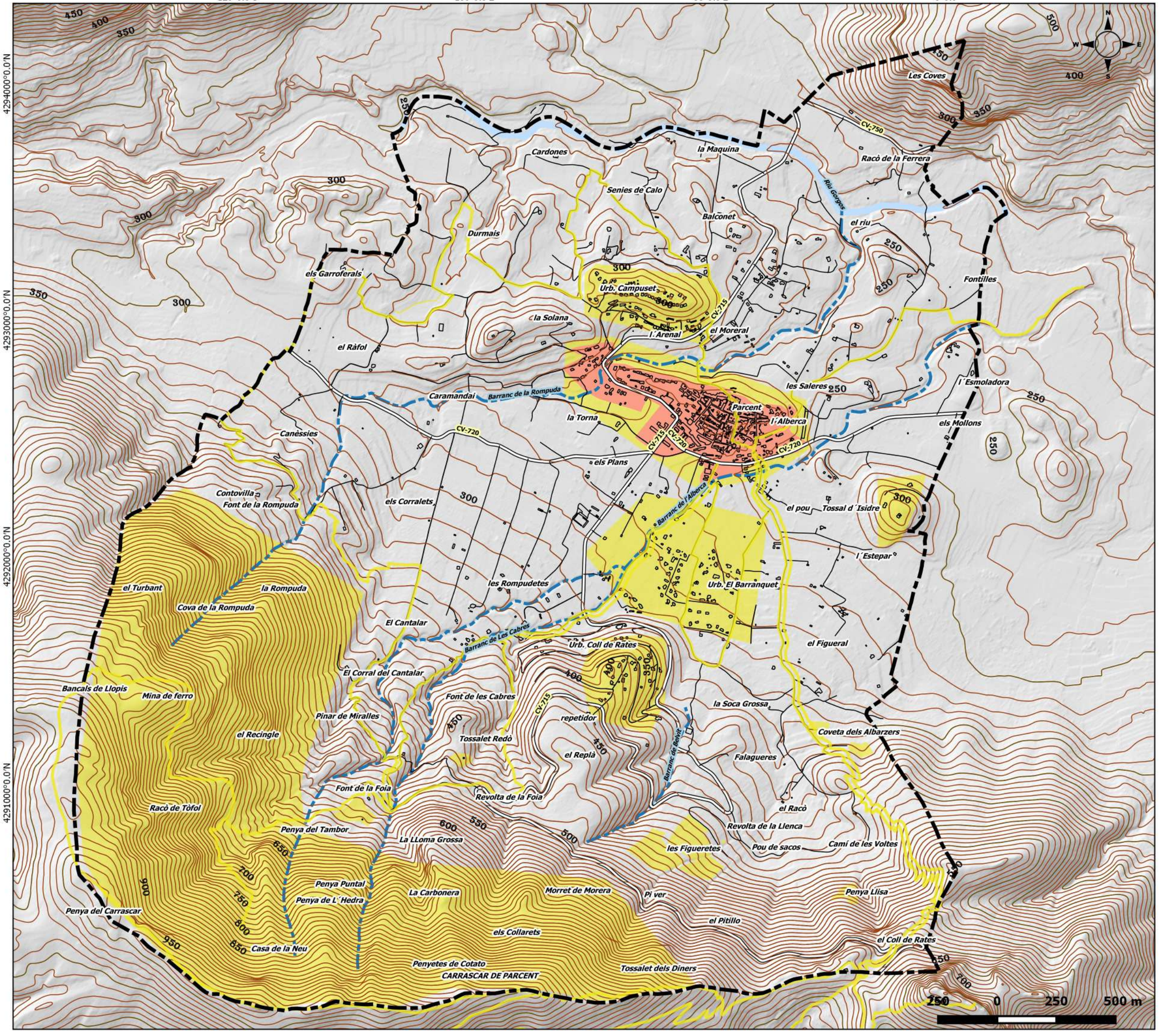

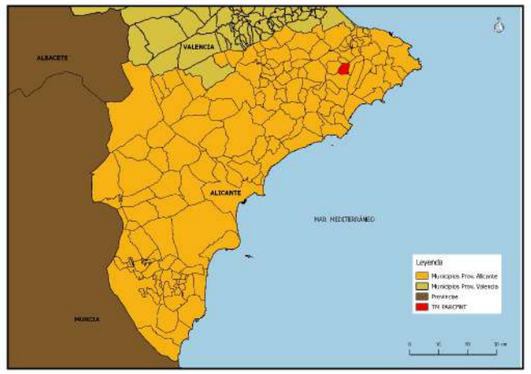

Leyenda

- Límite TM
- Curvas de nivel
- Vías de comunicación
- Edificaciones
- Núcleo urbano

Hidrografía CHJ

- Barrancos
- Riu Gorgos
- Elementos vulnerables

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO FORESTAL EN EL TM DE PARCENT

PLANO 9.- ELEMENTOS VULNERABLES

SISTEMA DE REFERENCIA: Elipsoide GR80

PROYECCIÓN: U.T.M. ETRS 89 30N

FUENTE: ICV 1:5.000, MDT 05 CNIG.

ESCALA: 1:15.000 | DIN A-3

INTELIGENCIA CLIMÁTICA

Domingo Pérez Herrera
Geógrafo Col. nº 3.026

FECHA: SEPTIEMBRE 2021

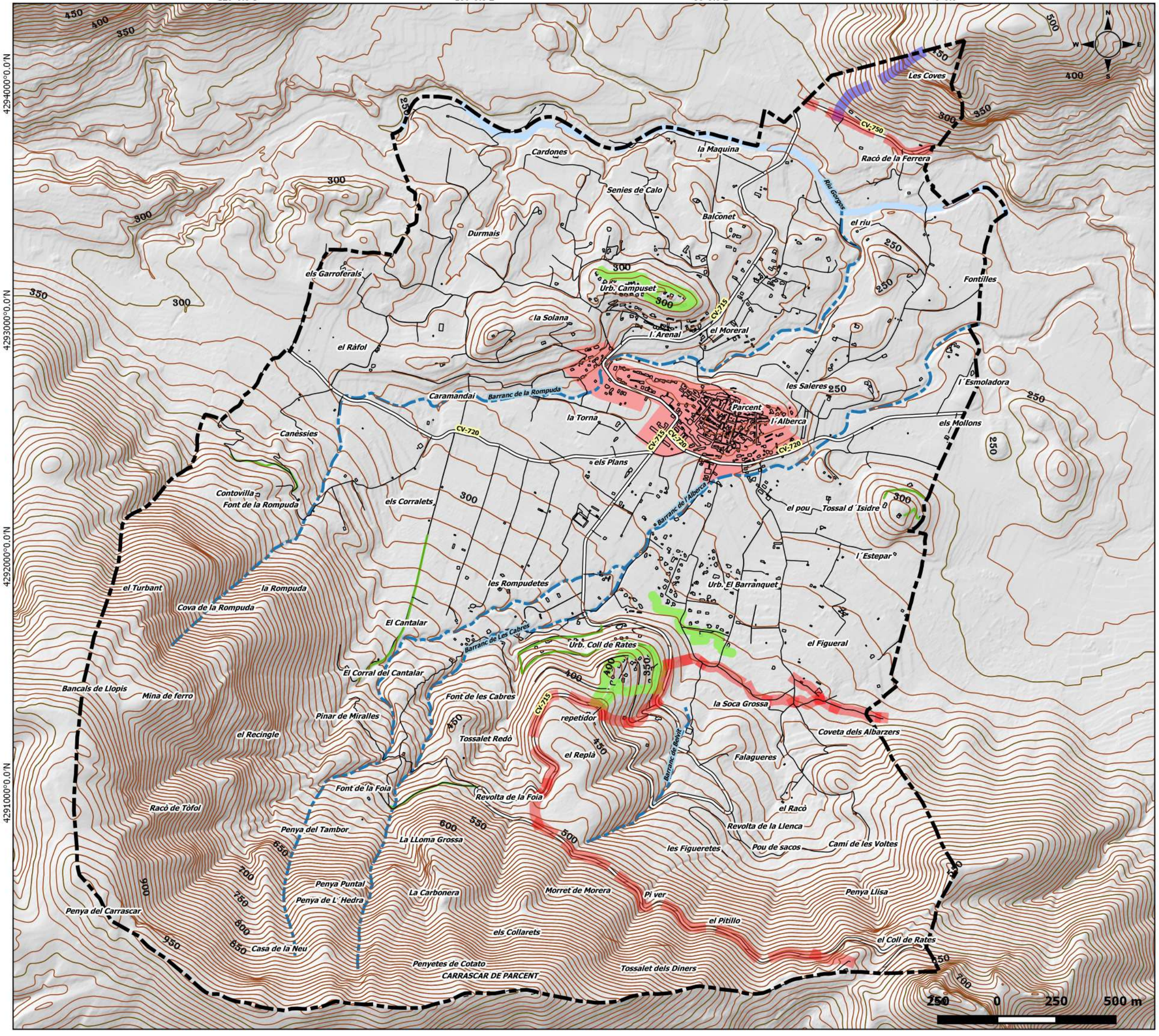

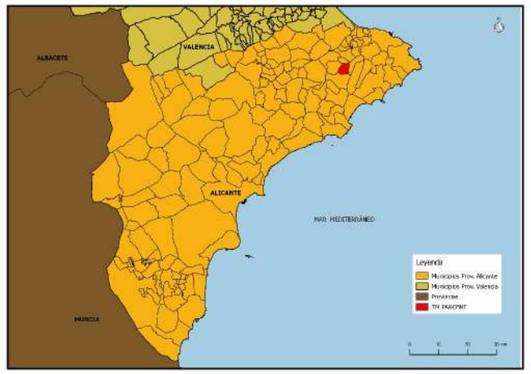

Leyenda

- Límite TM
- Curvas de nivel
- Vías de comunicación
- Edificaciones
- Núcleo urbano

Hidrografía CHJ

- Barrancos
- Riu Gorgos

Áreas cortafuego Demarc. Altea GVA

- 1 Por ejecutar
- 2 Por ejecutar
- Tratamientos IUF
- Tratamientos selvícolas

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO FORESTAL EN EL TM DE PARCENT

PLANO 10.- INFRAESTRUCTURAS DE PREVENCIÓN I

SISTEMA DE REFERENCIA: Elipsoide GR80

PROYECCIÓN: U.T.M. ETRS 89 30N

FUENTE: ICV 1:5.000, MDT 05 CNIG. PDIFA.

ESCALA: 1:15.000 | DIN A-3

INTELIGENCIA CLIMÁTICA

Domingo Pérez Herrera
Geógrafo Col. nº 3.026

FECHA: SEPTIEMBRE 2021

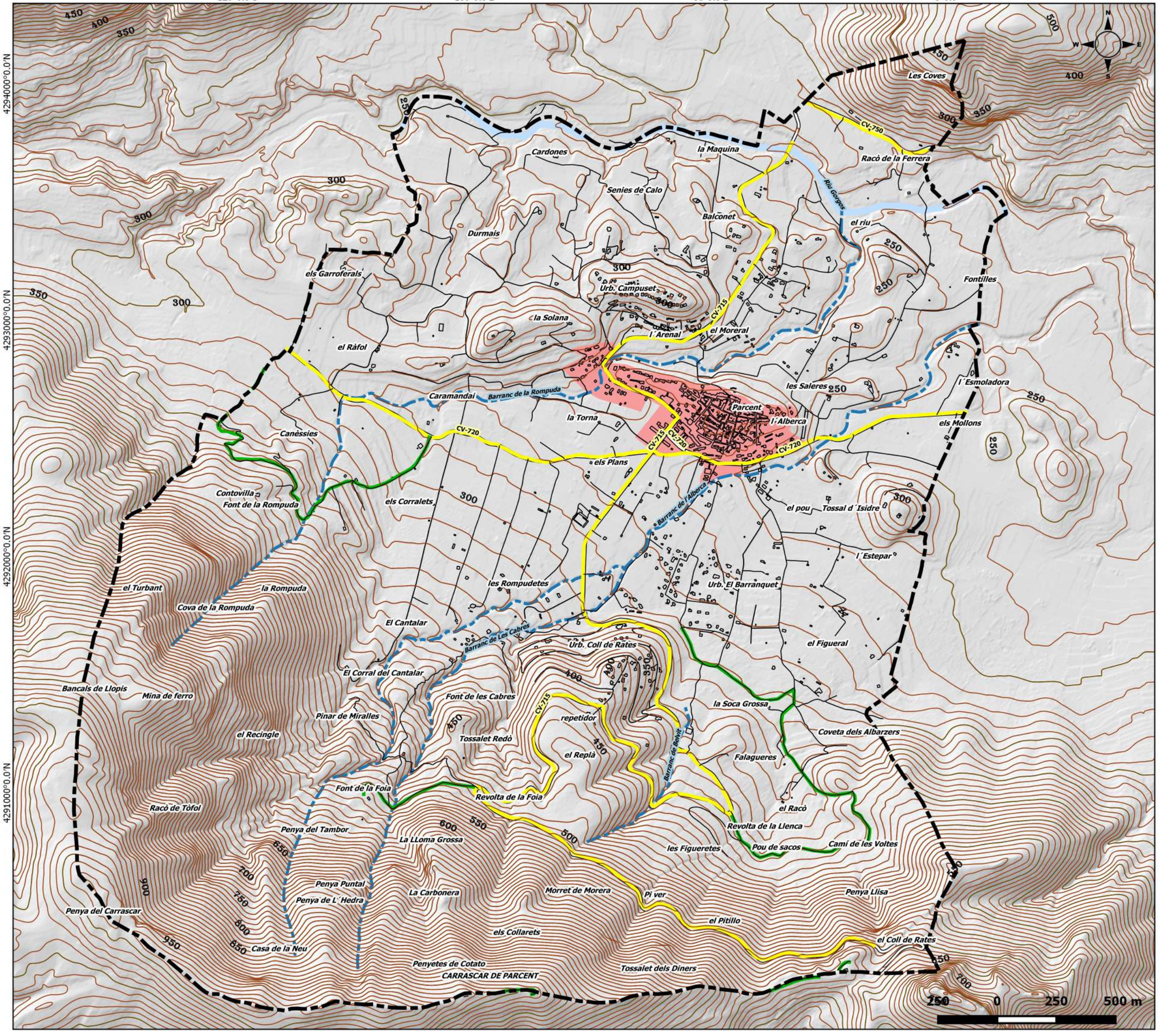

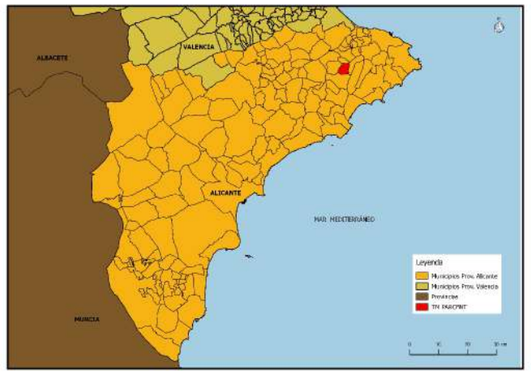

Leyenda

- Límite TM
- Curvas de nível
- Vías de comunicación
- Edificaciones
- Núcleo urbano

Hidrografía CHJ

- Barrancos
- Riu Gorgos

Red viaria Demarc. Altea GVA

- 0 Existente
- 3 Existente

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO FORESTAL EN EL TM DE PARCENT

PLANO 11.- INFRAESTRUCTURAS DE PREVENCIÓN II

SISTEMA DE REFERENCIA: Elipsoide GR80

PROYECCIÓN: U.T.M. ETRS 89 30N

FUENTE: ICV 1:5.000, MDT 05 CNIG. PDIFA.

ESCALA: 1:15.000 | DIN A-3

INTELIGENCIA CLIMÁTICA

Domingo Pérez Herrera
Geógrafo Col. nº 3.026

FECHA: SEPTIEMBRE 2021

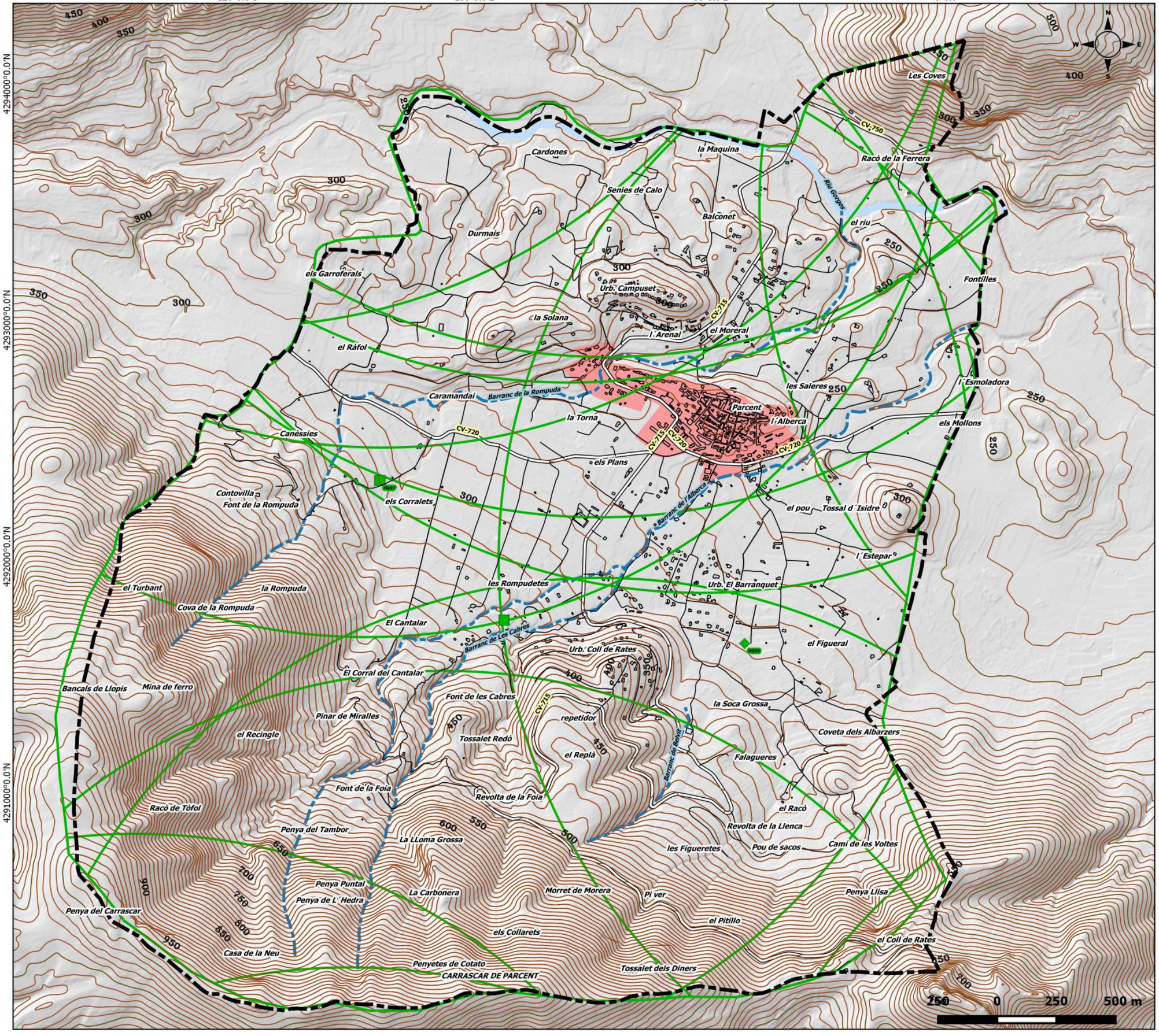

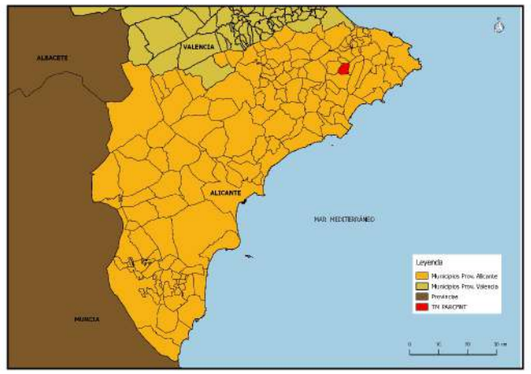

Leyenda

- Límite TM
- Curvas de nível
- Vías de comunicación
- Edificaciones
- Núcleo urbano

Hidrografía CHJ

- Barrancos
- Riu Gorgos

Red hídrica Demarc. Altea GVA

- Uso Múltiple Autobomba y Helicóptero
- Uso Múltiple Autobomba y Helicóptero X

Zona de influencia Demarc. Altea GVA

- Uso Múltiple

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO FORESTAL EN EL TM DE PARCENT

PLANO 12.- INFRAESTRUCTURAS DE PREVENCIÓN III

SISTEMA DE REFERENCIA: Elipsoide GR80

PROYECCIÓN: U.T.M. ETRS 89 30N

FUENTE: ICV 1:5.000, MDT 05 CNIG. PDIFA.

ESCALA: 1:15.000 | DIN A-3

INTELIGENCIA CLIMÁTICA

Domingo Pérez Herrera
Geógrafo Col. nº 3.026

FECHA: SEPTIEMBRE 2021

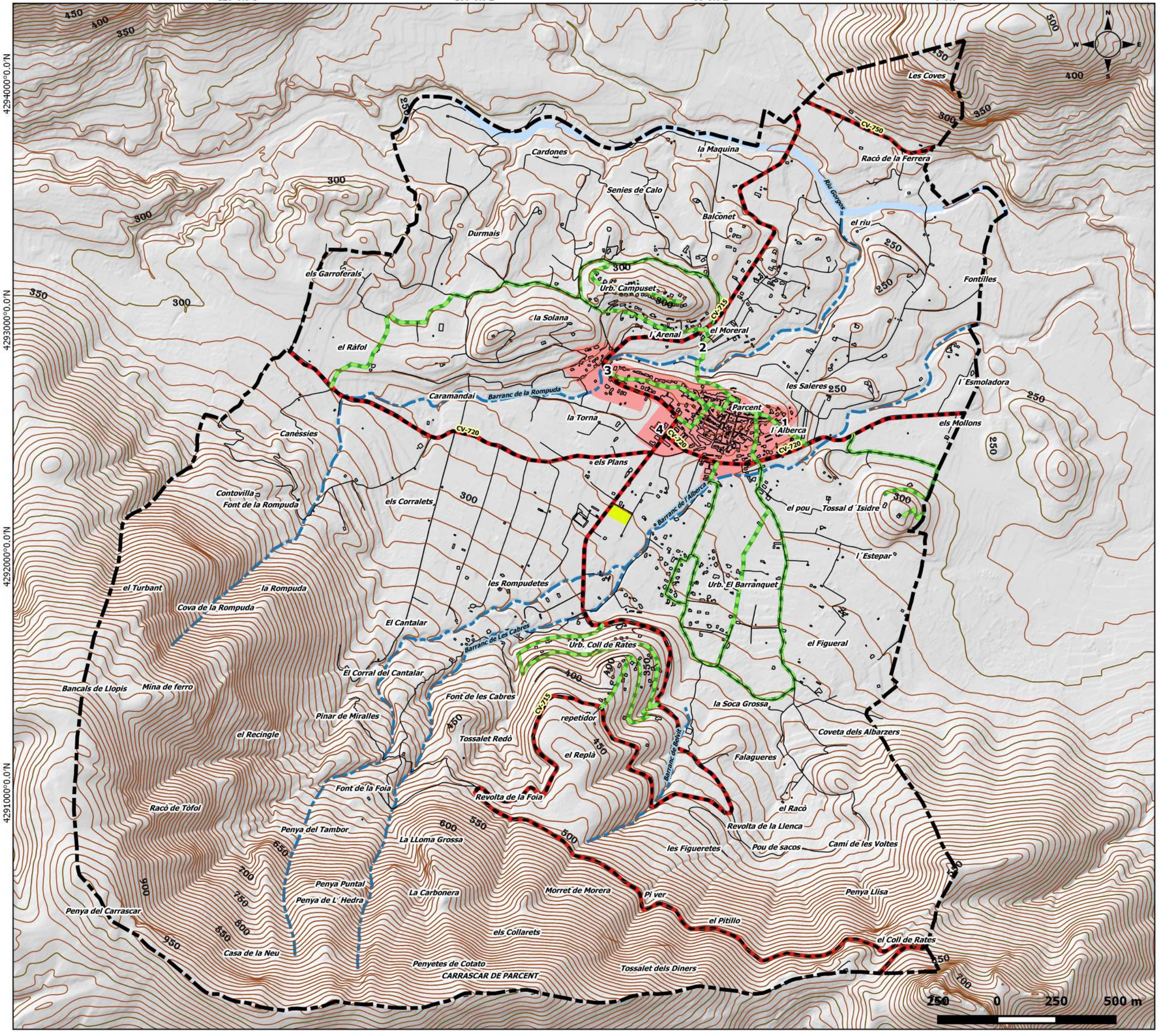

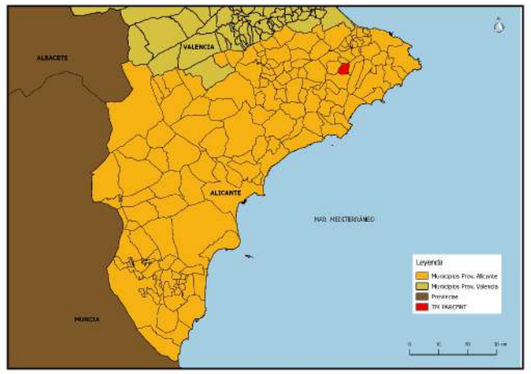

Leyenda

- Límite TM
- Curvas de nivel
- Vías de comunicación
- Edificaciones
- Núcleo urbano

Hidrografía CHJ

- Barrancos
- Riu Gorgos
- Puntos de concentración
- Helizonas

Vías de evacuación

- Principal
- Secundaria

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO FORESTAL EN EL TM DE PARCENT

PLANO 13.- RECURSOS ESPECÍFICOS

SISTEMA DE REFERENCIA: Elipsoide GR80

PROYECCIÓN: U.T.M. ETRS 89 30N

FUENTE: ICV 1:5.000, MDT 05 CNIG.

ESCALA: 1:15.000 | DIN A-3

INTELIGENCIA CLIMÁTICA

Domingo Pérez Herrera
Geógrafo Col. nº 3.026

FECHA: SEPTIEMBRE 2021

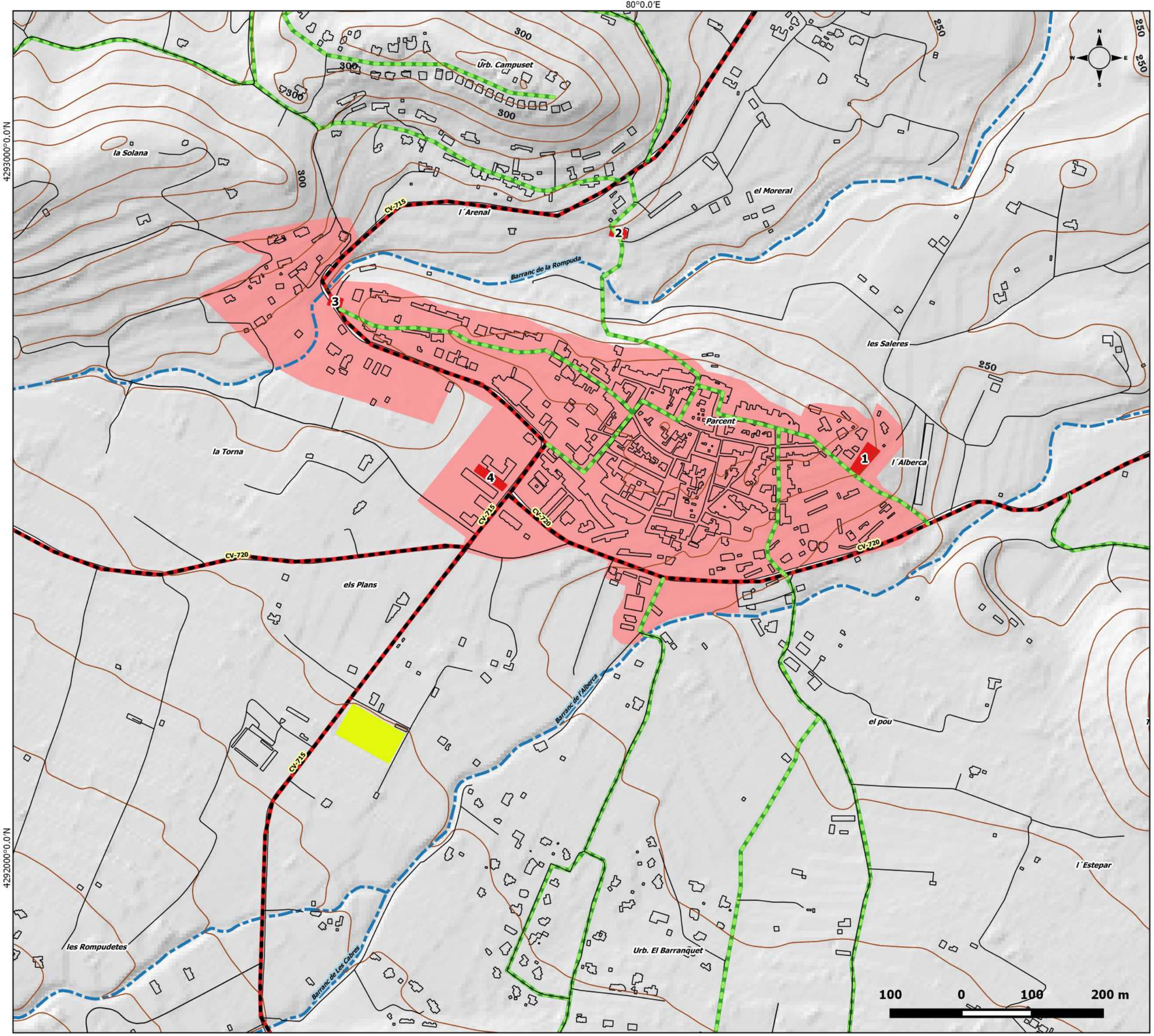

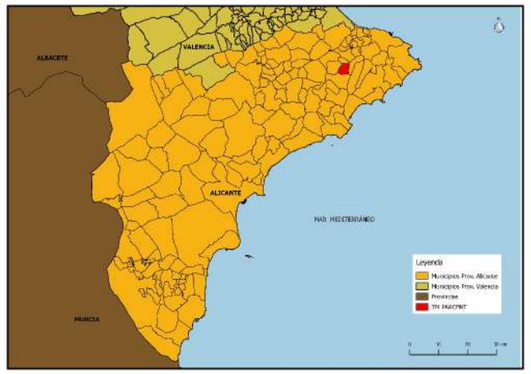

Leyenda

- Límite TM
- Curvas de nivel
- Vías de comunicación
- Edificaciones
- Núcleo urbano
- Puntos de concentración
- Helizonas

Vías de evacuación

- Principal
- Secundaria

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO FORESTAL EN EL TM DE PARCENT

PLANO 13.1.- RECURSOS ESPECÍFICOS I

SISTEMA DE REFERENCIA: Elipsoide GR80

PROYECCIÓN: U.T.M. ETRS 89 30N

FUENTE: ICV 1:5.000, MDT 05 CNIG.

ESCALA: 1:5.000	DIN A-3

INTELIGENCIA CLIMÁTICA

Domingo Pérez Herrera
Geógrafo Col. nº 3.026

FECHA: SEPTIEMBRE 2021

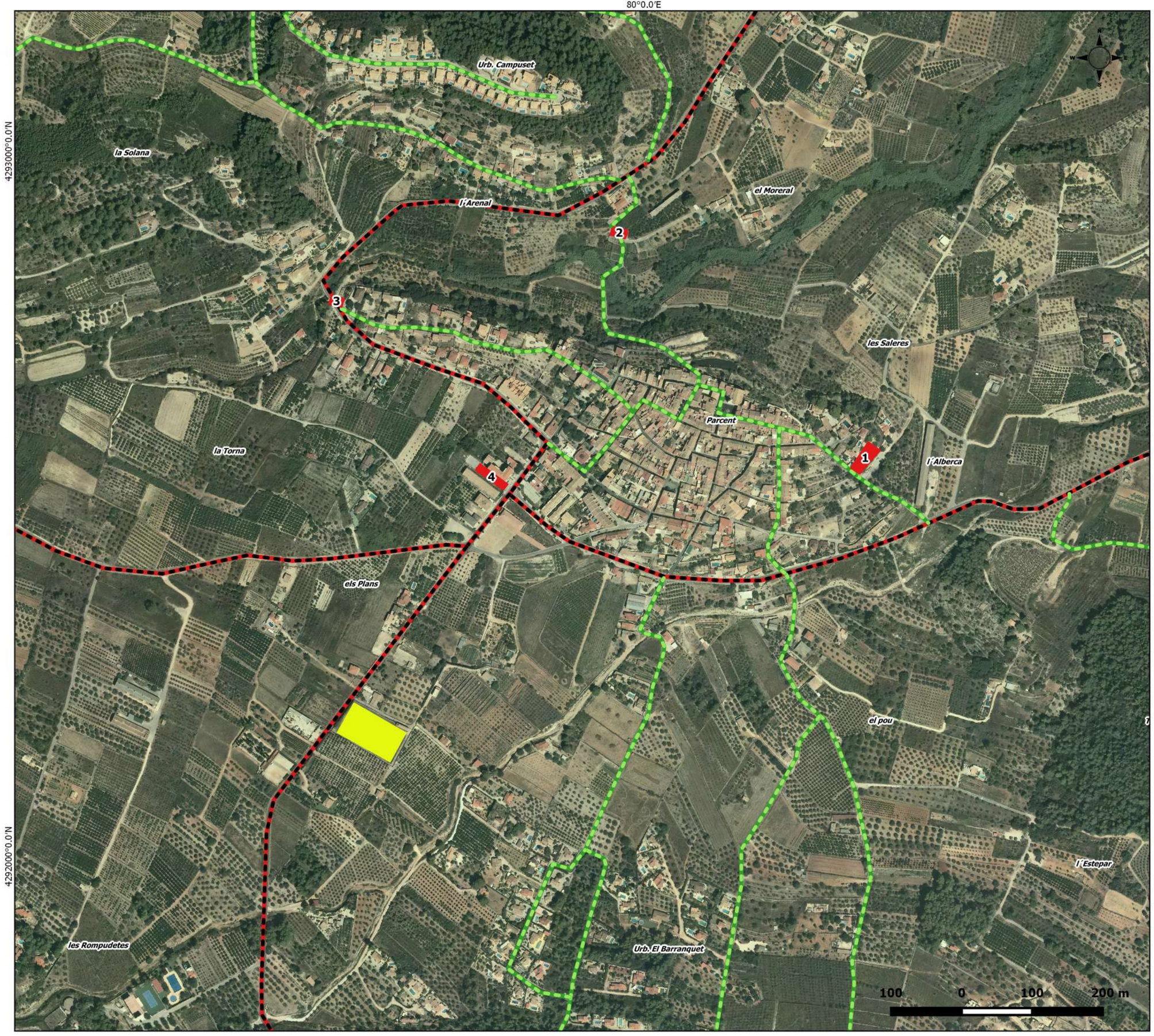

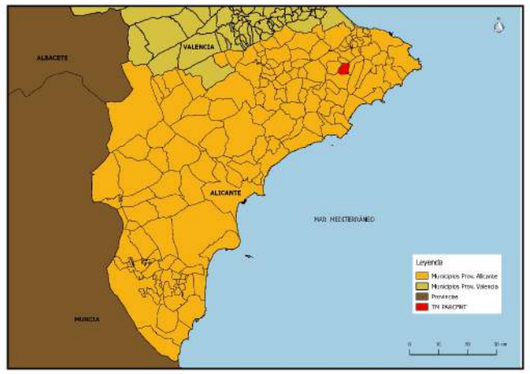

Leyenda

- Límite TM
- Puntos de concentración
- Helizonas

Vías de evacuación

- Principal
- Secundaria

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO FORESTAL EN EL TM DE PARCENT

PLANO 13.1.1.- RECURSOS ESPECÍFICOS I (ORTO)

SISTEMA DE REFERENCIA: Elipsoide GR80

PROYECCIÓN: U.T.M. ETRS 89 30N

FUENTE: ICV 1:5.000, MDT 05 CNIG.

ESCALA: 1:5.000	DIN A-3

INTELIGENCIA CLIMÁTICA

Domingo Pérez Herrera
Geógrafo Col. nº 3.026

FECHA: SEPTIEMBRE 2021

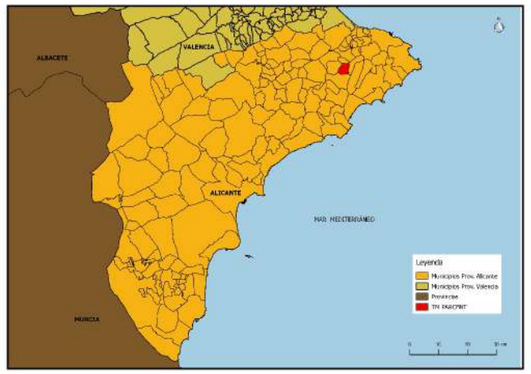

Leyenda

- Límite TM
- Curvas de nível
- Vías de comunicación
- Edificaciones
- Hidrantes

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO FORESTAL EN EL TM DE PARCENT

PLANO 14.- HIDRANTES

SISTEMA DE REFERENCIA: Elipsoide GR80

PROYECCIÓN: U.T.M. ETRS 89 30N

FUENTE: ICV 1:5.000, MDT 05 CNIG.

ESCALA: 1:5.000	DIN A-3

INTELIGENCIA CLIMÁTICA

Domingo Pérez Herrera
Geógrafo Col. nº 3.026

FECHA: SEPTIEMBRE 2021

80°0.0'E

4292000°0.0'N

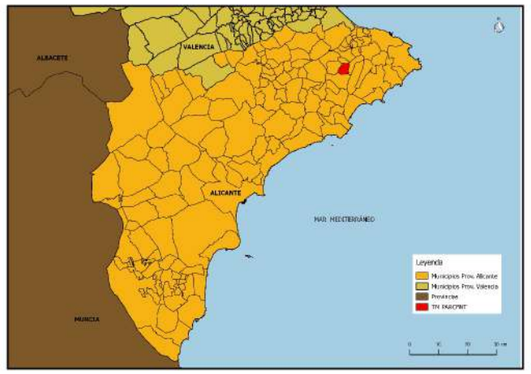

Leyenda

- Límite TM
- Vías de comunicación
- Edificaciones

Servicios y equipamientos

- Albergue
- Centro de salud
- Colegio
- Farmacia
- Horno
- Supermercado
- Trinquet
- Ayuntamiento
- Bar/restaurante
- Iglesia
- Centro cultural

PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO FORESTAL EN EL TM DE PARCENT

PLANO 15.- CATÁLOGO DE RECURSOS LOCALES

SISTEMA DE REFERENCIA: Elipsoide GR80

PROYECCIÓN: U.T.M. ETRS 89 30N

FUENTE: ICV 1:5.000, MDT 05 CNIG.

ESCALA: 1:4.000	DIN A-3

INTELIGENCIA CLIMÁTICA

Domingo Pérez Herrera
Geógrafo Col. nº 3.026

FECHA: SEPTIEMBRE 2021